



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

INVERSION EXTRANJERA EN LATINOAMERICA

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A

GUILLERMO GARCIA JACOBO



FACULTAD DE DERECHO
COORDINACION DE EXAMENES PROFESIONALES 9 8 5
CIUDAD UNIVERSITARIA



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PAG.

INTRODUCCION

CAPITULO I

CONSIDERACIONES HISTORICAS SOBRE LA PENETRACION ECONOMICA EN L.A..	1
-Planteamiento del Problema	1
-Portugal y España	2
-Hegemonía Británica	8
-Ordenamiento Económica de L.A.	12
-Mercado Común Europeo.....	15

CAPITULO II

DOMINACION Y SUBDESARROLLO	18
-Liberalismo	21
-Capitalismo (Revolución Capitalista, Definición, Características)	26
-Imperialismo	30

CAPITULO III

ESTADOS UNIDOS Y EL SURGIMIENTO DE LOS CONGLOMERADOS MULTINACIONALES	34
-Distribución de la Inversión en Ramas y Regiones Importantes.....	37
-Concentración Económica	38
-El Monopolio	42
-La Política de las Corporaciones	44
-Importancia del Imperialismo para E.U.	46
-Los Beneficios de los Monopolios en L.A.	48
-Organismos Internacionales, su Intervención	49

CAPITULO IV

INDUSTRIALIZACION DE AMERICA LATINA Y LA DESNACIONALIZACION DE SUS INDUSTRIAS.	52
-El Caso Argentino	56

	PAG.
-La Situación en Brasil	60
-El Caso Andino	64
-México y América Central	66
-La Dependencia Norteamericana	68

CAPITULO V

CONSECUENCIAS DE LA INVERSION Y DE LAS TENDENCIAS EXPANSIVAS DE - LOS GRANDES CONGLOMERADOS MULTINACIONALES EN L.A.	71
-Aspecto Económico	78
-Aspecto Social	83
-Aspecto Político	85

CAPITULO VI

INTEGRACION DEL COMERCIO EXTERIOR DE L.A. (MERCADOS COMUNES).....	88
-Centro América (Mercado Común)	91
-Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.....	96
-Organización Latinoamericana de Energía	101
-Compañía Naviera Multinacional del Caribe	102
-Sistema Económico Latinoamericano	103
-Asociación Latinoamericana de Desarrollo Integral	105

CONCLUSIONES	110
--------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	114
--------------------	-----

I N T R O D U C C I O N

A últimas fechas ha constituido foco importante de atención del mundo, los graves problemas por los que atraviesa Latinoamérica como lo constituyen las guerrillas internas en varios países, genocidios, crisis graves, devaluaciones constantes de moneda, creciente endeudamiento internacional, etc., aquí, el subdesarrollo imperante (El cual lo encontramos en diferentes etapas, en toda ésta zona de estudio) representa un factor determinante de creación de los mismos. El subdesarrollo está influenciado por la expansión del capitalismo internacional, que provoca la dependencia de los países periféricos, no solamente en el aspecto económico, sino también en los ámbitos social, cultural, ideológico, político, etc. Este fenómeno se acentúa con el expansionismo de los grandes conglomerados multinacionales, que al repartir las ganancias producidas por su inversión, provocan grandes trastornos, en las Economías Latinoamericanas. El papel de la inversión extranjera en el desarrollo económico de Latinoamérica y su dependencia de la misma, se encuentra rodeada de gran confusión, ya que todos los países de Latinoamérica, se encuentran sometidos a un gran aparato de propaganda interna y externa, manipulado por grandes empresas trasnacionales, en la cual se nos muestra un sinnúmero de virtudes de carácter económico, en favor de la inversión extranjera, en esas regiones, convirtiéndola, en un elemento necesario en el desarrollo y para lograr el bienestar social. Por otro lado tenemos a grupos políticos de izquierda, que de un modo u otro, nos muestran una cara opuesta del problema, haciéndolo aparecer como el factor determinante en la creación de los males de nuestros países (Apoyados en la teoría marxista principalmente), ya que los países capitalistas, pretenden hacer ver al mundo, que a los países a los que se destina su inversión, resultan favorecidos por razones humanitarias, pero éste panorama dista mucho de ser verdad, debido a que en la mayoría de los casos, obedece a otros fines completamente distintos a los expresados, siendo en su mayoría de carácter militar o/y político.

Además en esos países se defiende la libertad del dueño del capital de escoger el campo de inversión a su gusto, como si la inversión - en cualquier sector tuviera el mismo efecto sobre la economía receptora. Pero nosotros sabemos que no es así.

La economía de cada país Latinoamericano, tiende a convertirse en - proveedora especializada de un determinado producto primario para - la exportación hacia Europa y a los Estados Unidos. "... El crecimiento económico aunque significativo en algunos casos, adquiere un carácter subordinado, irregular, desequilibrio por ramas, sectores - y regiones..." (I), un claro ejemplo lo constituye en México el Distrito Federal.

Latinoamérica no se ha quedado al margen de éstos problemas, ya que se han realizado esfuerzos individuales y conjuntos entre los - países, para su pronta y eficaz solución, como lo constituyen los - ordenamientos económicos, para crear los llamados Mercados Comunes, creación de zonas libres, acuerdos de ayuda económica y cooperación mutua, control interno de las inversiones extranjeras, para su distribución y adecuación correcta etc.

Lo anterior nos obliga a realizar un estudio profundo y completo de éste grave fenómeno que constituye la inversión extranjera en América Latina, con el propósito de brindar un panorama objetivo y real - del mismo.

I. Kaplan Marcos, Corporaciones Públicas Multinacionales, para el desarrollo y la integración de América Latina. E D. Fondo de - Cultura Económica. México 1974 Pág. 19

CAPITULO I

CONSIDERACIONES HISTORICAS SOBRE LA PENETRACION ECONOMICA EN L. A.

Planteamiento del problema.- El estudio de la Penetración Económica, en Latinoamérica, exige un análisis previo de sus antecedentes históricos, debiéndonos remontar hacia la época de los grandes descubrimientos, por parte de los moradores de la península Ibérica, en su afán de cristianizar tierras desconocidas, por descubrir.

En éste examen, partiremos del supuesto de que el desarrollo desigual de los pueblos modernos, se explica como resultado de procesos históricos generales de transformación, que alcanzan de diferentes formas a todos ellos, de acuerdo a múltiples factores como lo son: el geográfico, el cultural, etc. fueron precisamente éstos procesos los que generaron simultáneamente y correlativamente las economías metropolitanas y las coloniales, conformándolas como un sistema interactivo compuesto por polos mutuamente complementarios de atraso y progreso. De éste modo se configuran a las sociedades subdesarrolladas, no como réplicas de etapas anteriores de las sociedades desarrolladas, sino con traparte necesaria para la perpetuación del sistema que integran. Además las sociedades contemporáneas, no constituyen entidades aisladas, sino componentes ricos y pobres de un sistema económico de ámbito mundial, en el que cada uno de ellos ejerce papeles preescritos, mutuamente complementarios y tendientes a la manutención del sistema creado y de las relaciones recíprocas.

Procuraremos demostrar que las situaciones de atraso o progreso de las diferentes sociedades actuales, insertas en el sistema económico actual, son resultantes de los impactos de las sucesivas revoluciones tecnológicas, que han venido transformando paulatinamente a los pueblos, insertando su matiz particular de acuerdo con el país de que se trate. Estas revoluciones al realizarse diferencialmente, alteran a las sociedades, a planos distintos, creando desniveles en las mismas, tanto desde el punto de vista regional, como del sectorial.

Cada revolución tecnológica se expande a través de procesos sucesivos civilizatorios, que al difundirse, promueven transfiguraciones étnicas de los pueblos a los cuales -

alcanzan, remodelándolos a través de la fusión de razas, de la confluencia de culturas y de la integración económica, para incorporar las en nuevas configuraciones históricas-culturales.

A partir del siglo XVI, se registraron en Europa, dos revoluciones tecnológicas responsables por el desencadenamiento de procesos civilizatorios sucesivos. La primera la constituye la revolución Mercantil, que en un impulso inicial de carácter mercantil salvacionista, activó a los pueblos ibéricos y rusos a lanzarse aquéllos a las conquistas oceánicas, y a éstos a la expansión continental sobre Euroasia. En un segundo impulso de carácter capitalista, la Revolución Mercantil después de romper el estancamiento feudal existente en ciertas áreas de Europa, lanza a los holandeses, ingleses y franceses a la expansión colonial de ultramar.

Siguió después la Revolución Industrial, que a partir del siglo XVIII, promovió una reordenación del mundo, bajo la idea de los países situados a la cabeza de los procesos de industrialización, por medio de nuevos y tentadores procesos civilizatorios como lo constituyen: la expansión imperialista, y la reordenación socialista, representada gráficamente por los Estados Unidos y por Rusia respectivamente.

Lo anterior provoca que las sociedades humanas alcanzadas por éstos procesos civilizatorios, se configuren como componentes dispares de diferentes formaciones socio-culturales, a medida que se desarrolla su evolución, creando de este modo, sociedades colonialistas-esclavistas y formaciones capitalistas mercantiles, respectivamente, en cada etapa de desarrollo y proceso civilizatorio.

España y Portugal

Estos imperios surgen en el transcurso del siglo XV al XVI, en los que se lanzan a la conquista y sometimiento de nuevas tierras en ultramar. España descubre las antillas con las expediciones de Cristobal Colón, se expande a partir de allí por toda América e implanta también dominios coloniales y factorías, en el extremo oriente americano.

Con la unión de las monarquías Ibéricas y de la iglesia católica, se unieron no solo los recursos económicos, sino las ideas expansionistas, logrando conseguir del Papa en funciones, la Ibérica, el dominio exclusivo sobre las tierras - que se descubrieran, partiendo de una línea imaginaria, estableciéndose de este modo una estructura de poder aristocrática-clerical, - regiría en lo sucesivo en todos los pueblos conquistados por largo tiempo.

El expansionismo Ibérico tuvo fundamento en una nueva tecnología de la navegación oceánica, basada en el perfeccionamiento de los instrumentos de orientación como la brújula magnética montada en balancines, cartas celestes, cronómetros, etc., y de navegación: carabelas, timón fijo, barcos de guerra provistos de potentes cañones, así como en el descubrimiento de procedimientos mecánicos como los ejes-cardán, bielias-manivelas, etc., y en una nueva metalurgia, enriquecida por los descubrimientos de proceso de fundición del hierro, de laminación del acero, trefilado de alambres, de creación de artefactos con tornos de rosca y mandril, - con máquinas de afilar, taladrar y pulir metales. Se basaba también en una renovación de los instrumentos de guerra, como el mortero, - cañones, etc. Esta nueva tecnología dió las bases para lanzarse al descubrimiento de nuevos horizontes.

El proceso de expansión colonial de la península Ibérica, impulsado como ya se dijo, por la Revolución-Mercantil, se llevó a cabo a través de la dominación colonial de territorios poblados, o del traslado intencional de población, o de - ambos.

Una sola generación, en el siglo - XVI, conoció descubridores como Colón, Cabral, Vasco de Gama, etc., conquistadores como Cortés, Pizarro y Jiménez, toda la revolución - tuvo lugar en el saber, en la religión, en las artes y en fin en - toda la Sociedad.

Los Ibéricos gracias al desarrollo de su capacidad de navegantes, se lanzaron al mar, descubriendo, -

conquistando y subyugando las tierras nuevas; con la determinación de la división de los dominios portugueses y españoles, por parte de la iglesia se le confiere a esta situación un carácter sacrosanta.

El ímpetu para la misión de conquista, impulsado por la invocación de valores religiosos, los llevaría a la expansión unificada de su territorio y al dominio de otros pueblos vecinos o lejanos, configurándose de este modo, no como etapas pretéricas de la evolución humana, sino como partes complementarias de un mismo complejo, que tenía como centro dinámico las potencias ibéricas y como áreas periféricas, a las poblaciones concentradas en las colonias sometidas, confiriéndole a los pueblos que la emprenden, el poder de imponerse a las tierras descubiertas sometiéndolas al sequeo episódico, o a la explotación económica continua de los recursos de su territorio, y del producto del trabajo de su población, sus resultados fundamentales son la difusión de la civilización nueva, mediante la expansión cultural de las sociedades que promueven la conquista y de esta manera, provocan la formación de nuevas entidades étnicas y de grandes configuraciones históricas-culturales. En una primera etapa de este proceso predomina el exterminio intencional de sectores de la población conquistada y la desculturación * de los mismos, tratando de arrancarles sus costumbres. En una segunda etapa, tiene lugar el nacimiento de creatividad cultural, que después se va diseminando por toda la población indígena en general provocando no por su propia experiencia, sino a los esfuerzos de justificación del dominio colonial. * Se emplea el término DESCULTURACION, para designar el proceso que opera en las situaciones especiales, en que contingentes humanos, son desgarrados de su sociedad a través del avallasamiento o del traslado y reclutados como obra de mano, de empresas ajenas y que los obliga a adoptar la situación de abandonar su patrimonio cultural propio.

Los elementos fundamentales de dominio de las colonias esclavistas de América Latina, por parte de la Península Ibérica lo constituyen:

a) La concesión del usufructo vitalicio, pero intransferible, de la tierra en favor de los vencedores de-

la conquista, que posteriormente se transforma en propiedad libremente-enajenable.

b) Asignación a las mismas capas de las funciones de exactores de los impuestos coloniales sobre la tierra y las personas.

c) Adopción de la esclavitud, no solo de la población local, sino de población llevada para tal efecto, de otros lugares.

d) Activación del comercio exterior libre, aunque sujeto a controles estatales.

e) Desarrollo de empresas fabricantes de artículos de lujo, o armas de guerra, generalmente de carácter - estatal.

f) Implantación de empresas monopolísticas oficiales mediante concesiones para la explotación de ciertas-ramas productivas, por ejemplo, la minería.

g) Desarrollo de un vasto sistema - administrativo de censo y control poblacional.

Mientras en Latinoamérica se llevaba a cabo la expansión salvacionista, en Europa se empezaba a desarrollar otro proceso civilizatorio: el capitalismo mercantil, cuya finalidad era de activar las economías regionales estancadas durante el milenio de feudalización sus procedimientos técnicos e institucionales revolucionados, que al favorecer el comercio exterior, permitieron crear - nuevas y mejores fábricas en las ciudades Italianas, Francesas, Flamen-cas y Holandesas y más tarde, en Inglaterra y España, produciendo artículos para el mercado interno, y posteriormente, para los de ultramar.

A medida que crecía la demanda en - los mercados creados esas fábricas se transformaban de simples uniones-de artesanos poseedores de sus instrumentos laborales, y financiados - por un capitalista a unidades mayores, con división interna del trabajo

en las cuales el empresario era propietario de los medios de producción, y explotaba a sus trabajadores en forma inhumana, transformando directamente al esclavo y al siervo de la gleba en obrero asalariado, destruyeron la propiedad privada basada en el trabajo propio. Carlos Marx describió admirablemente este proceso:

"... Cuando los grandes latifundistas ingleses eliminaron sus dependientes (retainerst) que consumían parte de la producción excedente de sus tierras; cuando sus arrendatarios - expulsaron a los pequeños campesinos, etc., una masa doblemente libre de mano de obra fué lanzada al mercado de trabajo: libre de las antiguas relaciones de clientela, de servidumbre, o de prestación de servicios; pero libre también, de todos los bienes y de toda forma de existencia práctica, objetiva, libre de toda propiedad. Tal masa había quedado reducida a la alternativa de vender su capacidad de trabajo, o a la mendicidad, - al vagabundeo y al robo como única fuente de ingresos. La historia registra que ella primero intentó la mendicidad, el vagabundeo y la delincuencia, pero que se vió apartada de ese camino y fue empujada luego a la estrecha senda que llevaba al mercado de trabajo, por medio del patíbulo, - del cepo y del látigo..." (2).

En cada País, a medida que progresaba la transformación de la economía a los criterios capitalistas, fueron siendo abolidas las corporaciones de oficios, los reglamentos de aprendizaje, las comisiones de salarios, etc. Todas estas ordenaciones protectoras fueron substituidas progresivamente por la idea liberal de la igualdad ante la Ley y de libre derecho del Contrato (liberalismo mercantil). La conivencia de las disponibilidades de capital acumulado con las ofertas de mano de obra libremente disponible y de bienes de subsistencia - ofrecidos en venta, hizo posible montar estructuras urbanas de producción y de comercio que serían cada vez más amplias y sofisticadas, hasta dominar todo el sistema económico para convertirlo en formaciones socio-

(2) Marx Carlos. Formaciones Económicas precapitalistas
Córdoba, Argentina. 1966.

culturales capitalistas mercantiles. Este proceso se aceleró con los resultados de la conquista de América, ya que eran trasladados hacia Europa, el producto del saqueo de muchos pueblos y después los excedentes - arrancados a millones de esclavos de minas y plantaciones agrícolas ganaderas. Con esto el capitalismo mercantil se vió madurado durante varios años en Ibéria, pero no llegó a cristalizar ya que se atrasaron en la historia ya que exportaban alimentos y materias primas a cambio de bienes manufacturados extranjeros y cubrían el alto déficit de su balanza comercial mediante embarques de plata y oro coloniales. Este atraso en la península Ibérica fue aprovechado por los países en los cuales el capitalismo mercantil fue perfeccionado como Holanda, Francia e Inglaterra.

La formación capitalista mercantil, se implanta por primera vez en Holanda (1609), que es gobernada por comerciantes y banqueros. En la lucha contra el expansionismo Ibérico, se apodera de diversos dominios coloniales en el África (El Cabo), en América (Antillas).

Le sigue Inglaterra, con la revolución de Cromwell (1652-1679), que le permite estructurarse a la par del capitalismo mercantil, levantándose contra los Ibéricos y contra los mismos Holandeses, a través de la recuperación de sus antiguos dominios coloniales de América del Norte, India, China y África.

Francia con su revolución social de 1789, delinea el modelo básico de instituciones liberales-capitalistas.

Francia también se apropia de áreas coloniales de América del Norte, del Cánada, Indochina y Senegal.

Lo anterior provocó en la península Ibérica, que la industria interna entrara en colapso, debido a la competencia exterior y a que los mercaderes extranjeros dominaban el comercio y el transporte marítimo, generando, que mientras otros países progresaban a pasos acelerados, España y Portugal se quedarán estancados.

En su expansión ultramarina todas -

las formaciones capitalistas mercantiles adoptaron también el colonialismo esclavista creando nuevas áreas de plantaciones tropicales, fábricas, en las que no se pretendía transformar los pueblos, sino solo traficar con ellos y además trasladaron gentes formando colonias Europeas.

Hegemonía Británica.

Una de las fuentes principales de modernización de la economía de Inglaterra, fue el ingreso de un centenar de millares de perseguidos religiosos, que contribuyeron en gran medida con su fuerza de trabajo y capital. Pero en una primera etapa de formación capitalista su enriquecimiento se logró gracias, principalmente, al saqueo de corsarios sostenidos por el estado inglés y poco después mediante el contrabando con las colonias americanas y con la explotación del tráfico de negros (caza, transporte, distribución y venta en toda América).

La expansión oceánica, iniciada por los Ibéricos se convierte en una empresa colectiva que multiplica las colonias esclavistas mercantiles y de poblamiento por todo el mundo en esta etapa los Ingleses participan activamente por medio de sus dominios de América del Norte.

Las riquezas que se acumularon con las nuevas actividades productivas y con el saqueo de tesoros ajenos elevaron a niveles altos la economía, haciendo disponibles capitales cada vez mayores, para poder financiar nuevas empresas, en las cuales se implantaban inventos mecánicos cada vez más sofisticados que permitían multiplicar fantásticamente la producción con un costo demasiado bajo, reduciendo drásticamente el material humano y sobre todo el salario que se les pagaba. Es precisamente en las formaciones capitalistas en las que aparece una acumulación excesiva de inventos mecánicos donde surgen las primeras manifestaciones de la Revolución Industrial. Este nuevo proceso civilizatorio posee la peculiaridad que desde sus inicios se desarrolla como un sistema económico de carácter universal con

un extraordinario poder de actualización histórica y que progresivamente se expande a todos los pueblos de la tierra envolviendo a cada país, e incluso a cada individuo en sus formas especiales de integración. Los pueblos que se habían quedado al margen del desarrollo capitalista, se venían envueltos por este proceso civilizatorio y convertidos en "proletarios externos", proveedores de materias primas agrícolas y de minerales y en consumidores de productos industriales.

Las formaciones socio-culturales, creadas por la revolución industrial, tienen como clase dirigente a -- una burguesía * urbana que desde tiempo atrás, se venía fortaleciendo y forzando el reordenamiento de la sociedad a la que pertenecen según sus intereses. Esta clase la constituyó el empresariado que había crecido gracias a la restauración del sistema mercantil Europeo por la apropiación de los bienes eclesiásticos debido a los movimientos de reforma, confiscación de áreas feudales y a los derechos comunitarios del campesinado. A este enriquecimiento se agregaría después lo proveniente del saqueo colonial, explotación masiva del esclavismo, principalmente. Inicialmente el empresario se dedicaba a la usura, a la especulación comercial, monopolización de productos y en los riesgos marítimos. Con la revolución industrial queda en posibilidades de orientarse a otros sectores de la economía que aseguraban mayores ganancias a corto plazo y con mayor seguridad, como lo constituían los sistemas fabriles de producción en masa. De esta forma en sus primeras etapas, la revolución industrial, vuelve obsoletas las formaciones mercantiles expansionistas ya deterioradas, absorbiendo poco a poco su envoltura colonial, erradicando de él, solamente el esclavismo.

Desde el inicio del siglo XVIII, Inglaterra, que había ampliado su poderío naval y el sistema capitalista mercantil de base mundial, venía acumulando innovaciones tecnológicas de principios científicos a los procesos productivos en la forma de fá

*En la época del Feudalismo, tuvieron mucho auge las grandes ciudades, en las cuales se concentraba casi toda la economía, provocando un florecimiento de las mismas en comparación con el atraso de la peri

feria. En esta etapa, a esas ciudades desarrolladas les llamaban Burgos y a sus pobladores (que generalmente tenían excedentes monetarios), Burgueses. Estos Burgueses fueron los primeros en aplicar las formaciones-
e ideales capitalistas, en su provecho; es por esto que se adoptó el -
término para todas aquellas personas que lucran con la explotación del-
hombre por el hombre, utilizando elementos capitalistas.

bricas y de explotaciones mineras. De esta forma había conseguido im -
plantar un tipo de economía industrial principalmente urbana, que redujo
considerablemente la producción agrícola. Este desarrollo se aceleró
con la invención y difusión de máquinas de vapor; el mecanismo de con -
versión del vapor en energía mecánica, fue adaptado a varios dispositi-
vos industriales para producir máquinas operadoras, que multiplicó enor-
memente la producción de bienes. Con la creación de la Locomotora y el
navío de vapor, revolucionaron los transportes, y al ser perfeccionados
los Ingleses los exportan, fortaleciendo las bases del capitalismo.

El segundo gran paso de la revolución industrial se dio con el surgimiento y la generalización del uso de la
electricidad, obtenida de la energía hidráulica. A las innovaciones de
la tecnología industrial, se sumaron perfeccionamientos en las activida
des agrícolas y pastoriles; en base a esta tecnología nueva, se acele-
ran los ritmos de productividad del hombre y de transformación del or -
den social; se intensifican la infraestructura de las poblaciones propi-
ciando aumentos crecientes de demanda de bienes de consumo en las socie-
dades industrializadas, con un fortalecimiento del poderío militar. Sur-
guiendo los primeros países desarrollados como economías capitalistas -
industriales cuyo objeto principal es la expansión constante y abrumado
ra de su riqueza y poder por medio del aumento de la productividad en -
sus factorías de la multiplicación de ganancias y del dominio de merca-
dos en escala mundial continuado progreso técnico y acumulación de capi-
tales. Estas naciones progresivamente se convierten en formaciones so -
cio-culturales imperialistas industriales (las primeras fueron Inglate-

terra y Francia)

La implantación del imperialismo se -
dió en tres etapas: en la primera se actúa por la exportación de manufac-
turas y por la conquista de fuentes exclusivas de materias primas, y en -
algunos casos, de mercados exclusivos. En la segunda etapa se presenta -
una fusión de empresas en grandes monopolios controlados por entes finan-
cieros, actuando principalmente por la exportación de capitales en forma
de empréstitos a gobiernos y como equipo modernizador de estructuras pro-
ductivas de países subdesarrollados. (infraestructura). En la tercera eta-
pa se instalan en los países atrasados dependientes, sucursales de las
grandes corporaciones monopolistas, con el fin de explotar las riquezas -
minerales y la producción industrial, para el mercado interno, con la fi-
nalidad de drenar los capitales obtenidos y enriquecer aun más a los paí-
ses desarrollados. El interés primordial de los países imperialistas con-
siste en exportar capitales a tasas más altas que sean posibles.

Los capitalistas financieros ingleses,
establecieron un dominio exclusivo donde sus rivales no pudieran entrar-
de manera eficaz, en lugares donde sus inversiones se encontraban prote-
gidas: dentro de éste panorama general, gran cantidad de pequeñas y media-
nas empresas, comienzan a arruinarse y son reemplazadas, o absorbidas por
grandes corporaciones que centralizan en sus manos la mayor parte de las-
fases complementarias de un proceso productivo.

Se puede afirmar, que después de 1880,
América Latina fue de hecho una parte integrante del Imperio Británico, ya
que el desarrollo capitalista de Europa, tuvo estrecha relación con las -
exigencias del desarrollo de la Gran Bretaña. Las múltiples presiones polí-
ticas a nivel diplomático y las constantes intervenciones militares britá-
nicas nos demuestran el dominio inglés ejercido en los países Latinoameri-
canos.

El desarrollo de las inversiones ingle-
sas, ejerció en Américalatina, una función de apoyo precisamente a las -
oligarquías nacionales, las cuales con tal de que no se entrometie

sen con los intereses Británicos eran libres de llevar la política interior que considerasen más adecuada. De este modo se crearon dos esferas de influencia: una, aparentemente muy moderna en comparación con el atraso general del país (ya que su poder económico procedía de los bancos ingleses), y otra mucho más atrasada: el poder político de la oligarquía; esto motivó el nacimiento de desequilibrios directos muy evidentes, y de desequilibrios indirectos de difícil evaluación. De estos desequilibrios se crearon las tensiones políticas, económicas y sociales que provocaron inestabilidad del orden establecido.

En esta época, las inversiones Británicas aumentaron de 180 millones, hasta 1000 millones de libras esterlinas, las exportaciones latinoamericanas se multiplicaron por diez y las importaciones se elevaron al mismo ritmo. Todos estos elementos, permitieron a la oligarquía establecida, llevar una vida bastante similar a la de la alta burguesía inglesa y francesa de la época controlando la totalidad del poder político. Este panorama económico capitalista de Hegemonía Británica, se extiende hasta principios del siglo XX basada en los mecanismos ya referidos y reforzados por el control de los circuitos bancarios y financieros. Pero en las primeras décadas del siglo, se fortalece en el escenario latinoamericano, un adversario que ya tenía amplio desarrollo en Centroamérica y el Caribe y los Estados Unidos de Norteamérica. En 1914 las exportaciones Británicas de capital ascendían a 18,288 millones de dólares, que representaban el 52% del total invertido, luego venían Francia (23%), Alemania (15%), y los Estados Unidos (10%). Las inversiones citadas receden principalmente en el sector minero, agrícola y ganadero.

Ordenamiento Económico de América Latina.

Bajo el dominio del imperialismo industrial, el papel de los pueblos latinoamericanos, ya no será el proveer tesoros al país conquistador, o de abastecer de oro y plata y especias al mercado mundial, y tampoco de productos tropicales clásicos, como el azúcar y otros. Su función pasa a ser el de abastecimiento de mate

rias primas para la elaboración industrial: minerales, petróleo, caucho, algodón, cueros, lanas y otras, producidas principalmente por trabajadores asalariados que son también consumidores. A esos productos se agregan nuevos productos de exportación, como el café, el cacao, la carne bovina, las frutas tropicales, etc., requeridas en proporciones crecientes por los mercados de las sociedades industrializadas. De este modo el progreso de la industrialización, que multiplica factorías en los países céntricos del sistema, ensancha simultáneamente las áreas de plantación y de pastoreo comerciales de extracción forestal o de explotación de minerales en los países periféricos.

En América Latina se ofrecen vivos contrastes de pueblo en pueblo: en el suelo, el clima, en el elemento étnico, etc., pero desde el punto de vista económico existe cierta uniformidad significativa, debido a que los sistemas de producción de todos los países latinoamericanos, se orientan sensiblemente hacia el sector de materias primas. En este aspecto los latinoamericanos se parecen unos a otros.

Los sistemas de producción de materias primas, se caracterizan por ciertos rasgos específicos más o menos uniformes. En términos generales la producción se destina en parte al mercado interno y en parte a la exportación. Principalmente la producción destinada al consumo interno, se obtiene en circunstancias mucho menos eficientes que la producción destinada al mercado internacional, hacia el cual se encamina el grueso del producto de las industrias extractivas mecanizadas (minerales) y de los complejos agrícolas del tipo de las plantaciones.

La producción de materias primas y alimentos a la que se destinó a América Latina, procedía tanto de las propiedades rurales, generalmente de dimensiones pequeñas, como de las grandes plantaciones. Los primeros se distinguen por la utilización de métodos anticuados de producción basados en el empleo de numerosa obra de mano no calificada y de escasos medios mecánicos; en consecuencia, la producción es baja y el rendimiento total se encuentra por debajo de la ca-

pacidad potencial (con el uso de otros sistemas) de la tierra y de la mano de obra empleada. Las segundas padecen de una considerable ineficacia y despilfarro ya que a menudo sus propietarios parecen hallarse más interesados en el valor del prestigio de sus propiedades que en el aumento de la producción actual, como ejemplo tenemos el caso en algunas regiones que tierras muy fértiles son destinadas por sus propietarios para el apacento de ganado.

La uniformidad observada en Latinoamérica, en cuanto a su estrecha dependencia de las materias primas y alimentos, se equipará a la uniformidad que prevalece en su sistema de comercio exterior. Un determinado país, exporta una cantidad limitada de materias primas y alimentos a países industriales fuera de la región, y recibe en cambio, importaciones de bienes manufacturados no disponibles de otro modo en la misma.

Con la cristalización de las inversiones extranjeras que provocaron la especialización de los países Latinoamericanos, en torno de un producto principal de exportación, se pueden clasificar aquellos según el tipo de inserción en el sistema capitalista mundial como exportadores de productos primarios en:

- a) Países exportadores de productos agrícolas de clima templado: esencialmente constituidos por Argentina y Uruguay con una producción fundamentada en la utilización extensiva de la tierra para lo cual las inversiones extranjeras estructuraron una infraestructura agro-industrial (vías ferreas, puertos etc.).
- b) Países exportadores de productos agrícolas tropicales: dadas sus características especiales, la extracción de los productos tropicales, en especial el café y el cacao, no exigen la implantación de una infraestructura importante, prefiriendo los inversionistas extranjeros la compra de las tierras cultivables y su explotación. En este grupo tenemos a Brasil, Colombia, Ecuador, América Central, el Caribe y ciertas regiones de México y Venezuela.

c) Países exportadores de productos mineros: constituidos principalmente por México, Chile, Perú, Bolivia y Venezuela, que se integrará más tarde, junto con México, como exportadoras de petróleo.

El problema fundamental para los países productores en este campo no radica en el sector de la oferta dentro del mercado, sino más bien en el de la demanda ya que los países latinoamericanos, en sus esfuerzos por alcanzar un creciente y constante ingreso de divisas, se ven muchas veces con impedimentos en la demanda de sus productos en el exterior como lo son: aumento de la competencia exterior, inestabilidad de los mercados de exportación, baja del nivel de calidad, etc.

En resumen se podría decir que la inversión extranjera, impulsada fuertemente por el imperialismo, ha provocado una división internacional del trabajo, que ha orillado a los países Latinoamericanos, a la especialización de un producto determinado primario (materias primas o alimentos), para su exportación hacia Europa y Estados Unidos, influyendo en el retraso del desarrollo económico de esos países.

Mercado común Europeo.

Esta asociación fue formada en 1957, entre Alemania Federal, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Holanda. El acuerdo creado, entró en vigor en 1959. Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda ingresaron en 1973. Dada la posición que guarda en el comercio Internacional, por su integración cada vez más fuerte como unidad económica, además de su disposición para ayudar a los países en desarrollo para que logren su despegue la C. E. E. ha ejercido y ejerce sobre los países del tercer mundo verdadera atracción, además de que los miembros de los estados citados, han declarado que se esforzarán por tomar en cuenta los intereses Latinoamericanos al momento de estructurar la política de la Comunidad, razón de su estudio

La finalidad de la Comunidad es el de promover, mediante la instauración de un mercado común y el progresivo acerca

miento de las políticas económicas de los estados integrantes un desarrollo armonioso de las actividades económicas de la C. E. E., una expansión contnua y equilibrada, una estabilidad incrementada, una mejoría acelerada del nivel de vida y una relación más estrecha entre los estados participantes.

América Latina depende en gran medida de la producción y exportación de productos básicos: comestibles materias primas de origen agropecuario, combustibles y minerales. Se estima que los productos básicos cubren un 90% del valor total de las exportaciones de estos países; de este modo su suerte se halla íntimamente ligada a las condiciones del mercado y a las prácticas comerciales de los países industrializados con los cuales trafican. En este plano, uno de los más importantes centros de producción y áreas de comercio del mundo lo constituye la C. E. E. Los acontecimientos que ocurren dentro del área del C. E. E. (o la repercusión provocada por esos acontecimientos) están destinados a ejercer un profundo efecto en los sistemas comerciales y condiciones económicas de algunas regiones que están más allá del área inmediata: o sea dentro de las zonas subdesarrolladas entre ellas América Latina.

En varios aspectos la C. E. E. ejerce directamente un profundo impacto en la situación de América Latina. En primer lugar por las ventajas en materia de productividad que surgen de la integración económica de los países miembros, significan más altos ingresos y por lo tanto, mayores gastos por parte de los productores y consumidores de la C. E. E. Esto a su vez, induce a elevar el volumen de las importaciones de productos básicos y por lo tanto, tiende a mejorar las condiciones del mercado en beneficio de los países productores de materias primas. En otro término. la C. E. E., al establecer un programa agrícola común impulsa un movimiento hacia una mayor autosuficiencia, dentro de la Comunidad, en materia de productos básicos de las zonas templadas, que podrían alternativamente importarse de las áreas en desarrollo, provocando competencia con los países Latinoamericanos, como también lo constituye el trato preferencial otorgado a las importaciones provenientes de los países africanos.

Toda vez que la integración de los países -

Europeos, promueve la prosperidad y el crecimiento económico, puede esperarse un incremento de la demanda de importación con respecto a la mayoría de los bienes primarios, aunque en medida menos acentuada que el aumento del ingreso per cápita. Dentro del ámbito del comercio internacional, es probable que se produzcan ciertos desplazamientos en el comercio zonal. La mayoría de los países Latinoamericanos, se ven en seria desventaja a raíz del programa agrícola común vigente dentro de Europa y el tratamiento arancelario preferencial, acordado a los estados africanos asociados. El programa agrícola de la C. E. E., amenaza con afectarlos negativamente, como principales proveedores de azúcar y de productos agrícolas propios de zonas templadas: trigo, maíz y ciertos tipos de carne. Y se encuentra en desventaja en su competencia con los estados africanos asociados, en cuanto a productos tropicales (café, plátanos y cacao) y tabaco, y también en cuanto a productos elaborados: productos de cobre, lana en rama y muchos otros artículos sometidos a cierto grado de procesamiento. Unos pocos países Latinoamericanos, se encuentran en posición ventajosa: son los que se encuentran en condiciones de exportar petróleo crudo, algodón y algunos minerales metálicos. De lo anterior se desprende, que si bien es cierto la C. E. E., juega un papel importante en el desarrollo económico de América Latina, se le debe exigir un trato más igualitario en relación con otros países, para estar en condición de competir lealmente en el comercio con la C. E. E.

CAPITULO II

DOMINACION Y SUBDESARROLLO

Del anterior capítulo se desprende que con motivo de la penetración económica verificada por el colonialismo se echaron las bases para la futura introducción de la inversión extranjera a Latinoamérica, por parte de los países más adelantados en tecnología.

Durante mucho tiempo se pretendió convencer a los pueblos de América Latina de que sus males radicaban en su incapacidad de absorción de las influencias modernizantes de los países más desarrollados (esto se demostró claramente en la época de nacimiento del capitalismo). La recomendación era entonces la de una total apertura de puertas para la difusión de capitales, tecnología, instituciones y hasta formas y modelos culturales, provenientes de las mayores potencias capitalistas.

Nuestro subdesarrollo era atribuible a la perduración de elementos tradicionales, arcaicos, feudales, cuyo origen era el de la conquista española. El desarrollo capitalista, la estrecha ligazón al sistema al sistema capitalista mundial (con todos sus elementos característicos-monopolio, encarecimiento de productos, etc.), se planteaba como única solución para nuestros males. Pero en el desarrollo de esta empresa se nos recomendaba paciencia: el subdesarrollo según ellos, era la antesala del desarrollo, una etapa similar a la que todos los países actualmente avanzados, pararon en su momento. Con paciencia y subordinación a los consejos de aquellos países, consideraban que algún día veríamos florecer pujantes nuestras economías, instituciones y cultura en general.

Actualmente los Latinoamericanos hemos comprendido que la raíz del atraso radica justamente en nuestra estrecha vinculación al sistema mundial capitalista. El subdesarrollo no constituye la antesala del desarrollo, como se nos decía, sino la consecuencia del desarrollo de otras potencias, de este modo, el desarrollo y el subdesarrollo son claramente visualizados como las dos caras de una -

misma moneda: somos subdesarrollados porque otros son desarrollados.

La dependencia hacia las potencias desarrolladas, la dominación que éstas ejercen sobre nosotros, se torna la clave de nuestros problemas. André Gunder Frank, ha estudiado esta relación entre el desarrollo de las potencias capitalistas y el subdesarrollo de los países Latinoamericanos, enunciando dos hipótesis básicas. La primera expresa lo que se acaba de afirmar; que, el subdesarrollo de América Latina es el resultado de su participación en el proceso de desarrollo capitalista mundial. La segunda proposición afirma que los países satélite logran su mayor desarrollo industrial capitalista clásico, cuando y allí donde sus lazos con la metrópili son más débiles. Considera también, igual que el historiador argentino José María Rosa, que las dificultades de la metrópili española para garantizar una frecuente y efectiva comunicación con sus colonias, provocaron el incipiente desarrollo industrial con el fin de abastecer en su casi totalidad el mercado interno.

La independencia y la apertura al libre comercio, permiten la invasión de las potencias europeas, fundamentalmente de Inglaterra, que busca nuevos mercados para su producción manufacturera, desalojando a las rudimentarias industrias locales. Ante la limitación de nuestros mercados, los empréstitos ingleses constituyen el único medio para abrir los circuitos comerciales de las nuevas metrópolis ya que nos facilitaba en préstamos bastantes onerosos, los medios para pagar las mercancías que ella misma nos enviaba.

Sin embargo, entre mediados de 1820 y hasta 1850 aproximadamente, se observarán una serie de intentos de desarrollo autónomo, ya que a pesar de que se había producido la apertura de los puertos de América al libre comercio, todavía Inglaterra no estaba en condiciones de garantizar la regularidad de sus flotas hasta puntos tan distantes. La endeblez de los vínculos con Inglaterra en este período, se corresponde con la falta de consolidación de las clases dominantes locales. En esta situación se verifican una serie de intentos de desarrollo autónomo que, usualmente protegen las industrias artesanales-

a través de aranceles aduaneros. Es el caso de Rosas en Argentina, que en 1835 dictara una Ley de aduanas que defiende la producción de vastas zonas interiores afectadas por el libre cambio. En Colombia entre 1826 y 1848 se lleva a cabo una política proteccionista en apoyo de la industria basada en pequeños talleres. El gobierno de Lucas Alaman, en México, llegó más lejos ya que otorgó préstamos para instalar industrias, especialmente textiles: se funda el Banco de Avios cuyo capital se integraba mediante un impuesto a las importaciones de algodón. Pero, en todos los casos, a la mitad del siglo XIX, marca el límite, pasado el cual los liberales se afianzan e imponen una política complementaria de los intereses de Gran Bretaña, que se encontraba ya en condiciones de subordinar férreamente a nuestros países. En esta etapa había regiones que por razones geográficas estuvieron débilmente vinculadas al sistema mercantilista y capitalista mundial, el ejemplo típico es el Paraguay, que, sin posibilidades de utilizar las vías de navegación, promueve un desarrollo que, con el tendido de redes ferroviarias y la introducción de la industria siderúrgica hacia 1856 lo sitúa entre los países más avanzados de América Latina. Luego de la derrota en la guerra de la triple alianza, viene la imposición del libre cambio y la penetración inglesa. Con la afirmación de la "Modernidad Occidental", terminó en Paraguay el desarrollo autónomo, convirtiéndose en uno de los países más pobres del continente. Esto sucede cuando los pueblos restablecen los lazos comerciales e inversionistas con el capital extranjero, éstos, recuperan o se apropian, del control de áreas estratégicas en la economía mundial, con lo anterior el desarrollo previo (logrado en una manera autónoma), es aplastado o canalizado en direcciones que consolidan y fortalecen la dependencia de los centros hegemónicos.

De acuerdo con la concepción he hemos esbozado, las fases del atraso de América Latina, estarán determinadas, en lo fundamental, por los requerimientos de muy variado orden, de los centros dominantes capitalistas, y por sus proyectos geopolíticos de expansión y seguridad. Se pueden señalar cuatro etapas en la evolución de las economías de los centros hegemónicos: la de capitalismo comercial, capitalismo industrial (en su faz libre-empresista), imperialismo y neoinperialismo, constituyendo el Liberalismo la ideología del capitalismo

monarquía absoluta y el despotismo económico mercantilista inicial son antecedentes inmediatos de estas etapas evolutivas de los países desarrollados en el ámbito del capitalismo mundial, caracterizada principalmente, por la preminencia de Portugal y España, al igual que en la primera etapa mencionada de desarrollo, pero en ésta actúan como intermediarias de otras naciones Europeas las siguientes fases caracterizadas por la hegemonía inglesa con la que competirán más tarde Estados Unidos, Francia y Alemania y la última en la que existirá influencia de los países del Mercado Común Europeo, pero los Estados Unidos será el centro imperialista fundamental.

A cada una de estas etapas corresponderán distintas formas de organización de las economías iberoamericanas (como se presentó en el capítulo precedente), que transitaron desde lo que denominaremos modo dependiente colonial exportador (3), hasta el capitalismo dependiente agro-exportador, principalmente, ya que se convierte a América Latina en proveedora de materias primas, en pro de los países industrializados (4), y el capitalismo industrializado dependiente, que se analizará en el capítulo IV, del presente trabajo.

En el presente capítulo, se tratará de analizar determinados términos utilizados a menudo en este estudio, con la finalidad de la mejor comprensión del desarrollo del tema como lo será el del Liberalismo, el cual es considerado como la ideología * del capitalismo, con vocación de clase particular (la capitalista); el de capitalismo, entendido como fundamento económico de muchos países, y el de Imperialismo, como fase superior del capitalismo.

Liberalismo.

La necesidad de ampliar la producción y el comercio, y de asegurar la superación política del localismo feudal, mediante la formación de un estado creado de la realidad nacional provocó que la clase en ascensión, desarrollará una corriente de pensa -

(3) Este tema quedó analizado en la parte correspondiente a España y Portugal, principalmente. (Exportación exclusiva a Iberia de sus colonias).

(4) Tema analizado en el inciso denominado Ordenamiento Económico de América Latina, - exportación de productos agrícolas fundamentalmente y materias primas por parte de Latinoamérica.

miento, enriquecida con una sucesión casi ininterrumpida de teorías y doctrinas económicas y políticas de diversa índole. La industria, el comercio, las finanzas, habían llegado a un grado tal de desarrollo que las trabas regionales impuestas por el sistema feudal, sólo servían para frenar su crecimiento. No era únicamente el sistema usado por la aristocracia terrateniente el que obstaculizaba el desenvolvimiento de los países europeos, sino también su organización política que imponía límites a los nuevos procedimientos económicos. En contra de este sistema localista, tuvo que oponerse la expansión del capitalismo, cuya finalidad no sería solamente la consolidación de un estado nuevo, también su buscaba a futuro el fortalecimiento de los grandes estados imperialistas de la actualidad. El nuevo estado tenía un gran enemigo, la Iglesia (principal fundamento de todo sistema en la Edad Media), las nuevas formaciones sociales exigían un estado consolidado con una autoridad que fuese independiente o estuviese por encima de la autoridad eclesiástica. Solamente después de que el nuevo estado llegó a formar una potestad respetable y poderosa, fue posible la superación de las antiguas formas del localismo político y económico medieval, así como la disminución del poder eclesiástico, lo que permitió, además, la confiscación de parte de sus bienes, en favor del nuevo estado y de las clases en ascenso.

* Se entiende por ideología, a la representación que un grupo se hace de la estructura interna de la sociedad y de su situación en la misma, representación en la que se anticipan los intereses de ese grupo, y que proporciona un criterio de acción

Vinieron entonces las teorías económicas que tendían a reforzar el poder material de los estados y de las nuevas clases sociales que lo habían apoyado: fue la época del mercantilismo. 5. Se crearon también las doctrinas políticas y filosóficas, cuyo

- (5) Las características principales del Mercantilismo son: la introducción de la moneda metálica y con ella del capital en dinero, del préstamo, del interés, de la usura, de los mercaderes como intermediarios de la propiedad territorial, de la hipoteca y del trabajo de esclavos.

fin era la defensa u justificación de la autoridad estatal frente a los - residuos del localismo aristocrático terrateniente, y el poder eclesiásti - co: fué la época del absolutismo monárquico. El mercantilismo, como doc - trina que pretendía fortalecer a una determinada economía y a un determi - nado estado, aseguraba que ese fortalecimiento dependía principalmente de la acumulación de riquezas, provenientes del excedente en las exportacio - nes.

Esto hizo del mercantilismo la doc - trina peculiar del comercio exterior en la época del absolutismo monárqui - co. Esta corriente de pensamiento, la más ligada a las necesidades concre - tas de los liberales, identificaba la acumulación de dinero y metales pre - ciosos, con el fortalecimiento económico de toda la nación.

El mercantilismo fue la teoría eco - nómica del liberalismo en su fase de desarrollo, su filosofía política - fue la doctrina del estado nacional * absoluto, proveyendo a aquel de una infinidad de ideas, de este modo el mercantilismo había sido el primer pa - so que daba el nuevo estado secular en su camino hacia la persecución del liberalismo. Otro paso lo daría después, el desarrollo de la filosofía po - lítica liberal, enriquecido con las ideas de Bodino, Maquiavelo y su prin - cipe, Richar Hooker, entre otros, que hacían del estado un instrumento - fuerte, rector de la economía.

Este proceso inicial del liberalis - mo no fue la única manifestación ideológica moderna, después del asenta - miento definitivo del estado absoluto y de su rígida fundamentación filo - sófica, vendría la reacción contraria: aquella en la que el espíritu libe - ral tendría que poner el acento en el dominio de la libertad individual.

El liberalismo sería entonces el - principal enemigo del absolutismo. Este segundo proceso histórico del li - beralismo ocuparía toda una gran etapa de la historia moderna, canalizan -

* Estado Nacional, es un pacto de ciudades, hasta entonces autónomas, por el cual que - daban sometidas a una autoridad superior, todas ellas.

do su contenido revolucionario en los derechos individuales del hombre.

La actividad estatal era considerada nociva, en el desarrollo integral de los países europeos. El liberalismo-económico era anti-esclavista, no por impulsos humanitarios, sino porque veía en la esclavitud un obstáculo a la expansión de las fuerzas productivas, y era anti-colonialista porque las colonias eran costosas cargas que constituían gravosas dependencias. El liberalismo fue el marco y el común denominador de todo el mundo moderno; fue el elemento principal de todo pensamiento, de toda conducta, de todo interés. Fue, en suma, un espíritu social y político, en el que los valores se vieron supeditados a situaciones concretas y contingentes, de carácter individual. Constituyó una filosofía particular de un determinado grupo social, el capitalista. El capitalismo hizo del liberalismo su expresión más acabada que lo llevó a reestructurar el mundo y sus sociedades de acuerdo con sus intereses e imperativos, imponiendo su filosofía y hasta su ética personal (modelando al hombre a su imagen y semejanza). El liberalismo se convirtió así no sólo en la concepción particular de un determinado grupo social, sino en la filosofía de toda una sociedad.

El Liberalismo fue la réplica de experiencia material, fue la traducción espiritual de un sistema de necesidades concretas, caracterización personal del capitalismo. El burgués no hizo, sino lanzar al contrincante medieval el producto mental de sus experiencias individuales, un mundo real, natural, ajeno al mundo de las promesas ultraterrenas.

El Liberalismo supone e implica:

- a) Un distanciamiento creciente y asentado entre la sociedad civil* y el estado, como total y necesario, reservándose la primera el monopolio exclusivo de la actividad económica.
- b) Una escisión entre lo público y lo privado, en el sistema global y en el individuo.

* Sociedad civil, acuerdo entre individuos, gracias al cual consienten en convivir unos con otros.

- c) Dentro de la sociedad civil, liberación del hombre de las jerarquías tradicionales estrictas, apareciendo clases móviles y abiertas.
- d) Establecimiento de relaciones sociales a través del cambio y de la competencia, entre individuos libres, iguales y autónomos.
- e) Clases dominantes divididas por la competencia entre sus componentes dificultad para establecer y conservar la hegemonía, entre ellas y con respecto a las clases dominadas.
- f) En lo político, los individuos son separados de sus determinaciones socioeconómicas concretas, y convertidos en entes abstractos, con libertad e igualdad formales y que participan con tales caracteres en la comunidad política a través del sufragio universal.
- g) La legitimidad del estado se fundamenta en la soberanía del pueblo y en la responsabilidad que hacia éste debe tener el gobierno.

A partir de estas condiciones, el Estado debe mantener las condiciones de cambio. competencia, fraccionamiento de la sociedad, reglamentando también las relaciones conflictivas y anárquicas entre grupos e individuos, proporcionando cohesión interna y una organización funcional a la sociedad y al mismo tiempo, debe proporcionar el instrumento y la justificación para que una fracción logre la hegemonía sobre el resto de las clases dominantes y para que esa hegemonía pueda también ser ejercida por una y otras, sobre las clases dominadas. Estas características peculiares del sistema liberal, permite considerarlos como la primera forma plenamente desarrollada de estado moderno.

El desarrollo del liberalismo no constituyó un proceso natural autónomo y auto-regulado, sin ingerencia del Estado, representó, por el contrario, una expansión y un fortalecimiento del poder gubernamental. Este intervencionismo tiene como fin, el establecimiento y consolidación de las condiciones para que la economía emergente se consolide y alcance su plenitud, hace respetar la propiedad individual y la libertad contractual, favorece a ciertos grupos, y un sistema desigual de distribución de riqueza y poder, prohíbe la asociación laboral, dicta medidas protectoras aduaneras, etc. Pero cabe señalar, por otra parte, que el intervencionismo estatal en lo económico es limitado: no vigila ni rige la producción, el consumo y los precios, no excede al ámbito legal ni reglamente

tario capitalista, ni adopta una política presupuestaria y monetaria, se de-
nota que el estado sirve a los intereses de la clase que lo creó y mantiene.

El liberalismo ha sido considerado una de las ideologías más consistentes, debido a que los principios de su doctrina fueron el reflejo directo y homogéneo de los problemas sociales en que se vió la clase que la procreó. El desarrollo histórico de esta clase social, trazó perfectamente los límites ideológicos por donde tendría que pasar el desarrollo doctrinal del liberalismo.

La decadencia del liberalismo económico cubre varias décadas. Con el impacto de la crisis económica mundial de 1873, las crisis de las fuerzas institucionales ligadas a la oligocracia y a la aparición de innumerables formas restrictivas, automatismo del mecanismo de los precios y de la competencia perfecta, pierden su sentido.

En el período comprendido entre 1873 y 1914, la retirada liberal era ya un hecho, sufriendo grandes estragos con la crisis de 1929. Se puede establecer que las principales causas del debilitamiento del liberalismo, y por ende de la aparición de una creciente e incesante intervención estatal, lo son el empobrecimiento y degeneración de los trabajadores en la fábricas y la sobreproducción, apareciendo ahora el liberalismo como una ideología ajena y contrapuesta a el capitalismo, ya que no corresponde a sus inquietudes.

Capitalismo. Revolución Capitalista. Definición. Características.

Las grandes revoluciones de los siglos XVI y XVII, provocadas en el comercio por los descubrimientos científicos que insidieron en un acelerado impulso al desarrollo del capital comercial, constituyen un factor determinante en el tránsito del régimen feudal de producción al régimen capitalista, en este proceso jugaron un papel importante; la creciente expansión del mercado mundial, aumentó de mercancías circulantes, pugna en europa por los productos y tesoros de Asia y América, el sistema colonial, etc. En esta primera etapa del capitalismo, que se conoce como "comercial", la naciente burguesía buscaba realizar las siguientes operaciones: desarrollo de la producción de mercancías y del sistema de distribución de las mismas, liberación de las trabas medievales, acabar con el lo

calismo político imperante y la formulación de una ideología, que fuera en contra de la vieja mentalidad medieval. Para realizar esas tareas, el capitalismo debía derrumbar los fundamentos de la estructura feudal, lo que implicaba una verdadera Revolución en todos los aspectos. Este mecanismo provocó la ruptura del monopolio social existente en lo político se instauró el absolutismo monárquico, en oposición al localismo de la nobleza terrateniente, dando paso así a los grandes estados nacionales, base del comercio internacional, en lo económico, significó la transformación progresiva de los modos y técnicas de producción, y un gran impulso al comercio exterior, en el campo ideológico, se creó, como ya se examinó, el liberalismo.

La primera tarea del liberalismo, en esta primera etapa de la revolución capitalista, fue el atacar las bases religiosas de la sociedad feudal, no solo en el aspecto teológico, sino también en el aspecto material, ya que se expropió en favor de la monarquía nacional y de la burguesía, gran parte de las riquezas que poseía la Iglesia. en el ámbito filosófico, el liberalismo permutó la idea sobrenatural del hombre y la sociedad, por una naturalista y científica.

En lo económico, como ya se vió, se manejó la concepción de que el comercio era la base del fortalecimiento de todo estado nacional, esta política económica, dieron los simientos del mercantilismo. Políticamente el liberalismo desarrolló la teoría del estado nacional absoluto, encaminada a atacar al régimen feudal y a la Iglesia.

En la primera etapa del capitalismo, llamada comercial, que se analiza, podemos afirmar que el liberalismo expresa ideológicamente las necesidades del capitalismo y de la burguesía.

El acontecimiento que cambió la fisonomía y papel de la burguesía y por ende del capitalismo imperante, fue la Revolución Industrial, que al apoyarse en los adelantos científicos de la época, provocó la producción en serie de mercancías, ocasionando así concentración de capital comercial e incremento de la manufactura, al ampliarse el comercio en los mercados nacionales e internacionales.

La revolución industrial señala el momento de la liberación definitiva de la burguesía dentro de la sociedad moderna, debido a que consolida su poder económico, permitiéndole escalar los

primeros sitios de la sociedad, dominar completamente el aparato estatal, y moldear desde esa perspectiva, de acuerdo con sus intereses y principios, a toda la sociedad circundante. Aquí también se opera un cambio, los capitalistas empiezan a depender cada vez más de la incipiente industria, es la época de inicio del Capitalismo Industrial, cuyo fundamento es la libre competencia, la supremacía industrial, lleva consigo la supremacía comercial.

El surgimiento del Capitalismo de competencia, nutre al liberalismo de una nueva teoría económica, una nueva concepción política, social y hasta moral nueva, se crea de este modo una distinta fisonomía naturalista, científica y tecnológica, base de la Revolución Industrial.

En esta etapa se considera que la sociedad y la naturaleza, se fundan en las leyes naturales, y que la labor de la ciencia es descubrirlas y señalarle fundamentos. Lo importante es el individuo y su trabajo realizado o por realizar, sus relaciones independientes se encuentran regidas por una especie de "armonía preestablecida", se abandona la teoría contractual. En lo político el estado pierde sus atribuciones absolutistas, su gestión es meramente administrativa (defensa nacional, administración de justicia y realización de obras públicas), opera como una especie de árbitro en el sistema de la libre empresa, creándose de esta manera, los fundamentos de la teoría económica del capitalismo de competencia. La sociedad funcionaba como una especie de "mercado libre", siendo su nivelador el principio del máximo provecho individual. La libre concurrencia estará regida por el orden natural, del que hablaba Adam Smith...". (6), esta será la base de todo régimen económico verdaderamente productivo.

Este liberalismo económico alterna con políticas económicas proteccionistas, las cuales utilizan trabas aduaneras como formas de defensa económica, que tendían a proteger el fortalecimiento de su propia industria. Este sistema de capitalismo de competencia o Industrial, por su propia naturaleza de desarrollo y expansión, no podía durar -

(6) Para Adam Smith, las leyes económicas naturales, deben producir la mayor prosperidad y armonía, al no haber interferencias en su funcionamiento, o sea para ser felices a los hombres, el estado debe reducir al mínimo la legislación para impedir invasiones a libertad individual.

mucho tiempo, tendía a cambiar su imagen. Esta nueva forma iba a cambiar la estructura entera del sistema, y con ella la teoría y los principios de la nueva burguesía, cambiando también el carácter y papel del liberalismo. Esta nueva característica del capitalismo industrial, se denomina de Monopolio o Imperialismo.

Aparece esta nueva etapa, cuando se manifiesta un alza de la capacidad productiva, que provocó que aumentara la producción de mercancías, y conforme se realizaba lo anterior, iba centralizándose aquella en manos de un número cada vez más reducidos de fabricantes. Estos, al ir acumulando grandes capitales, podían financiar la aplicación de los nuevos descubrimientos tecnológicos en sus empresas, desplazando así a las más débiles, incapaces de utilizar los adelantos técnicos en la producción.

La libre competencia, creada con el Capitalismo Industrial, fue eliminada con el surgimiento de los monopolios del Imperialismo, en el último tercio del siglo XIX. No se trataba de un fenómeno ajeno o externo al régimen capitalista, sino que era el resultado de su propia evolución y expansión.

En base a lo anterior se podría definir al Capitalismo, como el orden económico basado en el lucro, en la propiedad de los medios de producción y distribución, y por el predominio de capital en el desarrollo de la vida económica, social, jurídica y política.

Pero para poder entender este fenómeno económico, se deben señalar sus principales características:

- A). El productor es separado de los medios de producción, volviéndose asalariado.
- B). Efectividad de las leyes en la producción de mercancías. Competencia desenfrenada.
- C). Perfeccionamiento de máquinas imperativo, provocando un desplazamiento cada vez mayor de obreros. Extensión ilimitada de la producción. Exceso de oferta, abarrotamiento de mercados, crisis constantes.

Estas características enunciadas con an telación, constituyen las principales, vamos ahora a profundizar en el estudio de la última fase del capitalismo: El Imperialismo, o capitalismo monopolístico, etapa muy importante en el presente trabajo, ya que es ahí donde se nota la penetración de la inversión extranjera en los países más atrasados, en su aspecto más devastador.

Imperialismo.

El imperialismo surgió como un desarrollo y continuación de las características fundamentales del capitalismo mundial, al llegar éste, a un alto grado de crecimiento, en el cual sus propiedades principales se convirtieron en fundamento de la nueva fase, en la cual se cambia la libre competencia y el libre cambio por los monopolios.- Esto ocurre como ya se dijo, en los países industrializados, cuando la gran producción en constante aumento, desplaza a la pequeña y concentra * cada vez más la producción y el capital en pocas manos, fusionándose con ellos - el capital de determinados bancos, creándose de ésta manera grandes concentraciones de capitales (Bancario-industrial), los cuales son exportados, quedando repartido el mundo entre éstos países. El poder económico se encuentra en un número pequeño de firmas industriales y financieras muy bien integradas.

Entre los rasgos distintivos de esta nueva etapa, están que Inglaterra no es ya la única potencia industrial de antaño, ya que aparecen países muy fuertes; Estados Unidos, Alemania, Francia y Japón, poco después El Mercado Común Europeo.

Los principales adelantos tecnológicos de éste periodo, tuvieron lugar en el acero (nuevas herramientas y maquinaria), la electricidad (nuevas plantas eléctricas), la química (síntesis de compuestos químicos), y el petróleo (introducción del petróleo como combustible).

* La concentración de capital, surge cuando los capitalistas individuales aumentan o acumulan su capital.

El proceso de centralización del capital, es la unión o combinación de los capitales existentes

Con los monopolios, las empresas dejan de ser propiedad de una sola persona, pasando a ser la de muchos, la dirección del proceso es ahora dirigida por la corporación, formando una sociedad en cuya dirección la mayoría de los capitalistas no tiene participación alguna.

En esta fase se inicia una nueva competencia, más reducida, pero más feroz, ya que la concurrencia entre monopolios produce pronto la creación de nuevos tipos de monopolios cada vez más compleja, pasando así de una forma simple a una compuesta, en ésta se forman combinaciones monopolísticas tendientes a situarse por encima de los demás monopolios (Cartels, Trusts, Sindicatos, etc.), implicando un alto grado de centralización del capital y una reducción de empresarios.

Los efectos más importantes del capitalismo monopolístico, se observan mejor en la economía mundial que en la economía nacional. Las relaciones económicas internacionales, no se reducen al intercambio de mercancías y materias primas, sino también a la exportación de capitales. Por otro lado las operaciones económicas internacionales del capitalismo de monopolio, tienden a concentrar y a centralizar cada vez más el capital, creando combinaciones monopolísticas internacionales, asumiendo la forma de un Cartel o consorcio entre empresas del mismo o diferente país.

Todos éstos procesos y fenómenos, condujeron a la creación de una política económica internacional, destinada a fortalecer, favorecer e incrementar la expansión del Imperialismo, asegurando la expansión de los productos monopolizados y de los mercados de venta de esos bienes, y asegurando también el mercado de materias primas, garantizando ganancias extras al monopolio, permitiendo un mayor control de la competencia.

El imperialismo acoge las tendencias proteccionistas estatales, contradiciendo las ideas liberales del nacimiento del capitalismo. Es estado Imperialista, actúa en favor de la clase que lo concibió y mantiene.

La concentración de capital de la banca, y la fusión con los capitalistas industriales, trae consigo un cambio de papel en la economía de los países imperialistas, ya que pasa de simple intermediario de los pagos entre capitalistas, y recogedor de dinero ocioso, para entregarlo a los capitalistas, a grandes monopolistas, que concentran grandes cantidades de dinero, pasando de operaciones a corto plazo a operaciones a crédito a largo plazo provocando que el banco se estreche a la empresa industrial que le presta participando en sus asuntos e influyendo en sus decisiones. Con dinero disponible los bancos adquieren acciones en varias empresas teniendo acceso a los consejos de administración y a los organismos directivos. Y a la inversa los magnates de los monopolios industriales adquieren acciones en los bancos, pasando a ser parte de sus órganos directivos.

Con la unión del capital bancario y el capital industrial, se crea el Capital Financiero, representando recursos unidos de los monopolios de los bancos y de las factorías.

El capital financiero pasa a ser la forma predominante en la época del Imperialismo.

El capital financiero puede formarse mediante el sometimiento del capital industrial al bancario, mediante la penetración del primero en el segundo, verbigracia, Rockefeller, comenzó con una pequeña compañía petrolera, después se apoderó de varias del mismo ramo y posteriormente sometió al banco Chase National Bank. La operación contraria la tenemos ejemplificada con el banco Mellon National Bank and Trusts, que se apodera de varias empresas de aluminio y petróleo.

Con su política económica, el capitalismo aparece en la historia del hombre, como una gran fuerza progresista, acreando un enorme crecimiento de la capacidad de rendimiento humana y prepara por eso mucho más fuertemente que cualquier otra forma económica el paso a un nuevo modo económico del hombre al Socialismo. Pero al mismo tiempo provoca también, como todos los sistemas económicos que traen un progreso, un empeoramiento de la situación de los oprimidos. La sociedad moderna, dice Engels, ha realizado grandes cosas. "pero las ha llevado a cabo poniendo en movimiento las tendencias y pasiones más viles de los hombres y a expen-

sas de sus mejores disposiciones. La más baja codicia ha sido el alma de la civilización desde sus primeros días hasta hoy su único objetivo final es la riqueza y siempre la riqueza, pero no la de la sociedad, sino la de tal o cual bellaco individuo. Si a pesar de eso han correspondido a la civilización el desarrollo creciente de la ciencia, y, en algunos períodos, el más magnífico florecimiento del arte, sólo ha acontecido así porque sin ellos no hubiera sido posible la plena conquista de la fortuna..." (7).

La primera guerra mundial estalla en 1914. Los daños que produce y los sufrimientos que provocó, no había tenido igual en el pasado. Después de ella el Imperialismo no volvería a ser el mismo en el mundo. En 1917 los obreros rusos conquistan el triunfo e implantan el primer estado Socialista. Se inicia una época de revoluciones, y el Imperialismo en varios países, vive sus últimos momentos, antes de caer abatido por el avance del Socialismo.

En el capítulo posterior, se analizará con más detenimiento, el Monopolio en sus formas.

(7) Engels Federico. El Origen de la Familia la Propiedad y el Estado. Ed. Editores mexicanos unidos. S. a. mex. 1977. pag 204.

CAPITULO III

ESTADOS UNIDOS Y EL SURGIMIENTO DE LOS CONGLOMERADOS MULTINACIONALES

De lo analizado, se puede afirmar que la inversión extranjera comenzó a fluir en Latinoamérica, en el momento histórico que éstos países conquistaron su independencia del yugo colonial, haciendo su aparición el capital inglés, en ayuda de ellos, los cuales habían quedado en situación crítica. A través de un creciente comercio de inversiones de capital y préstamo cada vez mayores, llegando a dominar gran parte de América Latina. Con respecto a la lucratividad que obtenían las inversiones-inglesas entre 1870 y 1913, era de 4,100 millones de libras esterlinas aproximadamente, y en cuanto a los préstamos, deducidos los honorarios y descuentos y retenidos los intereses correspondientes a los primeros vencimientos, los países latinoamericanos sólo recibían aproximadamente un 60% del monto de la deuda contraída. Las mayores ganancias se repartían entre los banqueros, corredores y exportadores ingleses funcionarios y agentes de los países deudores de América Latina (8)

Pero además los empréstitos, son también un importante instrumento de control político sobre los países latinoamericanos, ya que amenazados por la posibilidad de la intervención extranjera para exigir el pago de la deuda y necesitados permanentemente de obtener nuevos créditos para responder al pago de los anteriores, los países deudores son inevitablemente sensibles a los requerimientos "voluntarios", de los exportadores de capital.

La penetración inglesa no fue fácil - debido a que desde 1823, al crearse la doctrina Monroe, * por la cual se rechaza toda intervención Europea en Latinoamérica (principio en que se basa la política internacional norteamericana), Estados Unidos comienza su de

(8) Datos tomados de Olson y Hickman Economía Internacional Latinoamericana (Mex. 1945 cop. 5) y de Feverlein y Hannan. Dólares en América Latina (Mex. 1944).

* Monroe James, político norteamericano (1758-1831) presidente de los Estados Unidos de 1817 a 1825, autor de la doctrina que lleva su nombre.

sarrollo expansionista, empezando con la conquista de su propio continente, - parte del territorio de México, mediante el tratado de Guadalupe-Hidalgo 1848, además transforman su estructura interna y corrigen la deficiencia cronológica de su historia, lanzándose a una revolución industrial retrasada pero, por ese mismo retraso que llevan de ritmo mucho más acelerado que la europea; lo- grada esa victoria se preparan a conquistar el Caribe, y luego el lejano - Oriente creando a la vez una complicada tela de posiciones estratégicas que - los pondrán en el siglo XX, en una posición hegemónica, en casi toda Latino - américa, y gran parte del mundo. De éste modo gracias a su pronta industria - lización Inglaterra logra mantener su hegemonía durante mucho tiempo, pero ya alrededor de 1900, era ya claro que los Estados Unidos los desplazaría de ca- si toda Latinoamérica, debido a que éste se desarrollaba en una forma aplaz - tante, en México, Centroamérica y el Caribe.

El ingreso creciente de capital so - bre Latinoamérica, constituye un factor importante en el desarrollo económico de la región, por ejemplo en la explotación de los yacimientos de salitre Chi leno, de las minas de estaño en Bolivia, de plomo, cobre y zinc en México; an te ésto se modernizan los transportes, acondicionan puertos, se aumentan las- fuentes de trabajo, etc., todo en favor del país inventor, ya que la mayor - parte de las ganancias producidas en estos sectores son repatriados.

Después de 1900, el capital norteamer icano aumenta su volumen en Américalatina, convirtiéndose familiares nombres como: Du Pont, J. P. Morgan, United Steel Corp., United Fruit Co., entre - otros, empresas que producían una gran gama de productos.

La aparición del imperialismo, no só lo liberó a Américalatina de las trabas feudales, sino que estableció una fi- sionomía semicolonial, que trajo consigo nuevas formas de explotación que agrava ron la miseria de grandes partes del pueblo, que aun no se reponía de los - profundos estragos ocasionados por la lucha de su independencia. Se pensaba - entonces, que el capital extranjero ayudaría a nuestros países a lograr su - progreso industrial, pero la verdad es que la libertad comercial, impide en - gran medida tal desarrollo el que se vuelve supeditado en unos casos a Ingla-

terra, y en otros a los Estados Unidos, desarrollándose las fuerzas productivas locales de manera deforme, precaria, unilateral (por parte de un solo sector), contradictorias a la realidad y profundamente inestables. Con lo manifestado se echan las bases para el nacimiento de las factorías multinacionales, el cual se realiza cuando en el capitalismo monopólico, el excedente del capital, no es dedicado a la elevación del nivel de vida de las masas del país, sino a la exportación de capitales al extranjero, hacia los países atraídos del orbe. Esta exportación de capitales adquiere un gran desarrollo a principios del siglo XX. En América Latina el capital extranjero en inversión era de aproximadamente el 51% del capital total en inversión en el mundo.

En éste aumento de la inversión extranjera en la región, juega un papel muy importante los grandes conglomerados multinacionales, debido a los mecanismos de creación, desarrollo, expansión y funcionamiento de las mismas en los países en que se encuentran instaladas. Esto se confirma ya que la política oficial de Estados Unidos, es la de confiar a la empresa privada norteamericana, el papel central en la ayuda al desarrollo económico Latinoamericano. Para fomentar la inversión privada, el gobierno americano, ha organizado un aparato impresionante de incentivos de diversa forma, como garantía en riesgos, estudios de planeación, ayudas fiscales etc.

Con la finalización de la primera guerra mundial, la posición de los países inversores sufre cambios. El predominio inglés comienza a decaer y los Estados Unidos se convierte en acreedor de países vencedores y vencidos.

A partir del período comprendido entre las dos guerras mundiales, los Estados Unidos se convierte en la principal fuente de capitales para el resto de América, aun no dominado por ellos. En los años de la depresión, y durante la segunda guerra mundial, la corriente de capitales se interrumpe hasta que, luego en 1943, los capitales norteamericanos han abarcado la mayoría de las actividades económicas de América Latina. Los Estados Unidos desembolsaron más del 70% de los préstamos netos para desarrollo, concedidos a los países Latinoamericanos, y fue el país de ori

gen de casi el 80% de las inversiones directas (incluidas las reinversiones de ganancias), durante el período comprendido entre 1951-1962.

De acuerdo con los datos de la - CEPAL (9) . (Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas), el total de la corriente neta de capital desde Estados Unidos hacia América Latina, entre 1951 y 1963, asciende a 10,840 millones de dólares correspondiendo 6,936 millones, a capitales privadas (64%), y 3,904 a capital público (36%).

En el desarrollo del presente capítulo, se analizará mejor a la empresa multinacional.

Distribución de la inversión en ramas y regiones importantes.

Esta distribución del capital - norteamericano, es destinado en ramas de la industria, y en regiones convenientes al mismo, desde el punto de vista de costos, mano de obra barata, - materias primas al alcance, cercanía de mercados, adecuada infraestructura, etcétera.

La inversión norteamericana era- destinada en un principio en las actividades llamadas "Tradicional", como lo son: la minería, el petróleo, transporte, industria eléctrica, y agricultura tropical, dando paso a la creación de poderosas empresas multinacionales, como por ejemplo la Standard Oil y la General Electric, compañías que predominan en sus respectivas áreas. Dentro de las inversiones mineras tenemos a México, Chile, Perú, Bolivia y Venezuela; en relación con las regiones petroleras, tenemos a México, Venezuela principalmente; y en relación con la agricultura, nos encontramos a casi todos los países de Latinoamérica, algunos en poca proporción.

A últimas fechas se observaron - cambios en la distribución geográfica de la inversión norteamericana; bajó la participación en América del Sur, a favor de Mesoamérica (México, América Central y Panamá).

(9) El financiamiento externo de América Latina, publicación de la O. N. U. en 1964, "ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICALATINA".

En el campo de las ramas de la producción, se manifiesta un marcado cambio de las actividades "tradicionales", - hacia los nuevos sectores: la industria manufacturera y los servicios comerciales y financieros, siendo en 1956 la inversión en estos sectores de + de 3000 millones de dólares, correspondiendo a la mitad del total de la inversión norteamericana, yendo en constante aumento (10)

El cambio hacia nuevos sectores productivos, del capital de E. U., obedece entre otras cosas: descubrimiento de - nuevos y más ricos yacimientos minerales, expansión de las actividades extractivas en los países industrializados, cambio de la procedencia de materias primas (fuera de Latinoamérica), agotamiento de las regiones y ramas productivas, inestabilidad social y económica en Latinoamérica, etc.

Concentración económica de los Estados Unidos.

Es un hecho usualmente destacado que el grado de concentración del poder económico ha experimentado un notorio y significativo incremento en la economía norteamericana de las últimas décadas; para la totalidad de las corporaciones observamos que la participación de las 200 primeras en el total de los bienes corporativos ha aumentado drásticamente: del 49% en 1950, al 55% en 1962.

Una parte sustancial de este aumento es atribuible a la creciente proporción de fusiones y adquisiciones (características de la fase monopólica, correspondiente de la etapa neoimperialista de evolución), realizadas en los últimos años: las primeras 200 corporaciones compraron 1,900 compañías en el período 1950-1962. Al mismo tiempo es de notar que - las cinco corporaciones más grandes poseen el 13% de los bienes corporativos en el renglón de las manufacturas. Estas cinco corporaciones participan en el 20% de las ganancias netas totales (11)

(10) Datos tomados del Survey of Current Business; publicación oficial del departamento de comercio de E. U. (varios números de 1960).

(11) Datos contenidos: en la Economía del Pueblo de los E. U., coln. 6 y Guiger I. ed. Letras. México 1958. cap. XI, El Sistema Americano de Negocios, Cochran Thomas Argentina 1959. Y la República Económica Norteamericana Berle Adolfo, Argentina 1968: cap. X.

El surgimiento de los conglomerados económicos es la característica predominante de la actual evolución de la economía estadounidense. Estas empresas de gigantescas dimensiones, se caracterizan por el hecho de que a través de fusiones o adquisiciones, han diversificado su producción de bienes y servicios en múltiples actividades no relacionadas, por ejemplo la Minnesota Mining, produce además de la cinta Scotch, otros 2000 productos diferentes, que abarcan desde rollos y cámaras fotográficas, pasando por ácido sulfúrico hasta aisladores eléctricos, además de controlar la Mutual Broadcasting System. La Textron era al principio una empresa textil; actualmente su renglón más importante es la de la creación de helicópteros, elaborando también alimentos para pollos, embarcaciones de fibra de vidrio, calefactores portátiles, prensas para papel de aluminio, maquinaria óptica, aceite de lino, autos eléctricos para golf, etc. (12)

Este nuevo fenómeno debe ser atribuido a dos razones:

buido a dos razones:

- 1) La búsqueda de nuevas formas de inversión más retributivas, que se observa muy especialmente en las corporaciones mayores.
- 2) La necesidad de las corporaciones mayores de protegerse de los efectos de los ciclos comerciales o de una excesiva dependencia de los gastos gubernamentales, lo primero es en relación con la sobreproducción.

Celso Furtado, (13), por su parte, señala que la inversión en múltiples sectores con un mínimo de relación posibilita la reducción de los riesgos que implica la inversión y, constatando que las empresas que se han expandido por la vía de la conglomeración posean gran disponibilidad de capital, afirma que ese potencial financiero es el elemento fundamental para la participación exitosa en un nuevo mercado (por la propaganda que se le hace a ese nuevo producto o productos).

Es importante tener en cuenta que el conglomerado económico no es sólo una diversificación de la producción (co-

(12) Consignado en Sweesy P. y Magdoff H. editorial Nuestro Tiempo Méx. 1972. capítulo "El movimiento de fusión de empresas" pag. 76-97. Dinámica del Capitalismo Norteamericano.

(13) Celso Furtado, Dialéctica del desarrollo: Diagnóstico de la crisis de Brasil. Fondo de Cultura Económica. México 1965.

mo la empresa citada más arriba, que produce alrededor de 200 clases diferentes de artículos), sino también una diversificación geográfica: actúa en muchos países al mismo tiempo.

Señalamos este segundo aspecto - pues le posibilita la obtención de más bajos costos de producción por unidad merced al control del mercado mundial o de grandes regiones, mediante la utilización de mecanismo característicos de la fase monopólica, ya referidos anteriormente.

La tendencia a la dispersión de las empresas manufactureras en diferentes espacios geográficos, se acentúa a partir de la segunda postguerra, ya convertidos los Estados Unidos en el centro organizador y administrador del sistema capitalista mundial. Un ejemplo claro de esta diversificación la tenemos en el monopolio de la familia Rockefeller, el imperio fue creado por Jhon D. Rockefeller, aniquilando a todas las compañías menores que se interpusieran en su camino. Después de la primera guerra mundial, el imperio se extendió por el resto del mundo. El estrecho entrelazamiento entre los monopolios y el estado se manifiesta en grado sumo en la organización Rockefeller; sus integrantes ocupan una posición predominante en varias organizaciones privadas de los grandes negocios, que ejercen notable influencia en el rumbo de la política que luego es ejecutada por el gobierno de turno. Iniciada la década de los 50, eran varias las instituciones educacionales, culturales, benéficas y políticas en las cuales participan los hermanos Rockefeller. Incluyen las tres organizaciones líderes en política exterior (Foreign Policy Association, Carnegie Endowment for International Peace y Council on Foreign Relations). Los intereses de los Rockefeller están representados por cuatro de los seis directores de la National Industrial Conference Board, quizás el más sobresaliente grupo político de los grandes negocios.

El imperio actúa a través de las siguientes compañías: la Standard Oil (nueva Jersey), bajo el nombre de ESSO, realiza: producción, transporte, refinería y venta en países como Argentina, Brasil, El Caribe, América Central, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. En Venezuela la Creole Petroleum Company, subsidiaria de la Standard Oil, domina a través de la producción petrolera la economía Venezolana. Además opera una refinería en las Antillas Holandesas y dos en Colombia, -

La Mobil Oil Corp., bajo las marcas Mobil y Socony, realiza actividades dentro del campo petrolífero en Argentina, Barbados, Brasil, Chile Colombia, - Ecuador, Guatemala, México, Perú, Uruguay y Venezuela. La Standard Oil (California), bajo la marca Chevron, actúa en Brasil, Colombia, Venezuela y América Central. La Standard Oil (Indiana), por cuatro de los seis directores, dedicada fundamentalmente a la exploración y extracción, actúa bajo el nombre de Panamerican en Argentina, Colombia, Trinidad, Venezuela y Puerto Rico. El imperio controla el Chase Manhattan Bank que con un capital de 20,000 millones de dólares, es el segundo banco de los Estados Unidos y el más importante en materia de operaciones internacionales, ya que mantiene relaciones con 5900 bancos de todo el mundo. Al mismo tiempo es propietario de bancos que actúan en Venezuela (B. Mercantil y Comercio), Brasil (B. Lar Brasileiro), - Perú (B. Continental), Honduras (B. Atlántida), y Argentina (B. Argentino de Comercio), A través de la Internacional Basic Economic Corporation, el imperio ha diversificado su actividad fuera del campo petrolero: tiene intereses en 33 países por medio de 142 empresas subsidiarias o afiliadas. Alimentos, - IBEC es el mayor distribuidor de alimentos a través de 52 supermercados, de los cuales 31 están ubicados en Venezuela, 5 en Perú y 16 en Argentina. También produce semilla de maíz híbrido en Brasil, pesca y envasa atunes en - Puerto Rico, pasteuriza y distribuye leche en Venezuela, produce café en el - Salvador cultiva caña de azúcar y la refina en el Perú. Respecto a la avicultura, la IBEC controla "Arbor Acres", una de las principales empresas avícolas del mundo. Suministra aves de raza y huevos en 23 países, incluyendo Argentina, Colombia, Brasil, México y Perú. Además la IBEC manufactura productos metálicos relacionados con la agricultura en los Estados Unidos, Argentina, Brasil, Colombia, México y Uruguay. Para terminar con esta rama del imperio hay que señalar que también controla fondos de inversión y realiza operaciones en seguros en numerosos países Latinoamericanos. Estos datos no agotan las propiedades visibles e invisibles de la familia Rockefeller. (Datos tomados en la NACLA North American Congress in Latin America, 1970). e Ida - Tarbell: The History of de Standard Oil Company I.

Esto nos demuestra un claro ejemplo de desarrollo de los conglomerados multinacionales.

El monopolio. La importancia del estudio del Monopolio, obedece a que éste en sus diferentes formas, constituye el arma fundamental de los conglomerados multinacionales.

El monopolio es una forma de concentración capitalista, verificada en el comercio, en la industria y en algunos casos en el área estatal, mediante la cuál se logra el control de esas actividades, que permite imponer los precios y el régimen económico en general, así como otras ventajas de diversa índole.

En general, el monopolio es el privilegio concedido en favor de una persona, corporación, sociedad o de un gobierno, de fabricar, comprar o vender ciertos productos o de prestar ciertos servicios, de carácter público, con exclusión de toda concurrencia o competencia

Se puede clasificar el monopolio en de hecho y legal. El primero es el resultado de la lucha entre varios concurrentes, que se resuelve en favor del más apto o del más fuerte, obligando a los demás a desaparecer, o absorbiéndolos en su propia organización. En el monopolio legal por el contrario, suprime la competencia y se adjudica el privilegio de explotar un cierto producto, un determinado mercado, o un servicio público, generalmente con fines fiscales, o por medio de concesiones abusivas, en favor de determinado grupo, clase o entidad.

Los monopolios reducen bajo su dominio una buena parte de la producción y de la venta de una o de varias ramas de la industria; cada monopolio pertenece a un capitalista o a una asociación de capitalistas.

Las alianzas monopolistas actúan en diferentes formas. Las más simples (rings, corners o convecciones), representan acuerdos temporales sobre los precios o sobre la distribución de ganancias comunes (pools) y son poco sólidas y de muy poca duración. Las formas principalmente de las alianzas monopolistas son los carteles, los sindicatos, los trusts y los consorcios.

El cartel es una asociación capitalista basada en un acuerdo sobre distribución de mercados, precios únicos,-

reparto de materias primas, condiciones de contratación de mano de obra, unidad en el cálculo de ganancias, limitación de la producción y establecimiento de una cuota por cada uno de los integrantes del cartel, en la producción y la venta de sus productos. Es característica de todos los carteles la conservación de la autonomía productiva comercial y jurídica de todos sus componentes. La fluctuante correlación de fuerzas entre los capitalistas que componen el cartel, ocasionada por su desigual desarrollo, hace poco sólidas éstas alianzas

Por regla general duran de cinco a - diez años, y a veces se desintegran antes de lo que estipula el convenio celebrado con antelación.

El grado superior en las alianzas monopolistas, lo constituyen los sindicatos, los cuales son alianzas de capitalistas en la que la venta de la producción de todos sus componentes, así como la compra de la materia prima, se lleva a cabo a través de oficinas comunes, lo que permite vender más caro y comprar más barato. Por consiguiente, los componentes en los sindicatos, a diferencia de los carteles, pierden su autonomía comercial.

Una forma superior del monopolio, - con respecto al sindicato, es el Trust, siendo éste una alianza de capitalistas cuyos participantes pierden por completo su independencia productiva, comercial y jurídica, convirtiéndose en socios poseedores de acciones según el valor de sus empresas.

El Trust es dirigido, bien por una - compañía especialmente constituida (la llamada Holding Company), o por una - de las mayores empresas que forman parte de él. La dirección regula la pro-ducción, determina las condiciones de venta y los precios, decide la distribución de beneficios, etc. Esta forma monopólica ha alcanzado una gran extensión en los Estados Unidos, país a que se ha dado el nombre de "patria de - los trusts", como ejemplo tenemos: La Standard Oil (trusts petrolero del mundo), United States Steel Corporation Trusts Siderúrgico), etc.

Dentro de las alianzas monopolistas- los Consorcios son un complejo de empresas heterogéneas de monopolios enteros

a veces-, tanto en la esfera de la producción como en la del comercio, los bancos, las compañías de seguros y de transporte que se encuentran bajo el control de un grupo financiero. Por consiguiente, las empresas integrantes de un consorcio conservan su independencia productora, comercial y jurídica, pero se hallan ligadas entre sí por una interdependencia financiera.

El consorcio, crea las bases para establecer el dominio de los más grandes capitalistas en la vida económica y política de un país. Este fenómeno se crea por la creciente o concentración de capitales y también por el deseo de los capitalistas de prevenirse contra la ruina, invirtiendo recursos en diversas ramas de la economía, así como diversificando sus mercados por el mundo (esto se analizó al estudiar el surgimiento de los conglomerados multinacionales).

Sea cual fuere la forma que adopte una asociación monopolista, su fin es siempre el mismo: obtener ganancias de monopolio. En ello encuentra, como ya se dijo, su expresión la ley económica fundamental del capitalismo en su fase imperialista.

Los grandes conglomerados multinacionales, encuentran su fundamento principalmente en el Trust, o en el consorcio.

La Política de las Corporaciones.

Volvamos nuevamente a las grandes Corporaciones. Cada una de ellas aspira a lograr su independencia financiera, mediante la creación interna de fondos de los que pueda disponer libremente la dirección. Además puede, como parte de su política obtener préstamos, directa o indirectamente de instituciones financieras, aunque están en condiciones usualmente de evitar la dependencia del control financiero, tan común en los grandes negocios de hace como sesenta años. Esto es la singular transformación ocurrida en la unidad de la economía capitalista: la empresa. En la etapa inicial del capitalismo monopolístico las grandes corporaciones tienen a los banqueros como figuras rectoras, en el momento en que más apremiante era la necesidad de capitales dado el inmenso volumen de capital original necesario para acometer empresas de alto nivel tecnológico.

Más tarde cuando las corporaciones recogen una rica cosecha de utilidades derivadas del monopolio, se encontraron cada vez más capaces de autofinanciarse. De tal manera, las grandes corporaciones, fueron convirtiéndose cada vez más independientes, tanto de los banqueros como de los accionistas más poderosos.

En este orden de ideas, los cálculos internos y externos (forma de operar), son afectados con absoluta independencia de cualquier control ajeno a la corporación misma, y es precisamente esa capacidad de autofinanciamiento la que posibilita crecer aun más gracias a la absorción y fusión con otras empresas.

De todo lo expuesto surgen dos series de cuestiones vinculadas con la nueva forma asumida por el capitalismo monopolístico y su relación con los países subdesarrollados. Por un lado, debido a que la penetración económica se realiza a través de conglomerados multinacionales, principalmente, la ubicación y el papel que se le asigne a una subsidiaria en cualquiera de nuestros países no va a depender de las necesidades locales, sino de los planes de la metrópoli, puesto que la racionalidad del sistema creado por la casa matriz, se establece en el nivel del conjunto de la corporación y no de una de sus partes. Esa planificación en favor de una mayor rentabilidad determinará que la planta instalada produzca unos productos, y no otros, que permanezca o sea levantada e instalada en el país que otorgue mayores posibilidades, respecto a esto último, David Rockefeller, decía: "El capital privado que tanto necesita América Latina, será atraído a la zona solamente si se le dan garantías contra la expropiación y trato discriminatorio, como también seguridad de que la repatriación de las ganancias será posible". (New York Times, 28 oct. 1967).

Por otra parte, las corporaciones multinacionales tienden a reproducir en los países dominados, la estructura interna que prevalece en los centros hegemónicos: el control monopolístico de los distintos mercados por las corporaciones gigantes autofinanciadas.

Si se quiere entender el comportamiento de la empresa extranjera, hay que tener en cuenta que, si bien actúa en el

marco del país donde se localiza, es parte de un cuerpo cuya cabeza, la casa matriz, está situada en el exterior. La fuerte expansión de las subsidiarias y filiales de las matrices externas, sobre todo Norteamericanas, se efectúa con la misma lógica que guía a la expansión en el centro hegemónico: se basa en la política de amplia retención de utilidades y captación del ahorro interno nativo, que al reforzar el autofinanciamiento permite la creación de nuevas y más eficaces conglomeraciones. Estamos en éste momento bordeando directamente en el Tema de las desnacionalizaciones, antes de entrar en él deseamos completar el panorama de las tendencias internas de los centros hegemónicos.

Importancia del Imperialismo para Estados Unidos.

Existe un intento de refutar la teoría del imperialismo bastante difundido en círculos norteamericanos contrarios a la política exterior de su país. Consideran que dicha política obedece únicamente a propósitos políticos y no está motivada por necesidades económicas.

Sostienen que el total de las exportaciones norteamericanas es pequeño respecto del total producido por los Estados Unidos y que las inversiones en el exterior no alcanzan a representar ni la décima parte de las inversiones internas.

Basta leer los diarios para comprobar que existe una íntima relación entre los intereses económicos y el "imperialismo político", cada vez que algún país limita los privilegios de alguna empresa norteamericana el hecho repercute directamente en el gobierno de los Estados Unidos, que presiona a través de la reducción de créditos o ayudas, cuando no acude a invasiones directas, como ha ocurrido más de una vez.

Sobre un segundo argumento se dice el volumen de las exportaciones sólo constituye una pequeña parte de los intereses norteamericanos en el exterior. Se concede más importancia a las inversiones externas y sobre todo señala que dichas inversiones tienen un ritmo de crecimiento mucho más rápido que el de las exportaciones. Es que el capi-

tal tiende a reproducirse (crecer), gracias a la reinversión de beneficios y al hecho de que las empresas norteamericanas cuentan para sus operaciones con el crédito del país donde se localizan.

En éste sentido, el efecto del capital norteamericano invertido en el exterior (reforzado por el crédito que logra captar, en el país donde se ubica), se tradujo en 1950 en una producción aproximada de 4.5 veces superior al monto de las exportaciones desde los Estados Unidos y, en 1962, la proporción se elevó a 5.5 veces.

Por otra parte, también podemos verificar que las ventas en el exterior crecen más rápido que las ventas de muchas facturas en el mercado interno de los Estados Unidos. Entre 1950 y 1965, las exportaciones se triplican y las ventas de firmas norteamericanas radicadas en el exterior se quintuplican, en tanto que las ventas internas de manufacturas solo se duplican.

Estas reflexiones han tratado de poner en claro el hecho notable de que en los últimos tiempos, las ventas de las sucursales en el extranjero son mayores que las exportaciones desde plantas con base en los Estados Unidos.

Es importante tener en cuenta que éste fenómeno de la inserción estructural de las empresas norteamericanas en los mercados extranjeros, trae beneficios por un doble mecanismo: participan en el mercado del país donde está ubicada y, además, entra desde allí, con menores costos de producción, en los canales del comercio exterior. Una empresa multinacional, entonces, puede obtener varias vías de beneficios en el comercio: las ventas en el mercado interno del país en que se ha instalado; las exportaciones desde ese mismo país; la venta en el mercado interno donde se ubica la matriz, y cuando así conviene, la exportación directa desde el país de origen de la corporación.

Algunas grandes corporaciones se caracterizan por realizar su principal actividad fuera de los Estados Unidos. Varias firmas norteamericanas líderes (por ejemplo: La Standard Oil de New Jersey, Colgate, Palmolive, Singer, National Cash Register, Texaco, Borroughs entre otras), obtienen más de la mitad de sus beneficios por las ventas de -

otros gigantes (por ejemplo: Eastman Kodak, Pfizer, Caterpillar Tractor, -- Corn Products, St. Joseph Lead, Minnesota Mining and Manufacturing, Goodyear-- y Coca Cola), obtienen entre el 30 y el 50% de sus beneficios en esas ventas, por la participación que en ellas poseen. (14) Respecto a las actividades petroleras, se considera que los intereses norteamericanos, constituyen la tercera parte apx. del total de las inversiones en este renglón, en el mundo.

Los beneficios de los monopolios en Latinoamérica.

América Latina no está al margen de esta oleada de inversiones protagonizada, por las corporaciones conglomeradas multinacionales. No sólo no está al margen, sino que es uno de los campos más propicios, porque con un flujo no muy grande de capitales aportados externamente, se obtienen los mayores beneficios.

La relación entre inversiones norteamericanas e ingresos derivados de las mismas, transferidos al país de origen revelan que, en el período 1950-1965, las inversiones directas de 3800 millones de dólares, permitieron la remisión de utilidades por valor de 11300 millones, cifra con la que América Latina financia parte de la sociedad de la abundancia en los Estados Unidos. En el mismo lapso, Europa tiene un balance positivo de las inversiones sobre las utilidades remitidas de 2600 millones, y el Canadá de 900 millones. (éstas cifras son aproximadas), (15)

Es claro que la tasa de beneficios obtenidos de la inversión extranjera, norteamericana, en Latino América, es más alta que la lograda por otros países.

Pero aunque las inversiones extranjeras, en América Latina, son generalmente redituables, una gran parte de las utilidades obtenidas son repatriadas, al centro hegemónico de origen. En tér-

(14) Consignado en Jhon W. Vaupel y Joan P. Curhan. The Making of International Enterprise, Harvard Business School, Cambridge, Mass., 1969.

(15) Consignado en el Financiamiento Externo de América Latina, CEPAL. Naciones Unidas. - 1964.

minos generales, las utilidades repatriadas representan casi más del 70% de los beneficios obtenidos por esas empresas. Esta tasa es mayor en ciertas zonas, sobre todo en América Latina, donde cerca del 90% de los beneficios obtenidos son repatriados

Organismos Internacionales, su intervención.

Los diferentes organismos internacionales existentes en el mundo, regulan y defienden el funcionamiento del sistema capitalista en el nivel mundial.

Para el caso Latinoamericano, un papel importante cumplen organismos como la Agencia para el desarrollo Internacional (AID), o el Banco de Exportación e Importación. Al igual que la Alianza para el Progreso, son canales para incrementar el comercio con los Estados Unidos. Veamos algunos ejemplos. Para el caso de la A. I. D.: En abril de 1964, en la ciudad de Dallas, David Bell, entonces administrador de la A. I. D., declaró ante la Secretaría de la Conferencia Nacional Industrial, que el programa de ayuda al extranjero estaba beneficiando apreciablemente a las empresas norteamericanas. Señaló que la ayuda exterior no solamente había proporcionado un volumen considerable de negocios a las compañías de los Estados Unidos, sino que estaba sentando las bases para la venta futura de los productos norteamericanos hacia el extranjero. (Consignado en la International Commerce, revista del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, de febrero de 1964). Aquí también se señala que empresas privadas de los Estados Unidos, habían aumentado sus ventas en 235 millones de dólares en virtud de las operaciones realizadas a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional.

En caso del Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank): La Cepal nos señala que su misión es otorgar préstamos de balance de pagos encaminados a amortizar o consolidar obligaciones comerciales vencidas a corto plazo, fortalecer las disponibilidades de divisas de los beneficios, o incrementar su capacidad para financiar la importación de mercancías norteamericanas.

Los préstamos destinados a equili -
brar la balanza de pagos, se otorgan a países en que pueden servirse los
intereses políticos especiales y urgentes de los Estados Unidos, simultá -
neamente con las necesidades financieras del prestatario.

Entre las exigencias de este Banco -
para otorgar préstamos, se encuentra la necesidad de que se extiendan en -
dólares, se amorticen en igual moneda (por las devaluaciones constantes de
moneda), y que además se inviertan exclusivamente en adquirir mercaderías -
norteamericanas. Es claro entonces, que el Eximbank, es un instrumento de -
la política exterior estadounidense.

En cuanto a la Alianza para el pro -
greso, las operaciones financieras desde 1961 (flujo de capital extranjero,
exportaciones e importaciones, pago de deuda, etc.), han constituido un -
buen negocio para los Estados Unidos, así como para la tesorería de ese --
país, a la que ingresaron alrededor de 2000 millones de dólares en los úl -
timos años (hasta 1969).

Respecto a la alianza para el progre -
so, ésta resulta un intento del gobierno de los Estados Unidos, para armo -
nizar los objetivos norteamericanos, con las aspiraciones de los países La -
tinoamericanos, en busca la democracia política y el desarrollo económico -
de América Latina. Surgió cuando en la administración Kennedy, se comprome -
tió a un importante programa de ayuda, con capitales, generalmente présta -
mos a largo plazo, proveniente de entidades oficiales y privadas. De éste -
modo con la autorización del Congreso Norteamericano, se creó un capital -
de 500 millones de dólares, el fondo Interamericano para el Progreso Lati -
noamericano, para la consecución de las metas de la Alianza para el Progre -
so.

La mayor parte de los datos maneja -
dos en el presente capítulo, corresponden a finales de la década de los Se -
senta, y aunque las cifras no corresponden a ésta época, las mismas han -
ido en constante aumento, teniendo como común denominador: los importantes
beneficios que obtienen los grandes conglomerados multinacionales, y en ge

ral toda la inversión extranjera, en América Latina, gracias a la utilización de sistemas y técnicas monopolísticas. Respecto a ésto, se afirma que en los Estados Unidos, por ejemplo, que más de 80 centavos de cada dólar - exportado al extranjero, es repatriado al mismo.

CAPITULO IV

INDUSTRIALIZACION DE AMERICA LATINA Y LA DESNACIONALIZACION DE SUS INDUSTRIAS.

La crisis del 30, al provocar la --
contracción de la economía en los países llamados "industrializados", --
originó la reducción del volumen de sus importaciones, causando muy --
graves problemas en latinoamérica, debido a que los países de esta --
región eran los principales proveedores de aquellos.

En la anterior situación, los paí--
ses "no industrializados", imposibilitados por la carencia de recursos
proveniente de su comercio exterior (este renglón constituía, y hasta
la fecha constituye, uno, o el principal--según el país de que se tra--
te--generador de divisas, para latinoamérica) de seguir adquiriendo en
el exterior tanto mercancías diversas, como bienes manufacturados, se
vieron en la necesidad de tratar de sustituir con productos de fabrica
ción interna, sus necesidades más apremiantes (como alimentos, piezas
de maquinarias, herramientas, aparatos especiales, etc.); ésto es el --
llamado proceso de "sustitución de importaciones", que en algunos ca--
sos se prolonga, o vuelve a parecer hasta nuestros días, como por ejem
plo en México, que debido a la paridad cambiaria existente, hemos teni
do que prescindir de la importación de válvulas cardíacas, para susti
tuirlas por otras de fabricación nacional, cuyo costo resulta mucho --
más bajo, que las extranjeras.

Esta sustitución coincide con la --
merma objetiva en la afluencia de productos manufacturados del centro
hegemónico hacia sus países satélites (sobre los cuales ejerce influen
cia) y por lo tanto, en esta etapa, no afecta los intereses vitales de
esa potencia trasnacional. En esta situación, se realizan no solo desa
justes generales, sino un pacto en provecho mutuo de la tradicional --
burguesía, y la burguesía industrial ascendente, teniendo como consig
na la diversificación productiva.

En esta etapa los Estados Unidos, - se transforman, como ya ha quedado explicado, en el centro del mundo - de la postguerra, y participan activamente y con mucho interés, en la sustitución de importaciones (que casi en toda América, eran principalmente de origen Europeo), al realizar inversiones directas en el sector industrial, fase en la cual el capital norteamericano penetra con mucho ímpetu, en América Latina, como se comprueba en los cuadros 1 y 2;

CUADRO 1

Inversiones de EE.UU. en América Latina por sectores de la economía, - 1897-1950 en porcentajes.

Sector Económico	1897	1908	1919	1929	1950
Agricultura.....	18.6	21.1	25.3	14.1	(a)
Minería.....	26	40.4	33.4	22.0	14.1
Petróleo.....	03.5	9.1	16.5	20.1	27.7
Ferrocarriles.....	42.6	14.7	10.7	6.3	20.8
Serv.de util. Publ....	3.3	6.9	5.1	15.8	20.8
Manufactura.....	1.0	4.0	4.2	6.3	17.2
Comercio.....	4.4	3.1	3.6	3.3	19.9
Varios.....	0.6	0.7	1.2	2.2	19.9

(a) Incluido en comercio y varios.

Fuente.....(16)

(16).. El financiamiento externo de América Latina, CEPAL, Naciones -- Unidas, cuadro # 15.

CUADRO 2

CORRIENTES NETAS DE CAPITAL PRIVADO ESTADOUNIDENSE DE INVERSIÓN DIRECTA HACIA AMÉRICA LATINA POR SECTORES PRINCIPALES, 1951-1962, porcentajes

Sector Económico	1951-55	1956-60	1961-62	1951-62
Petróleo.....	20	46	35	33
Minería y Fundic.....	19	9	7	12
Manufactura.....	35	23	60	31
Comercio y varios.....	26	22	34	24

Fuente..... (17)

Se marcha entonces hacia una nueva forma de división internacional del trabajo, en donde los centros hegemónicos se reservan, porque les resulta más rentable, la producción de mercancías, que requieren una mayor densidad de capital, y una tecnología más refinada, adjudicando a los países latinoamericanos, la producción en industrias manufactureras livianas, el procesamiento de los materiales alimenticios nativos y, por supuesto, la continuidad de las industrias extractivas originales. Todo esto realizado con el control directo o indirecto de las corporaciones multinacionales (ver cuadro # 2).

Entre 1951 y 1962, los datos del cuadro # 2, nos indican que las inversiones en manufacturas, crecen un 31% en tanto las petroleras lo hacen en un 33%. Estos datos demuestran que las inversiones norteamericanas (y el capital extranjero en general), no solo han tendido a penetrar más profundamente en América Latina, sino que se ha integrado cada vez más en el sector industrial.

(17)..Consignado en Teothonio Dos Santos, El nuevo Carácter de la dependencia. Centros de estudios Socio-económicos, Facultad de Ciencias Económicas Univ. de Chile. Sq. de Chile 1968. Capítulo: "La dominación del capital foráneo".

La distribución de estos datos por países, mostraría sin lugar a dudas, que las aún importantes inversiones en el sector primario (agricultura, ganadería, minería, y de comercio) que representan el 36% del total en 1951-62, se encuentran en países menos desarrollados. Por otra parte, las inversiones de petróleo - se encuentran principalmente en Venezuela. En los países en desarrollo las inversiones se alojan especialmente en la manufactura.

Esta tendencia inversionista en manufacturas, no implica en lo absoluto, una reducción de la dependencia con respecto a las potencias hegemónicas del sistema internacional capitalista. En primer lugar, téngase en cuenta que la industria sustitutiva, si bien limita la necesidad de ciertas importaciones, conduce -- también a la necesidad de ciertas importaciones, difíciles de producir, o de un costo alto en la producción nacional, en relación con las extranjeras, como son las materias primas sintéticas y otros, que constituyen insumos de los países desarrollados, que conservan el monopolio tecnológico. Por otra parte, pese a las inversiones en manufacturas, se crea otra forma de división internacional del trabajo. Ahora - los centros imperialistas se reservan el monopolio de aquellas formas de producción que exigen tecnologías de carácter más avanzado.

Esto es, manteniendo el monopolio - en la electrónica, los sintéticos, la cibernética y la automatización en general, etc., así los países industrializados pueden abandonar (en algunos casos) el monopolio de las industrias tradicionales, sin perder el papel central en la economía receptora.

Hay que señalar, además, que en el caso de los Estados Unidos, como consecuencia del acelerado e incesante ritmo de las innovaciones tecnológicas, se crea el grave problema de los cuantiosos y sofisticados equipos obsoletos al poco tiempo de su puesta en marcha. Un proceso de industrialización sustitutiva en América Latina, crea entonces la posibilidad de exportar tales equipos, bajo la forma de inversión directa, provocando esta situación, mantener-

nos al margen de los nuevos descubrimientos científicos, que implican muchas ventajas en la producción: bajo costos fácil mantenimiento, más producción, gran simplificación, etc.

Lo más importante, en cuanto a la nueva estructura inversionista de los Estados Unidos, y otras potencias del sistema capitalista internacional, es la tendencia de la desnacionalización de las industrias y de las economías locales. Las grandes corporaciones multinacionales, que internacionalizan su producción gracias al apoyo de sus poderosas matrices, fácil acceso a los mercados, moderna y costosa tecnología, dominio de los variados canales de comercialización y medio de transporte, entre otras muchas más ventajas, tienden a absorber las industrias locales o a desplazarlas hasta aniquilarlas (utilizando los medios monopolistas) y a establecer a su vez, monopolios virtuales en esas ramas económicas.

Respecto a la transferencia de tecnología, se dice que ésta, es comercializada principalmente por los conglomerados multinacionales, en sí, o por medio de sus filiales, o bien licenciándola a empresas nacionales de los países subdesarrollados, pero como ya se explicó esta tecnología resulta obsoleta, en comparación a la actual.

El caso Argentino.

La desnacionalización industrial en Argentina ha sido denunciada con claridad por varios autores latinoamericanos, coincidiendo la mayoría en que a partir de 1962 se aceleró el proceso de transferencias. Algunas empresas comenzaron a pasar a manos extranjeras a través de un mecanismo sencillo y dramático a la vez; -- los proveedores de máquinas y equipos que quedaban impagos a los acreedores por royalties, empezaron a tomar participación en el capital accionario de esas empresas, y luego, generalmente en un segundo paso, compraron el paquete mayoritario. También se señala que la administración frondicista... (18) abrió las compuertas para que entraran las ---

(18)...Arturo Frondizi, jurista y político argentino, presidente de la República en 1958, derrocado en 1962.

grandes fábricas de automotores, que se colocarían rápidamente a la cabeza del grupo de empresas con mayor capital accionario y facturación de ventas. Mientras para 1956, unas 75 de las 100 grandes empresas --- eran argentinas, para 1966 la participación había descendido a sólo 50 empresas, y en 1970, el predominio de las empresas extranjeras era ya decisivo.

La reforma cambiaria que subvalía - el peso el 13 de marzo de 1967, es otro paso importante en la cadena - de desnacionalizaciones. Lo que no se había previsto era lo que los ca-pitalistas extranjeros podían hacer con su dólar sobrevaluado en fun--ción de los pesos nacionales argentinos: utilizarlo como si disfruta--ran de un subsidio para la compra de empresas locales ya instaladas y en funcionamiento. Las dificultades financieras por las cuales atravesaban estas empresas, convertían a sus titulares en vendedores deseos--sos de liquidar su paquete accionario a cualquier precio.

Veremos más adelante el impacto de las corporaciones multinacionales en la estructura de las clases locales, que incluye la asociación de una burguesía gerencial, cuyos miembros desempeñan con frecuencia funciones gubernamentales.

Analizando las 50 compañías con mayor facturación de ventas (más de 7000 millones anuales), correspon---diente a ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1961, pueden discrimi--narse cuatro grupos: en primer lugar, las cinco grandes empresas es--tatales (yacimientos petrolíferos, ferrocarriles Argentinos servicios eléctricos del gran Buenos Aires, Gas del Estado y Sociedad Mixta Side--rúrgica Argentina), que facturaron, relativamente, el 34% de la factu--ración total de las empresas en consideración, en segundo lugar, el --grupo de empresas de origen europeo, que ocupan el 29%; le siguen las firmas norteamericanas con el 22%, y, por último, las empresas argenti--nas de capital privado con un 15%.

En cuanto a la discriminación del - capital extranjero inversor por países de origen, el 22%, como indica-

mos corresponde a Estados Unidos, cuya tendencia a ser el mayor comprador de activos de empresas, se acentúa; a empresas inglesas, el 10%; italianas el 9%; alemanas, suizas y holandesas, otro 10%. Estos cálculos dejan de lado las adquisiciones en el campo bancario, protagonizadas por capitales norteamericanos (City Bank of N.Y., Morgan Guaranty Trust), españoles y franceses. También se omite la mención a la importancia de la actividad que algunas de las empresas transferidas cumplen para la economía nacional.

El ramo de la fabricación de piezas de automotores, de la química, de los textiles sintéticos, por ejemplo, han sido un punto predilecto de los "invasores extranjeros", por las ventajas y facilidad de desarrollo, en esos sectores.

Es importante tener en cuenta que este proceso, no se debe meramente a los avatares de un mercado con anomalías. Existe una política gubernamental, representante de los intereses de los sectores monopolistas nacionales, y extranjeros, que crea las condiciones para que el mercado actúe en la forma en que lo hace.

Refiriéndonos a la política económica aplicada entre 1967 y 1969, el nervio de la política económica fue la importante corriente inversionista extranjera. Claro está que, por esta vía, la banca nacional había pasado a estar controlada por los centros bancarios extranjeros, y numerosas empresas habían pasado a ser subsidiarias de firmas cuya nacionalidad estaba fincada en los Estados Unidos, o en Europa. La gestión Argentina, había producido por vía accionaria, una evidente desnacionalización empresarial y bancaria, que en ningún momento fue desmentida por los órganos de gobierno.

En esta etapa la política económica tiene como objetivo básico, el detener la inflación, dado que pasa a ser un freno para la expansión del sistema, ya que: a) estimula movimientos de los asalariados para elevar los salarios, disminuyendo así los beneficios. b) desorganiza la producción, pues no se pueden pre-

ver ni los costos ni el capital necesario para las inversiones, y c).- se favorece la especulación a través de la retención de stocks, que se valorizan automáticamente con las sucesivas alzas de precios. La detención de la inflación, se convierte entonces en un objetivo de los monopolios.

Se implementan las medidas de una política estabilizadora, que permita planificar las inversiones. En la Argentina, la política económica, es en este sentido típica: 1) concreta una fuerte devaluación de cerca del 40%, complementada con el desarrollo aduanero; 2) contención de los costos a través del congelamiento de los salarios; 3) restricción del crédito, que perjudica a las medianas y pequeñas empresas, en tanto las grandes empresas, en especial las extranjeras, tienen apoyo financiero de sus matrices, o de los organismos financieros internacionales; 4) política tributaria exigente. Esta política económica, que ha recibido el nombre de "eficientismo", tiende a desplazar del mercado, a toda empresa que no produzca con altos niveles de eficiencia, es decir, con tecnología muy moderna y producción en amplia escala, y cuyos costos le permitan competir en el mercado mundial y latinoamericano. Esta concepción crítica la política de autonomía, que pretende realizar una sustitución industrial integral, y enfatiza la necesidad de sustituir solo en aquellos casos en que a través de tecnología compleja se logre la eficiencia. Evidentemente, esta política económica se inserta en el esquema de integración latinoamericana "funcional", planteada por los Estados Unidos, como una nueva forma de división internacional del trabajo. Los conglomerados multinacionales norteamericanos, son defensores de una política eficientista, en la medida en que ella conduce a la concentración del mercado en pocas manos (oligopolio). El presidente de Ducilo, filial argentina de la Dupont de Nemours, rechazaba reciente las acusaciones sobre el presunto desarrollo de actividades monopolísticas, señalando que el hecho de que una empresa sea la única productora de un artículo, no es un hecho criticable, sino una consecuencia obligada de la economía de escala, situación no creíble, por las experiencias latinoamericanas. -

Entre 1956 y 1965, las filiales de compañías estadounidenses, ganaron en Argentina 571 millones de dólares, repatriando 303 millones de dólares. (19) En la actualidad, estas cifras han aumentado a más de diez veces.

La situación en Brasil.

Si en Argentina el copamiento norteamericano y de otras potencias europeas es tremendamente importante, el caso de Brasil es, sin embargo, de una naturaleza especial. Es por todos conocido el viraje que asumió la política exterior brasileña luego de que Goulart cayera por un golpe de Estado fervientemente alentado por el gobierno estadounidense que culminó con la instauración de una abierta dictadura proestadounidense... (20)

De la llamada "política externa interdependiente" de los tiempos de Goulart (presidente en 1961, derrocado en 1964) y Quadros (presidente en 1961, dimitió a los siete meses), basada en los principios de autodeterminación y no intervención, se pasó al concepto de "interdependencia continental", que supone un compromiso entre los gobiernos de Estados Unidos y Brasil, mediante el cual Brasil se compromete a asociarse a la política de los Estados Unidos en el Atlántico Sur, recibiendo como contrapartida el reconocimiento por parte de los Estados Unidos, de que el casi monopolio de dominio en aquella área, debe ser ejercido por Brasil exclusivamente. En otros términos Brasil acepta su integración económica con los Estados Unidos, y no solo eso, sino que también se compromete a la manera de potencia intermedia, a ser un activo centro de transmisión de los intereses

(19)...Datos Tomados de la Revista del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, del año 1966.

(20)...Extraído de: Brasil: La Evolución histórica y la Crisis del Milagro Económico Dos Santos Thethonio, Facultad de Economía, U.N. A.M. ed. Nueva Imagen.

estadounidenses en América Latina. No se trataba de aceptar pasivamente las incursiones norteamericanas (aunque la correlación de fuerzas, - lleve muchas veces a este resultado), sino de colaborar activamente -- con la expansión imperialista, asumiendo en ella la posición de país - clave, para esos fines. Esta situación de país clave, o de satélite ma- yor, tiene relación con la política estadounidense de integración lati- noamericana. Al optar la burguesía brasileña por su asociación con las empresas estadounidenses-y también europeas-, buscaban reactivar su -- economía mediante un gran flujo de capitales extranjeros. Acepta de -- esa manera la exigencia de los Estados Unidos, de ubicar su maquinaria como parte de la inversión. pero la instalación de la industria moderna crea, por un lado, problemas de desocupación, ya que ahorra mano de obra y, por otro, la sobreproducción por la insuficiencia del mercado interno para absorber la producción creciente. De tal modo Brasil -y - las corporaciones que en ese país dominan la producción-necesita un -- mercado externo constante en el cual ubicar su producción. La insisten- cia del gobierno brasileño para agilizar el mercado común, es compren- sible a la luz de la integración de la economía brasileña con los gran- des conglomerados multinacionales.

Por otra parte, razones geopolíti-- cas y económicas, deciden a las grandes potencias a invertir en Brasil no solo en la industria liviana. En el caso de los Estados Unidos, la crisis en la balanza de pagos determina, en cuanto a planes gubernamen- tales, a centrar los planes de ayuda, donde rindan más "eficientemen-- te".

Esta eficiencia tiene un doble sen- tido: que la "ayuda" cree una buena plataforma para la expansión de -- los conglomerados multinacionales, y que fortalezca una fuerza militar local que alivie la necesidad de los Estados Unidos, de mandar tropas a diferentes lugares. Si observamos el presupuesto de ayuda militar -- (1950-1968) de los Estados Unidos para países iberoamericanos, esta -- cuestión quedará clara:...(21)

(21)...George Thayer war Business, the International Trade in Armament's Consignado en, Nueva York 1969.

Argentina recibió.....	34.4 millones dls.		
Brasil "	206,7	"	"
Chile "	86.7	"	"
Colombia "	79.7	"	"
Perú "	81.9	"	"
Uruguay "	37.8	"	"

Analizando el personal militar --- adiestrado en Estados Unidos, la misma fuente consigna nuevamente el - mayor número de estudiantes para Brasil: 5, 671. Le sigue Perú con --- 4,444; Argentina con 2406, siempre datos entre 1950-68. En cuanto a mi siones militares norteamericanas en nuestros países: Brasil encabeza - la lista con 119 miembros; Perú tiene 76; Argentina 61 (datos para --- 1966). Por fin para demostrar que en todos los rubros Brasil se "beneficia" con la ayuda progresiva, encontramos que, en cuanto a personal policial adiestrado en los Estados Unidos, Brasil alcanza en 224, Vene zuela 172, Guatemala 106, Argentina 33 (datos para 1967-69).

El proceso de desnacionalización -- brasileño, es tan acentuado que hasta motiva la protesta de la ficti-- cía oposición del Movimiento Democrático brasileño. En mayo de 1971, - Franco Montero, senador del citado partido, denunció en el parlamento el creciente proceso de desnacionalización de la economía brasileña. - Según datos proporcionados por el banco Central, y expuestos por Monte ro en la Asamblea del Senado, la desnacionalización, alcanza las si--- guientes proporciones por estado:...

San Pablo.....	81%
Guanabara.....	48,2%
Minas Gerais.....	26.8%
Río G. del Sur.....	55%
Paraná.....	85,4%
Río de Janeiro.....	82,5%

La participación extranjera en todo Brasil, por rama de actividad es:

Industria.....	70,2%
Comercio.....	58,3%

Transportes.....67,8%
 Prensa.....69,2%
 Publicidad.....89,9%

Todos estos, son datos publicados - por la revista de la Confederación Nacional de Comercio (22) en donde también se expresa que, sobre 679 empresas brasileñas con radicación de capital extranjero, éste controla el paquete mayoritario en 510 de ellas. Al mismo tiempo, el diario "Correio de Manha" de Río de Janeiro, el 21 de marzo de 1971, publico los siguientes datos sobre pago de derechos, por uso de marcas, patentes y sistemas (royalties) desde --- 1963 hasta 1968.

Año	Pago de royalties miles de ds.
1966	2,868
1967	7,758
1968	7,430

Otra información de Brasil, aportada por un Servicio Especial de InterPress Service, y firmado por Jaime Dos Santos, con fecha 10 de diciembre de 1970, se refiere a los capitales extranjeros en la Petroquímica Brasileña. Expresa que el capital extranjero particular, participa prácticamente en todas las fases de - la industria petroquímica brasileña.

Veamos otras corporaciones actuan-- tes en Brasil. La empresa Siemens, anunció que construiría en 1971-72, 765 millones de cruzeiros (unos 150 millones de dólares) para ampliar su mayor planta. Desde allí, además de abastecer el mercado brasileño, produce para el Perú, Chile, y se preven ventas para Venezuela y Uru-- guay.

Por su parte, la firma alemana --- Krupp también plantea ampliar su planta para incrementar sus exporta--

(22)..Revista Oficial Brasileña de Comercio, año 1970.

ciones hacia otros países latinoamericanos, incluso Estados Unidos y Europa.

La empresa Siemens anunció que construiría en Brasil computadoras electrónicas.

Como vemos, además de los norteamericanos, los alemanes tienen gran interés en Brasil. Fuentes gubernamentales alemanas declararon en julio de 1971, que Alemania Occidental, está dispuesta a transferir grandes centros de producción industrial - hacia Brasil, que es el país de América Latina, que ofrece las mejores condiciones para invertir. Esta decisión, proviene de que en su país - hay carencia de mano de obra, y una necesidad de canalizar externamente inversiones rentables. Al igual que en la Argentina, ha sido una política económica impulsada por las clases dominantes, la que ha transformado a Brasil en un vasto campo de operaciones de los consorcios -- multinacionales, al elegir un modelo de desarrollo "abierto" con grandes garantías de los inversionistas extranjeros, y la aplicación de -- una política represiva, para asegurar la estabilidad.

El caso Andino.

En el grupo Andino (Chile, Perú, Colombia, Bolivia, y Ecuador) se ha observado, como en otros países latinoamericanos, un estancamiento de la inversión extranjera en los sectores tradicionales (minería y fundición, petróleo y servicios públicos), frente a un creciente dinamismo en los sectores nuevos: como el comercio y los servicios bancarios, de los cuales quizá Estados Unidos representa el 75% de capital total invertido, en el grupo Andino.

Conforme el Acuerdo de Cartagena -- (que en 1969 creó el Mercado Común Andino) y a la Declaración de Bogotá (1966), también a la Declaración de Lima (1969), la cooperación sub regional andina busca tres objetivos principales: aceleramiento del -- proceso de industrialización del grupo, participación equitativa de -- los miembros andinos, y la disminución de la dependencia política económica de los centros industrializados.

Las actitudes comunes adoptadas --
frente al capital extranjero presente en los sectores dinámicos, de --
las economías andinas, se pueden resumir en:

1) rechazo de la participación plena extranjera, en los sectores industriales básicos, como la siderurgia o la petroquímica.

2) preferencia por las empresas con participación parcial nacional, en lugar de las filiales extranjeras.

3) conciencia de la importancia de las empresas exportadoras, en la captación de divisas.

4) alerta del desarrollo en la región de intermediarios financieros internacionales.

En Colombia a fines de 1967, se encontraban 72 empresas transnacionales norteamericanas, con un total de 150 subsidiarias, la gran mayoría estaba ubicada en el sector de las manufacturas. (60 empresas con 90 subsidiarias). En el sector comercio había 11 empresas con 14 subsidiarias, y en el extractivo una empresa con una subsidiaria. Además, las mismas 72 empresas transnacionales, tenían en Colombia 45 subsidiarias dedicadas a otras actividades, en su mayoría no identificadas.

Estos datos indican que en el caso de Colombia, difícilmente puede considerarse a las empresas transnacionales, como agentes activos en la industrialización de ese país.

Respecto a Perú, a fines de 1967, - estaban presentes 60 empresas transnacionales norteamericanas, con 98 subsidiarias. 35 de estas matrices radicaban en la manufactura; 17 en el comercio; 15 en las actividades extractivas, teniendo; 47, 18 y 6 - subsidiarias respectivamente. Además, habían en Perú 27 subsidiarias, - dedicadas en otras desconocidas actividades.

Tanto en Colombia como en Perú, las subsidiarias norteamericanas, trabajan casi exclusivamente, para el --

mercado interno.

En Chile, 1970, existían cerca de 45 empresas extranjeras, ubicadas en ramas industriales iguales a los países del grupo andino ya estudiados, las cuales cada vez más aumentan la participación del capital extranjero, provocando el dominio de la economía por parte de estas empresas.

En relación con Ecuador y Bolivia, siguen con el propósito de alcanzar por lo menos el nivel de industrialización logrado ya por los miembros mayores, y esperan que el Mercado Común Andino, les ayude al respecto, en caso contrario tendrán que echar mano del capital extranjero, el cual se encuentra en pocas proporciones en estos países.

México y América Central.

En México (1925-1940), se realiza el período de reforma agraria y reconstrucción política y económica, después de quince años de violenta guerra civil, caracterizada por los continuos conflictos, tanto abiertos como velados, entre la sociedad mexicana posrevolucionaria, y las inversiones privadas extranjeras, por el control en la minería, los servicios públicos, las comunicaciones y los transportes, que culminaron en 1938, con la expropiación de las compañías petroleras norteamericanas, británicas y holandesas. Un cuarto de siglo de esfuerzo de industrialización encaminado hacia adentro, y altamente protegido (1945-1970), basado en el apoyo de los grupos de empresarios nacionales y de extensos sectores de la opinión pública, y acompañado por la progresiva eliminación de la inversión privada extranjera en los sectores tradicionales (industrias extractivas diferentes a las ya nacionalizadas industria petrolera, servicios públicos, comunicaciones y transportes) a través del llamado proceso de mexicanización, que consiste en la adquisición total por parte del Estado o la entrada parcial del capital privado nacional. La mexicanización de los sectores tradicionales, fue prácticamente determinada a mediados de los años sesenta a través de dos importantes decisiones. En 1960, el Es

tado adquirió dos grandes compañías extranjeras de energía eléctrica, también debido a una nueva legislación minera, se obligó a las empresas mineras a poseer no más del 49% del capital de las mismas.

Hacia fines de los años sesenta, la inversión extranjera, prácticamente había desaparecido de los sectores tradicionales de la producción.

Después de lo anterior, en México se ha registrado el incremento de las inversiones en las industrias de la transformación, y la desnacionalización de rubros importantes de su economía. Se considera que de las cien mayores empresas, el 50,27% del ingreso corresponde a las de control extranjero, el 13,52% a las del sector privado independiente, y el 36,21% a las empresas del gobierno. Estos datos en la actualidad han aumentado considerablemente, en lo que respecta a capital extranjero, y al gubernamental.

Algo similar ocurre para el conjunto de países que integran el Mercado Común Centroamericano, otro gran mercado que se ha integrado para el beneficio de los grandes conglomerados. En 1961, el 21,62% de las inversiones norteamericanas directas en América Central se concentraban en minería, petróleo y servicios públicos, mientras las manufacturas recibían sólo el 4,8% de la inversión total. En 1968, más del 15% de la inversión directa en América Central, va dirigida a la producción industrial.

El tratado de creación del Mercado Común Centroamericano, prevé la creación de "industrias centroamericanas de integración", empresas que pueden satisfacer por los menos el 50% de la demanda regional de un producto. Por este camino, las corporaciones estadounidenses dominan las nuevas industrias. Veamos algunos ejemplos de estas grandes corporaciones; "La Fértila, una compañía subsidiaria de la Standard Oil of New Jersey, se estableció recientemente en Costa Rica. Además de distribuir gasolina a través de quinientas bombas de la ESSO, la Standard Oil, empezó a producir fertilizantes en

toda la región. En 1960 la producción de fertilizantes en toda América Central era insignificante (5.000 dls). En 1965 la producción para el mercado regional alcanzaba los cuatro millones de dólares, y provenía de la Fértica. A pesar de que la mayor parte de la Fértica, fuera destinada al comercio intrarregional, se exportó una cantidad adicional de fertilizantes por un valor de 1.1 millones de dólares, fuera del -- área centroamericana. Otro ejemplo es el de la United Fruit Company -- (UFCO). A principios de la década del 50, la Compañía tenía muchas inversiones en la producción del banano (el 20,2% de todas las tierras -- de cultivo de Guatemala, Honduras y Costa Rica, juntos eran propiedad de la United Fruit en 1954), así como en obras públicas (instalaciones portuarias, telégrafo, transporte marítimo, ferrocarriles). En los últimos años la UFCO ha vendido parte de sus bienes raíces y de los servicios públicos. La compañía transfirió sus inversiones en América Central a la producción de alimentos manufacturados y congelados. Lo hizo a través de una sucursal, la United Fruit and Food Corp. Adquirió después una sucursal en Costa Rica, la Compañía Numar, que produce mantequilla, margarina aceite y mayonesa para toda la región centroamericana. -- Los productores norteamericanos han comenzado a dominar la industria -- de productos alimenticios.

La Dependencia Norteamericana.

Hemos pretendido, a través de una -- visión somera, demostrar la nueva tendencia inversionista en América -- Latina. Esto no significa en absoluto que los Estados Unidos, hayan -- perdido total interés en el campo de las industrias extractivas. Si te -- nemos en cuenta que actualmente los Estados Unidos han pasado a ser -- una nación "desposeída" con respecto a una amplia gama de minerales, -- nos percatamos de la intención de esta potencia de garantizar las fuen -- tes exteriores de abastecimiento. En el caso del hierro, el agotamiento de las reservas internas en los Estados Unidos, ocasionó un incremento en las inversiones externas para desarrollar fuentes más eficien -- tes en Canadá, Brasil y Africa.

Es conocido el largo período en que la Hanna Corporation (una de las corporaciones que apoyan al Partido - Republicano) intentó adueñarse infructuosamente de los ricos depósitos metalíferos en Brasil. Vargas primero, Quadros y Goulart, después, se opusieron a todos sus intentos. En 1962, luego una intensa campaña popular, el entonces ministro de Minas y Energía anuló la concesión primitiva que tenía una empresa adquirida por la Hanna - la Mineracao Nova Limentoa-para la prospección de depósitos metalíferos. La Hanna interpuso recurso ante el Tribunal Supremo, el cual fue denegado y finalmente se dirigió al Tribunal Supremo Federal.

En esa situación estaban las cosas cuando ocurrió el golpe militar que derrocó a Goulart, afirmándose en Brasil que la Hanna fue una de las principales instigadoras y financiadoras de la campaña golpista. Muchos suponen verosímil esta creencia - en la medida que el jefe de relaciones públicas de la Hanna pasó a desempeñar el mismo puesto de las tropas con sede en Minas Gerais, después del cuartelazo. Producido el golpe, durante el gobierno de Castello Branco, la Hanna obtuvo la concesión de los más ricos depósitos de hierro en Minas Gerais. Por otra parte, la Hanna se asoció con una empresa dependiente del grupo Mellon, para explotar en Brasil un depósito de Bauxita, también en Minas Gerais.

Por donde la dependencia de los Estados Unidos, de las importaciones es mucho mayor, es en lo que respecta a los materiales estratégicos, que el Departamento de Defensa supone críticos para el potencial de guerra del país, y para los cuales -- pueden anticiparse dificultades en su abastecimiento. Si se añade que la mayoría de estos materiales se encuentran en los países subdesarrollados, se entiende la necesidad no tanto de explotarlos racionalmente en su país de origen, sino de vigilarlos eficientemente de potencias enemigas, ya que la ubicación de los recursos naturales y las poblaciones de las áreas subdesarrolladas con tales que, si éstas se vieran -- efectivamente incorporadas al bloque comunista, los Estados Unidos pasarían a ser la segunda potencia del mundo. En síntesis, tanto su segu

ridad militar, como su modo de vida, así como la suerte de Europa Occidental y el Japón, están en juego en la evolución de las áreas subdesarrolladas.

La presencia de gobiernos nacionalistas y populares en Chile, Bolivia y Perú, representa en este sentido, un rudo golpe para los Estados Unidos, además de su inmenso significado geopolítico.

Como se explicó, si bien es cierto que América Latina ha iniciado procesos de industrialización, éstos se encuentran supeditados en gran medida al capital extranjero, quien a través de la desnacionalización de industrias benéficas para él, sigue dominando el latinoamericano, moldeándolo a su interés.

Las cifras manejadas en el presente capítulo, son tomadas de varias revistas del departamento de Comercio de la E.U., así como de la Cepal.

CAPITULO V

CONSECUENCIAS DE LA INVERSION EXTRANJERA Y DE LAS TENDENCIAS EXPANSIVAS DE LOS GRANDES CONGLOMERADOS MULTINACIONALES

Antes de analizar el presente tema es menester aclarar que la inversión extranjera hacia latinoamérica -- proviene no solo de grandes empresas multinacionales, sino también de otras fuentes (privadas y públicas), pero debido a la forma de actuar de las primeras, se han convertido en el centro de atención, en los estudios referentes a los efectos causados por la inversión extranjera -- en América Latina.

En la actualidad existen serios conflictos entre las empresas transnacionales, y los países receptores de tal capital. Dichos conflictos tienden a aumentar, por lo cual se debe actuar al respecto.

En un discurso pronunciado en Texas, en 1975, acerca de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, por el entonces Secretario de Estado: Henry A. Kissinger... (23) se señaló a las empresas transnacionales, como uno de los problemas hemisféricos clave. Así también innumerables estudiosos, afirman que en un futuro no lejano, las empresas transnacionales, serán las causantes de graves problemas económicos y políticos, mundiales. Este tema ha sido analizado mundialmente en diferentes foros. En estas discusiones los países receptores y numerosos expertos independientes, han propuesto la imperiosa necesidad de crear nuevas reglas de actuación de dichas empresas. En 1974, las Naciones Unidas, a través de su Consejo Económico y Social, estableció la Comisión de Corporaciones Transnacionales, -

(23)...Conferencia Dictada en la Escuela de Estudios Internacionales - Avanzados, de la Johns Hopkins University, Washington, D.C. en abril de 1975, dentro del ciclo anual de las conferencias en memoria del fundador de la Escuela, Christian A. Herter; publicada en: Comercio Exterior (Revista), Vol. 25, No. 4, México --- abril de 1975.

con el propósito, entre otros, de formular recomendaciones para la --- creación de un código de conducta aplicable a las transnacionales, que proteja los intereses de los países que las acogen, especialmente los que están en vías de desarrollo.

La posición de los Estados Unidos - en relación a la postura adoptada por los países latinoamericanos ante las empresas transnacionales, fue la presentada por el secretario norteamericano Kissinger, en Texas, en los siguientes términos: Ante este problema Estados Unidos está dispuesto a adoptar las siguientes medidas al respecto: crear una nueva declaración de principios que regule el tratamiento de las empresas multinacionales y la transferencia de - tecnología. Crear sistemas intergubernamentales, que impidan y resuelvan las disputas sobre inversiones y los problemas entre países, que nazcan de esos problemas. Establecer nuevos medios de cooperación, para afrontar los conflictos surgidos entre las empresas multinacionales legales, de jurisdicción, etc., así como alentar a las empresas privadas, para que inviertan en América Latina, en forma adecuada a las necesidades económicas y políticas del país receptor (cosa por demás utó pica)... (24)

América Latina no está de acuerdo - con el punto referente a los sistemas intergubernamentales, para resol ver los conflictos, ya que de por sí el gobierno norteamericano se encuentra muy inmiscuido en toda la región. Por otra parte, se desea más que una simple declaración de principios que regule el accionar de las transnacionales, considerándose que las nuevas reglas deben tener la - forma de un acuerdo internacional, en el que se formule un conjunto co herente de normas de conducta para dichas empresas. La preocupación la tinoamericana respecto a las nefastas consecuencias políticas y económicas de las transnacionales para con los países latinoamericanos, pro vocó la adopción por las Naciones Unidas, de la Carta de Derechos y De beres Económicos de los Estados, que buscan principalmente que las em-

(24)...Ver nota anterior.

presas transnacionales respeten la soberanía de los países donde se establezcan, y se ajusten a sus planes y programas de desarrollo.

Existen desde luego profundas divergencias de intereses, entre las empresas multinacionales, y los países extranjeros donde éstas operan. He aquí una lista de posibilidades, -- que provocan tales divergencias:... (25)

1. Posibilidad a que la empresa transnacional tome demasiado para sí, y deje demasiado poco para el país receptor.

2. Posibilidad de que la empresa aniquile la competencia interna y alcance rápidamente un dominio monopolista sobre el mercado local, y acaso sobre la economía local.

3. Posibilidad de llegar a depender de fuentes extranjeras para las tecnologías modernas requeridas para la defensa nacional, y para poder competir en los mercados mundiales.

4. Posibilidad de que la filial local de la empresa internacional, sea usada como instrumento de la política exterior del gobierno de la compañía matriz.

5. Posibilidad de que buenos empleos sean entregados a los extranjeros, y no a los nacionales.

6. Posibilidad de que la compañía matriz tome decisiones con absoluta indiferencia del impacto que éstas puedan causar al país.

Todas estas posibilidades, han llegado a realizarse en la actualidad, en algunos casos en menor o mayor grado, que en otros, o sea, son producto de amargas experiencias latinoamericanas. En el fondo los conflictos de intereses generados, se relacionan como ya se dijo, con la característica fundamental de la empresa multinacional; las políticas para todas las unidades del conglomerado empresarial, son formuladas por una administración central con

(25)... Sweezy P. y Magdoff H. Dinámica del Capitalismo Norteamericano, pág. 117 editorial Nuestro Tiempo, México. 1972.

miras a beneficiar el conjunto (a la empresa matriz) más que las otras partes relacionadas (filiales y país receptor). Desde el punto de vista de los principales propietarios y gerentes, éste es obviamente el curso correcto a seguir; en verdad el único curso posible, puesto que no podría haber ninguna razón plausible para colocar a la entidad multinacional en conjunto en primer lugar. Pero para las partes antes señaladas, esto quiere decir que literalmente no tienen intereses que deban ser tomados en cuenta, para la formulación de sus propias políticas.

Bajo estas circunstancias, se puede decir, que los grandes conglomerados multinacionales, son el enemigo, quizá no de todo desarrollo de países huéspedes, pero por lo menos de todo desarrollo que se ajuste a los intereses de cualquier clase o grupo dentro del país receptor, diferentes a aquellos que fueron desnaturalizados y encadenados al servicio de un capital extranjero.

Con este fondo, se denota que la empresa multinacional se desenvuelve en un mundo de trampas y peligros, ya que su exigencia fundamental es la libertad de hacer negocios donde y cuando quiera, sin ser restringida por ninguna autoridad externa.

Pero las naciones no pueden garantizar esas vastas libertades, sin negar su esencia como naciones, es decir, su soberanía. De este modo las empresas multinacionales y los países receptores de capital extranjero, son fundamental e irrevocablemente opuestas unos a otros. La lógica de uno, llevada a su conclusión final, es destruir al otro.

Teothonio Dos Santos..(26) extrae - las siguientes consecuencias de las tendencias expansivas de los grandes conglomerados multinacionales, en América Latina:

- (26) Consignado en el Nuevo Carácter de la dependencia, Teothonio Dos Santos. Centros de Estudios Socio-Económicos, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Chile. 1968. Cap. Predominio de la Gran Empresa.

A). La empresa de gran escala, es hoy la forma predominante de organización económica en la economía urbana. El capital extranjero, en particular las corporaciones multinacionales, con centro principalmente en los Estados Unidos, ha logrado un alto grado de control sobre la gran empresa, sobre todo en la industria, y otros sectores no tradicionales.

B). Esto ha conducido a un grado creciente de concentración económica, monopolización de mercados y elevados niveles de beneficios. Repatriación de beneficios, junto con pagos por usos de marcas y patentes servicios técnicos y otros servicios al capital extranjero, - que representan un considerable egreso neto de capital nativo.

C). Ha surgido una capa gerencial, que está asociada a los intereses del gran capital extranjero, con gran capacidad de determinación sobre la vida política y las decisiones gubernamentales. Es decir el gran monopolista tiene el control de aparato estatal.

Estas consecuencias, constituyen -- una parte de todos los efectos causados por los grandes conglomerados multinacionales, tal vez sean los más importantes, pero no son todos. - Más adelante se estudiarán otros más.

Frente a su política "desnacionalizante" de los países de América Latina, los gobernantes estadounidenses consideran que su peor enemigo se encarna en los movimientos nacionalistas populares, que asumen políticas negatorias del Imperialismo, - e incluso del capitalismo, y que luchan por un socialismo nacional. Poco tiempo atrás, el Congreso de los Estados Unidos, analizando las relaciones interamericanas, reveló seria preocupación por el auge nacionalista: "Según fuentes parlamentarias, los legisladores tienen la intención de ser severos con el "nuevo nacionalismo latinoamericano", al que consideran el mayor obstáculo para una pronta mejoría de las relaciones multilaterales. El nacionalismo objeto de críticas, consiste en la decisión de los países latinoamericanos, de obtener un mayor cont--

trol sobre sus medios de producción, y sobre sus recursos naturales. - Fuentes periodistas informaron que, circuló en altos niveles ejecutivos un memorándum del Consejo Nacional de Seguridad Norteamericano, en el que se había planteado esta "línea dura" como la política futura para enfrentar la situación nacionalista"...(27)

Esta "línea dura", estuvo prevista en las recomendaciones que D. Rockefeller formulara al presidente Richard Nixon, luego de su accidentado viaje por los países iberoamericanos (1970)...(28) al afirmar que la mayoría de los países de América Latina, hallan incomprensible que los Estados Unidos no les venda equipos militares que ellos consideran que se requieren para enfrentar a la subversión interna, y que los líderes militares del hemisferio son frecuentemente criticados en Estados Unidos. Sin embargo se reconoce cada vez más el hecho de que muchos de los nuevos líderes militares, están profundamente movidos por la necesidad de progreso social y económico. Están a la búsqueda de maneras de proporcionar educación y mejores stand de vida a sus pueblos, evitando al mismo tiempo la anarquía o la revolución violenta. Además, agrega, no hay en los Estados Unidos una apreciación completa del importante papel desempeñado por esos líderes. Entre las acciones que D. Rockefeller recomienda, está la asistencia a la política y fuerzas de seguridad, preparándolas para que ellas mismas, sin la presencia "irritante" de las misiones militares, pueden hacer frente a la subversión, que debe ser entendida en el marco de la concepción de la "Guerra interna", por la cual debe considerarse al enemigo como operado desde adentro de las fronteras nacionales. De tal manera, sólo existen fronteras "ideológicas": las de quienes defienden el sistema capitalista, y la de quienes defienden su soberanía política y social.

Por otro lado, la militarización de la economía estadounidense, ha convertido a las fuerzas armadas nor---

(27)...Ver diario "La Opinión" 13-junio-1971. Buenos Aires Argentina.

(28)...Misma fuente anterior.

teamericanas, por si mismas, en gigantescas corporaciones multinacionales. En algunos casos, "exportar" los soldados para hacer la guerra en cualquier parte del mundo. En otros, asociándose con las fuerzas armadas locales, para producir la guerra internamente. Desarrollo y seguridad, son claramente las consignas que presiden la integración monopóli- ca mundial con los Estados Unidos, como centro rector. Estados Unidos ayuda con equipo e instrucción necesarios para "mantener la coraza pro- tectora, detrás de la cual el desarrollo pueda avanzar", obviamente, - se trata del desarrollo de la desnacionalización.

Como se ha expuesto, la empresa -- transnacional, podrá permanecer en el país receptor, o retirarse de él continuará la producción o la suspenderá, adquirirá mercancías o servi- cios locales o los importará, aportará recursos financieros o los reti- rará de la filial, etc. La transnacional disfruta de un vasto grado de independenciar respecto a lo que el país huésped puede esperar de sus -- operaciones. Para hacer un símil literario, visto el país receptor des- de arriba de una empresa transnacional, parece muy a menudo sólo una - estación ferroviaria, o un puerto de paso; a esas localidades llegan - los trenes o los barcos propiedad del sistema central (casa matriz), - deteniéndose en ellas o haciendo un rodeo, cargando o descargando mer- cancias y pasajeros, permaneciendo algún tiempo para efectuar repara-- ciones o reabastecerse de combustible, todo de acuerdo con las decisio- nes del centro (operaciones estrictamente indispensables para la ma--- triz).

No resulta difícil imaginarse por-- que los países receptores en desarrollo, que durante muchos decenios - hicieron todo lo posible por incorporar a sus sistemas productivos y - colocar bajo su jurisdicción a las actividades económicas foráneas (en forma de inversión extranjera) no contemplan con agrado las modalida-- des recientes de las operaciones que realizan las transnacionales. Aun- que supuestamente incorporadas a los sistemas productivos y jurídicos locales, dichas operaciones quedan fuera del alcance del país huésped

en términos de las decisiones fundamentales.

Pasaremos al estudio de algunas consecuencias creadas por la inversión extranjera en América Latina, en las cuales los grandes conglomerados multinacionales, juegan el papel más importante de producción de los mismos.

Aspecto Económico.

Este es el aspecto en que los efectos de la inversión extranjera más se denotan, por ser éste el campo de acción de la referida inversión, la que como ya se ha explicado, -- puede consistir no solo en cantidad de dinero, sino también en equipo y maquinaria, tecnología, patentes y marcas, etc.

Entre los efectos, en el campo económico, más significativos, tenemos:

Limitación deliberada de la producción. Los capitalistas extranjeros no desean ningún aumento en la producción, si su absorción no está garantizada; un ejemplo ilustraría mejor esta situación: supongamos que un Trust produce cien mil unidades de una mercancía X, con un costo de producción de un dólar la pieza, -- con un precio de venta de 1.5 dólar, de este modo la ganancia es de \$ 50,000 dólares. Si aumentando la producción a 120,000 unidades se está obligado a disminuir el precio de venta (por la sobreproducción) -- digamos un 7% solamente, o sea a 1.40 dólar la unidad, para dar salida a toda la mercancía, la ganancia sería de 48,000 dólares. Se habría -- "perdido", como se ve, 2,000 dólares, en relación a la situación inicial planteada. Además la disminución radical de la producción, es el arma más eficaz con que cuentan los Trust, para mantener una tendencia a la baja, y provocar una alza en los precios. En 1935, por ejemplo, el cartel del cobre a nivel mundial, limita la producción haciendo descender los stocks (cantidad de mercancías disponibles) en un 35%, frente a la demanda creciente de ese producto, provocando un alza de precios de más del 35%...(29)

(29)...Stocking y Watkins: Cartels or Competition P.P. 165 169.

La limitación de la producción constituye pues, la base de las ganancias monopolistas. Tanto así que los Trust están dispuestos a conceder amplias ventajas a eventuales competidores (para que estos se abstengan de producir). La Corrugated Products Cy, constituida en 1935 en Canadá con instalaciones industriales que no rebasaban los 28,000 dólares, recibió cerca de 80,000 dólares del cartel de productores de cajas de cartón para que no produjera nada durante los 2 años siguientes... (30)

El aumento de precios, por motivo de la limitación de la producción, provoca en el país receptor, una sensible disminución en el poder adquisitivo de los habitantes, así como la imposibilidad de no poder contar en un momento dado, con cierta mercancía sujeta a limitación monopolística. Esto provoca indirectamente el contrabando de esas mercancías limitadas.

Otra consecuencia es el retraso en la aplicación, o la supresión definitiva, de invenciones técnicas en los países receptores. La existencia de la sobreproducción, está ahora determinada por la limitación constante a la producción. La enorme cantidad de capitales fijos concentrados por los conglomerados multinacionales puede, además, desvalorarse de un momento a otro, antes de haber sido amortizada, si la técnica de la producción sufre repentinamente un cambio radical. Esta es la razón de que los Trust no tengan ya el mismo interés que tenía el capitalismo de libre competencia, en modernizar constantemente el aparato de producción.

Muchas valiosas invenciones han sido compradas o suprimidas por los intereses inversionistas amenazados, por ejemplo en 1936 los Trusts Monsato Chemical y Standard Oil... (31) suprimieron un lubricante de gran calidad, porque su utilización hubiera reducido la venta de productos similares fabricados por las mismas

(30)...Lloyd Reynolds: The Control of Competition in Canada p. 20.

(31)...Misma fuente cita (21) pág. 233-34

empresas, las cuales eran vendidas en grandes cantidades, en comparación al primero, ya que eran menos eficaces. A principios de 1930, se inventó un foco especial, el cual ahorraría mucho dinero a los consumidores de energía eléctrica, sin embargo éste no fue lanzado al mercado... (32). Los Trusts General Electric y Westinghouse durante más de 10 años, retrasaron la introducción de lámparas fluorescentes, en los Estados Unidos. Todavía en 1939, dichos Trusts pidieron a sus vendedores, que no recalcaran el hecho de que esas lámparas fluorescentes, ahorran gastos en el alumbrado... (33)

De lo anterior se desprende que -- cuando un descubrimiento científico va en contra de los intereses de los grandes conglomerados multinacionales, es retrasada su aparición al público, o se desaparece definitivamente. Es casi como en los países receptores, los productos de aquellas empresas, son los que de un modo u otro convienen en términos económicos, a esas empresas, constituyendo éstas un verdadero impedimento al progreso de los países subdesarrollados, principalmente, provocando con ello que en éstos países nos encontremos bienes y servicios prestados por extranjeros de infima categoría, o con maquinaria y equipo anacrónico, manteniendo en forma importante el atraso de los países receptores de capital extranjero. -- En la actualidad una gran variedad de productos son producidos sin tomar en cuenta las normas de calidad de antaño, con la intención de que sean consumidos o queden inservibles en poco tiempo, para que sean -- reemplazados por otros nuevos, aumentando así la demanda de dichos productos, y por lo tanto las ganancias.

El deterioro de las mercancías en caso de las alimenticias, provocan una considerable baja en la alimentación de los países en que las empresas transnacionales actúan, así como un deterioro en la economía de los habitantes de esos países, ya

(32)...Technological Trends. p. 53, citado en Lilley: "Men, Machines -- and History" pág. 201.

(33)...A.A. Bright Jr. the Electric Lamp Industry p.p. 388 400.

que debido a ese deterioro tienen que desembolsar más dinero para la complementación de dichos productos. También en el caso del menoscabo en la calidad de herramientas y maquinarias, incide en el patrimonio subdesarrollado, ya que al no poder usar ya un determinado bien necesario, se tiene que adquirir otro, tal vez ya más elevado en su precio.

En lo que se refiere a las nuevas instalaciones manufactureras, la mayoría de ellas pertenecen al tipo de las industrias de ensamble destinadas a satisfacer únicamente la demanda de un mercado interno relativamente pequeño y altamente protegido, con diferentes medios (arancelario, control de calidad, etc.), o sea pocas de ellas exportan sus productos, situación que podría generar divisas al país receptor de ese capital.

Otro problema lo constituye la producción de ciertos bienes en que se hace necesaria la importación de ciertas partes imposibles de producir en el país (v.g. la empresa automotriz) trayendo consigo que sea muy difícil lograr ahorros en la cuenta de importaciones, y por lo tanto en la balanza de pagos.

Respecto a la importación de bienes del extranjero, éstos casi en su totalidad provienen de países en los que se encuentran las casas matrices de las empresas transnacionales que operan en los países importadores, generando un monopolio en este sentido, que provoca un considerable aumento en los precios de los bienes a importar (en relación a los reales vigentes en el mercado), así como la importación forzosa de dichos productos sea cual fuera su calidad, precio y condiciones de venta.

Respecto a los patrones de consumo de los países latinoamericanos, y de otros, las empresas transnacionales, crean necesidades artificiales de consumo, cuya satisfacción solo puede lograrse reduciendo severamente el potencial de ahorro de la economía, que si bien puede mejorar algo el nivel de bienestar psicológico de un sector limitado de consumidores, no contribuye a dejar el subdesarrollo.

La inversión extranjera directa en servicios bancarios, simplemente carece de sentido desde el punto de vista del país receptor, ya que conduce a un creciente control extranjero sobre el ahorro interno, además dificulta a las autoridades del país receptor, la implantación de políticas monetarias autónomas orientadas a conseguir rápidamente su desarrollo. Aquí los ahorros internos pueden ser aplicados por las empresas controladas desde el exterior a usos contrarios a los objetivos de desarrollo nacional, así como otra parte de ahorro interno puede ser usada en el exterior del país, de acuerdo con las necesidades financieras globales de las grandes empresas financieras e industriales transnacionales.

Por otro lado, el flujo de capital repatriado de las grandes conglomeraciones internacionales, es siempre mucho mayor al flujo de nuevas inversiones, en Latinoamérica. Esto quiere decir, que sacan más de lo que meten.

La gran mayoría de las empresas transnacionales que realizan operaciones en América Latina, limitan muy a menudo las actividades de sus filiales, mediante restricciones a la exportación, controles de distribución, a la calidad de mercancías, abastecimiento de insumos, principalmente. Estas prácticas resultan difíciles de atacar, ya que por lo general tienen la forma de convenios informales, en los cuales las empresas transnacionales llevan todas las ventajas. Estos convenios llevan a la división de mercados, (al que consideren que satisface sus intereses), afectando las perspectivas de exportación regional de cada país receptor, sino que también limitan su acceso a los mercados de los países desarrollados. Una vez más, fuerzas provenientes del exterior, limitan las políticas y las decisiones de exportación de los países receptores.

El control sobre la producción de los países de América Latina, implica que sea muy difícil la producción de productos necesarios para esos países, no solo para satisfacer sus necesidades, sino para poder competir en los mercados internacionales.

les, para la captación de divisas, necesarias para lograr un desarrollo equilibrado y sostenido, en la región.

Aunque la inversión extranjera ayuda a la transmisión de tecnología y de conocimientos técnicos, éstos -- como ya se dijo, resultan un tanto anacrónicos en relación a los existentes en los países desarrollados.

También se dice que la inversión extranjera abre la economía en los países de América Latina, al mercado internacional, pero lo abre de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Estos son algunos de los efectos -- ocasionados por la inversión extranjera, en el ámbito económico, pero no son todos, ya que éstos ocasionan también efectos indirectos, que -- difícilmente se pueden percibir, y que generalmente pueden ser más nocivos.

Aspecto Social.

En este apartado citaremos algunos efectos de la inversión extranjera en la sociedad Latinoamericana. Uno de ellos es la creación de patrones de consumo, generados por la creación de necesidades artificiales, fuertemente arraigados por medio de la propaganda (v.g. necesidad de utilizar "x" o "y", producto.)

Aquí también la mayor parte de la -- tecnología importada, se puede decir que es de consumo y no de producción, tal como se desprende del hecho de que los dos mayores vendedores de tecnología en América Latina, son dos sectores industriales denominados casi por completo por las transnacionales: productos farmacéuticos y vehículos de motor. En ninguno de ellos, ocurren sustanciales innovaciones tecnológicas, en ninguna de sus fases. O se que se -- produce para que sean consumidos dichos productos, utilizando nuevas -- necesidades artificiales, sin importar su verdadera utilidad o inutilidad.

Esta creación de necesidades ficticias, ocasiona graves estragos en la mentalidad del individuo latinoamericano, al grado de preferir, por ejemplo, una "Coca Cola", a una bebida natural, una bolsa de "Sabritas", a una fruta, etc, (patrones de consumo extranjero, que distorsionan además las características sociales y culturales del país de que se trate).

Respecto al empleo de latinoamericanos en las transnacionales, la preferencia por las técnicas de producción basadas en el uso intensivo de capital, en vez de las que emplean mucha mano de obra, derivada del uso de tecnologías procedentes de los países avanzados, da lugar a un efecto relativamente limitado de este tipo de inversiones sobre el nivel general del empleo. Aunque la contribución de este tipo de inversiones al nivel general de capacitación de la fuerza de trabajo puede ser considerable (hecho que recalcan mucho los defensores de la inversión extranjera), la práctica de utilizar personal administrativo de alto nivel importado desde el país de origen de las inversiones, puede constituir una seria desventaja para el país receptor de tal capital. Además si bien es cierto que los grandes conglomerados multinacionales, coadyuvan a la capacitación obrera, ésta representa un pequeño porcentaje de la capacitación en general. En términos generales se puede concluir, que la inversión extranjera contribuye en poca medida en la solución del grave problema que representa para América Latina, el darle ocupación a muchos millones de gentes con capacidad productiva.

Al implantarse un conglomerado multinacional, éste busca un aliado social en el país receptor, que le ayude en su desarrollo monopolístico, este grupo social es el "viejo" capitalista. Esta unión acentúa la desigualdad existente en América Latina, toda vez que los mecanismos utilizados por aquellos, les permite obtener innumerables beneficios, que los hace mantenerse en la cúspide de la pirámide social, llevando consigo el acrecentamiento del proceso de acumulación de capital, que genera el desigual reparto de la riqueza latinoamericana. Este desigual reparto de la riqueza en pocas ma---

nos, se ha considerado por la doctrina económica, como uno de los principales generadores de problemas sociales.

El mal reparto de la riqueza es la consecuencia más grave causada por la inversión extranjera. Toda vez que señala la pauta para iniciar luchas sociales, con la finalidad de lograr un justo reparto de la riqueza, así como una igualdad social en la sociedad latinoamericana. Estas luchas generan pérdidas humanas y materiales, de graves consecuencias.

Aspecto Político.

Debido al gran poderío financiero que poseen los grandes conglomerados multinacionales, han logrado inmiscuirse en la política, no solo de los países Latinoamericanos, sino también en la política de los países industrializados, de donde proviene el capital inversionista. El gobierno estadounidense, por ejemplo, se considera dominado por estos conglomerados, ya que influyen en política exterior y en los asuntos internos, ejerciendo presión en apoyo o en contra de los gobiernos de los países receptores de capital extranjero. (Esto lo demuestra las constantes invasiones de países). Esta política exterior influenciada por las grandes transnacionales, desemboca mediante acciones de naturaleza política o económica, en beneficio de los intereses de tales empresas. En los registros legislativos de Estados Unidos, existen dos medidas para sancionar los actos de los países receptores que se consideren contrarios a los intereses de los inversionistas norteamericanos: las Reformas de la Ley de Ayuda al Extranjero, conocidas como las enmiendas Hickenlooper y González. Al respecto David Rockefeller, dice: "El capital privado que tanto necesita América Latina, será atraído a la zona solamente si se le dan garantías contra la expropiación y trato discriminatorio, como también seguridad de que la repatriación de las ganancias será posible..." (34)

(34)... New York Times, 28 oct. 1967.

De lo anterior se desprende, que el gobierno de los Estados Unidos, procede internacionalmente, en favor de las empresas transnacionales.

Respecto a la política de los países de América Latina, ésta se encuentra supeditada a los grandes conglomerados multinacionales (como ya se vió al tratarse el tema de la industrialización y desnacionalización de industrias, en el caso brasileño). El gobierno latinoamericano es controlado indirectamente por las transnacionales, ya sea a través de los gobiernos de donde proviene la inversión, o de las mismas empresas directamente en los países receptores. Los mecanismos de sometimiento de América Latina, por parte de los grandes conglomerados, a través de gobiernos van desde normas económicas (cierre de mercado, imposiciones fiscales altas, controles de calidad rigurosos, etc), hasta intervenciones bélicas, como ya se explicó. El trato directo de la empresa transnacional, con los gobiernos latinoamericanos, consiste casi siempre en ayudas monetarias.

Estas ayudas proporcionan a esos gobiernos seguridad en su accionar, ya que le proporcionan los medios económicos necesarios para conseguir armamento, principalmente, para el sometimiento de los posibles conflictos sociales, generados por desigualdad social, fruto del desigual reparto de la riqueza.

De este modo los gobiernos de facto que proliferan en el continente americano, gobiernos que interiormente son a menudo meros aparatos políticos de represión y de fuerza, pero que ante los intereses extranjeros se conducen complacientes y dóciles; para esos gobiernos, que en realidad han llegado al poder mediante golpes militares financiados desde fuera, el financiamiento externo es realmente indispensable, pues sin él quedarían desprovistos de toda posibilidad de sostenerse frente a los pueblos, a los cuales han traicionado. Es tal la influencia de las grandes empresas extranjeras, que dirigen indirectamente, en algunos países, el destino de ellos, inclusive poseen personal de ellos, en altos puestos gubernamentales. Esta

situación hace obvio tal interferencia. Estas empresas quitan y ponen gobiernos, según corresponda a sus intereses.

Tomando en cuenta lo expuesto en el presente capítulo, cabe preguntarnos: ¿Ya que puede obedecer, entonces, que los países de América Latina, asignen tanta importancia al financiamiento externo, y en algunos casos consideren que tal financiamiento es necesario para lograr más rápido, el anhelado desarrollo económico? y que por lo tanto hay que estimular a la inversión extranjera atrayéndola en lo que se llama un clima favorable (como lo afirmaba la familia Rockefeller).

No obstante las desventajas antes señaladas (las cuales no son todas, si acaso las más importantes) de las inversiones extranjeras, se echa mano de ésta, ya que los países de América Latina, poseen escasas fuentes de recursos para financiar su desarrollo integral: son pocas, y generalmente de escasa magnitud.

La posibilidad de aprovechar aquellas que ofrecen mayores horizontes y perspectivas, no son desaprovechadas. Es el caso de las inversiones privadas extranjeras, las cuales penetran en estos países con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo económico de los mismos. Y en síntesis se puede concluir que participan en pequeña medida en tal desarrollo (crean fuentes de trabajo limitadas-, explotan nuevas ramas de la economía, etc) debido a las consecuencias directas e indirectas que ocasionan a los países receptores, ya señaladas.

De este modo se dice, que las inversiones extranjeras en general, son probablemente indispensables (por su limitada participación en el desarrollo latinoamericano) pero no tanto para América Latina, sino para aquellos países que realizan tal inversión, pues a través de ellas obtienen magníficas ganancias, posiciones de control (tanto económicas como políticas) esferas de influencia y aliados que, en el marco de una política de guerra fría, suelen ser tan importantes como en un conflicto bélico.

CAPITULO VI

INTEGRACION DEL COMERCIO EXTERIOR DE LATINOAMERICA (MERCADOS COMUNES)

Según se observa, en América Latina no han existido políticas definidas y coherentes frente a la inversión extranjera, sino más bien una postura, que en muchos casos, ha resultado excesivamente abierta y costosa. La falta de una política coherente para latinoamérica, a provocado que, con frecuencia, se halla pagado - en demasia la inversión extranjera. Tampoco se han realizado esfuerzos organizados para aprovechar de mejor manera, los eventuales frutos a largo plazo de esa inversión, como lo son: la tecnología, adiestramiento laboral, conquista de mercados externos, principalmente. Es por esto, que uno de los medios que se ha venido utilizando en la región, lo constituye la integración económica de América Latina.

La unidad relativa de que gozaba Latinoamérica, en el período colonial se desintegra a partir de la emancipación política, de la península ibérica. Este proceso se ve reforzado y aumentado por la incorporación de la región a la economía internacional, y a un tipo especial de división internacional del trabajo (ya estudiado en el presente trabajo). Después de lograda su independencia, América Latina, se iniciaron movimientos aislados con la finalidad de mantener unidas a los nuevos países (Dirigidos principalmente por Simón Bolívar y José Cecilio del Valle), pero resultaron inútiles, ya -- que se establecieron fronteras con autonomía propia, en las cuales se fortalecieron las relaciones económicas entre América Latina, Europa y los Estados Unidos, más que las existentes entre los mismos países latinoamericanos. Un factor más que contribuyó a esa desunión, fué la -- geografía de la zona, que imponía graves obstáculos a las comunicaciones y transportes.

Ninguna de los intentos de integración económica que tienen lugar durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, llega a fraguar, por inmadurez de condiciones históricas e interferencias diplomáticas, y por fundarse sólo en afinidades cultu

rales, coincidencias políticas o necesidades económicas de carácter ocasional. En este aspecto se debe tomar en cuenta que, la integración de latinoamérica, debe realizarse colectivamente por parte de todos los países de la región, fundados en su afinidad de origen e historia. Deben intentar, de acuerdo a un programa común, alcanzar el desarrollo conjunto de la región, para asegurar el desarrollo individual de cada país, debiéndose tomar en cuenta factores y circunstancias generales, situación económica-social, etc. (o sea todos los elementos constitutivos de cada país). La planeación de este sentido, (entendida como delimitación del problema a resolver, así como la creación de un conjunto de disposiciones de diversa índole, tendientes a la solución de dicho problema) constituye un instrumento indispensable para lograr una mayor eficacia en la integración latinoamericana, a nivel económico.

Durante el final del siglo XIX y la primera mitad del XX, la mayoría del crecimiento económico logrado en América Latina, se debió gracias a la expansión de las exportaciones tradicionales. En esa época las potencias Europeas, comandadas por Inglaterra, se dedicaban a la construcción de imperios monopolistas, obligando a los países latinoamericanos a la producción de materias primas dirigidas a esas potencias imperialistas. La primera interrupción de esa situación, tuvo lugar durante la Primera Guerra Mundial. Al concluir dicha guerra la afluencia económica pasa de Europa a los Estados Unidos. Dicha relación se fortalece a partir de entonces, convirtiéndose (como ya se estudió) los Estados Unidos en la primera potencia económica en latinoamérica, alrededor de la cual gira no solo la vida económica de América Latina, sino la vida en general de todo país de la zona. Durante este período, los mayores países latinoamericanos impulsaron su industrialización, a través de la sustitución de importaciones durante la segunda guerra mundial, se produjo un proceso similar en muchos otros países.

En 1945, los presidentes de las repúblicas centroamericanas se reunieron, con la finalidad de estudiar -

la posibilidad de enfrentarse unidas al negro futuro. Esa reunión fué la que verdaderamente marcó la iniciación de los movimientos de integración de posguerra, en latinoamérica, ese intento se hasaba principalmente en la economía común, más que en intereses políticos.

La integración económica puede tomar varias formas, las principales y más comunes son: la zona de mercado libre, la unión aduanal y el mercado común. Las naciones que constituyen una zona de libre comercio, convienen a retirar todas las barreras del comercio entre ellas, mientras que se deja en libertad a cada país para dirigir sus relaciones comerciales con los países no miembros. En la unión aduanal, los países integrantes surpimen las barreras comerciales entre ellos, creando una barrera común contra las naciones que no sean miembros. Un mercado común, es una unión aduanal en la que se permite que la mano de obra y el capital se desplacen libremente entre sus miembros. El mercado común es también una circunscripción geográfica, en donde los países integrantes, pueden desarrollar su comercio y celebrar entre ellos operaciones comerciales, con apoyo en su colaboración mutua.

En la integración económica latinoamericana, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (ECLA), ha proporcionado activamente los medios a su alcance necesarios, para lograr tal integración (dinero y planes principalmente).

Las fases de integración económica realizados en América Latina, se pueden resumir de la siguiente manera:

C E N T R O A M E R I C A

- 1951-Establecimiento del Comité de Cooperación Económica.
- 1955-Adopción de la Nomenclatura Aduanal Uniforme de Centroamérica.
- 1956-Inicia funciones el Instituto Centroamericano de Investigaciones Industriales y Tecnología.
- 1958-Se firman el tratado Multilateral de Comercio Libre e Integración Económica de Centroamérica, y la Convención sobre el Sistema de Industrias de Integración de Centroamérica.

- 1959-Se firma la Convención sobre la Igualación de Derechos de Importación y Cargas.
- 1960-Se firma el tratado de Asociación Económica.
- 1960-Se firma el Tratado General de Integración Económica de Centroamérica (Tratado de Managua).
- 1961-Creación del Banco Centroamericano para la Integración Económica.
- 1969-Se ratifica el Plan de acción Centroamericano.

S U D A M E R I C A

- 1958-Primera reunión del Grupo de Trabajo.
- 1960-Se firma el Tratado de Montevideo.
- 1967-Reunión de Punta del Este, Uruguay.
- 1969-Se firma el acuerdo de Integración Subregional Andina.

A estas importantes fases se debe agregar también la creación del Banco Interamericano de Desarrollo -- (BID), considerado como Banco de la integración latinoamericana.

El desarrollo de integración económica de América Latina, da como resultado la creación de dos mercados comunes de gran importancia mundial: el Mercado Común Centroamericano primero (tratado de Managua, 1960) y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC-Tratado de Montevideo, 1960).

Mercado Común Centroamericano.

El proceso de integración económica de Centroamérica, (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) fue iniciado de manera formal, con el establecimiento por parte de la ECLA, del Comité de Cooperación Económica (CCE), en 1951.

Este comité, constituye el elemento director del Mercado Común Centroamericano (MCCA). Los estudios iniciales versan sobre la creación de organismos regionales necesarios para lograr la integración económica. En 1955 se adoptó una Nomenclatura -- Aduanal Centroamericana Uniforme (NAUCA), que establecía un lenguaje -- aduanal común. El Instituto Centroamericano de Investigaciones Indus--

triales y Tecnología (ICAITI) instalado en Guatemala, fomenta el uso en la industria de materiales locales, para evitar al máximo la importación.

Aun con los adelantos anteriores, - el comercio regional no funcionaba como se esperaba, así que optaron por un Mercado Común, con la finalidad de mejorar el comercio en la zona. Con la intervención del CCE, y de la ECLA, en 1958, se firmaron en Honduras los tratados: el Multilateral de Integración Económica y el Libre Comercio de Centroamérica, como la Convención del Sistema de Industrias de Integración de Centroamérica, todo tendiente a la futura integración del Mercado Común. La finalidad del primero, era la de realzar la integración progresiva de los países centroamericanos, elevando su nivel de vida, logrando así, una unidad económica. Se buscaba -- con ésto, formar un Mercado Común, en un plazo de 10 años. Los hechos prácticos de este Tratado, son el establecimiento de un mercado libre, para cerca de 200 mercancías. La Convención sobre el Sistema de Industrias de Integración de Centroamérica, buscaba el establecimiento o expansión de las industrias regionales, relacionadas con el Mercado. Esta Convención ayudó a que los países menos desarrollados de la región, participaran en los beneficios industriales otorgados, también a tratar de eliminar la competencia en la zona y a dirigir el capital centroamericano, hacia esas industrias. Además se permitió al CCE ubicar a las industrias de manera equilibrada y ventajosa. Las ventajas otorgadas por la Convención, a las industrias de integración, son: a) Comercio libre dentro de la región para sus artículos, y aranceles comunes de protección, b) Preferencia en la igualación para las materias primas y los recipientes utilizados para la producción y la distribución de mercancías similares, c) Protección contra la introducción de productos iguales o parecidos, excepto en casos de urgencias, con tasas arancelarias por debajo del índice igualado, d) Tratamiento nacional para las empresas de integración, y e) Preferencia gubernamental, a los productos de las fábricas de integración.

En 1959 en Costa Rica, se firmó la Convención sobre la Igualación de los derechos de Importación y las -- Cargas, con la finalidad de igualar los aranceles, los tipos de derechos y la evaluación de las importaciones. Esta Convención redujo de 10 años (Como lo establecía el Tratado Multilateral de Integración Eca y Libre Comercio de Centroamérica) a 5 el número de años necesarios para lograr la igualación de los derechos de importaciones. Y lograda ésta, las mercancías quedaban sometidas al libre comercio.

Con lo anterior, poco a poco se fueron igualando los artículos de la lista de la Nomenclatura Aduanal Unificada de Centroamérica (NAUCA), hasta quedar pocos por igualar en la actualidad, puesto que resultan importantes en cada economía, porque representan una proporción considerable de las importaciones totales (v.g. equipos de transporte). Aunque para lograr la igualación total es difícil y lenta, el impulso dado por ésta al MCCA, fue la renegociación de los aranceles comunes, más que la conclusión del proceso igualatorio aduanal.

En Guatemala, en 1960, se firmó el Tratado de Asociación Económica, por parte de Guatemala, El Salvador y Honduras, con la intención de acelerar la integración económica, al instaurar en sus relaciones económicas, el principio del comercio libre, con mínimas excepciones a ese principio. Iniciándose así el comercio libre de todos los artículos naturales y manufacturados, procedentes de sus territorios, con inclusión de una lista de ciertos productos, para tratamiento especial en un período de 5 años. Además el tratado liberó los movimientos de personas y capitales, autorizando la -- creación de una Administración Común de Aduanas, después de haber logrado la igualación. La duración del Tratado era de 20 años, pudiéndose renovar por tiempo indefinido. Este Tratado creó un mercado en el que los monopolistas (de cualquier país) competirían por el acceso al mercado centroamericano. Creando de este modo un desafío a los Estados Unidos, principal proveedor de capital a la zona, el cual lo resolvió al declarar, que todos los fondos norteamericanos, no serían utiliza--

dos para fomentar dicho regimen. Pocas empresas han sido declaradas de integración, y desde 1965, el régimen ha sido cambiado por un sistema especial para la Promoción de Actividades Productivas.

Como era de suponerse, Nicaragua, - Costa Rica y el CCE, se opusieron al Tratado de Asociación Económica, - pidiéndole a la ECLA, que redactara un nuevo tratado que incluyera un nuevo periodo de tiempo para la creación del MCCA, (más corto), y --- otros cambios. El resultado fue el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, firmado en Nicaragua en 1960 (13 de dic.), por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, redujo de 10 a 5 años el tiempo para crear el mercado común regional, y el comercio libre de -- los artículos Centroamericanos, excepto los especiales, así cerca de -- la mitad del comercio intraregional, se liberó inmediatamente.

Los estados contratantes de este -- Tratado General, convinieron en establecer un Banco Centroamericano pa -- ra la Integración Económica, para el financiamiento del desarrollo eco -- nómico de la región. Con el Tratado General, se crearon: un consejo -- económico, constituido por los ministros de economía de cada país miem -- bro, teniendo a su cargo la toma de decisiones importantes en la inte -- gración Centroamericana; un consejo ejecutivo, compuesto por un repre -- sentante y un sustituto de cada país, constituyendo el "cerebro técni -- co"; y la secretaría permanente, dirigida por un secretario general, - éste es el ente administrativo de ambos consejos.

El Tratado General, está por sobre todos los instrumentos y mecanismos creados con antelación, anterior -- mente estudiados, pero éstos tienen validez, en cuanto no se opongan -- al primero. La vigencia de este Tratado es de 20 años, prorrogables -- por tiempo indefinido. En 1963, Costa Rica se reincorporó a la integra -- ción económica de la región, al someterse al Tratado General.

En Septiembre de 1961, se inauguró - El Banco Centroamericano para la integración Económica, con la finali --

dad de fomentar la integración económica, y el desarrollo equilibrado y rápido, de los países miembros, dando prioridad especial a los proyectos de infraestructura, y después a los proyectos industriales, -- agrícolas y de reajuste. El capital inicial a aportar, era de 12 millones de dólares, cuando ingresó Costa Rica era de 20 millones.

El Banco ha obtenido concesiones, - empréstitos y líneas de crédito, tanto de fuentes públicas y privadas de los Estados Unidos, Japón, y varios países de Europa y América Latina. El Banco, ha prestado capital, en condiciones ventajosas, e inclusive ha realizado operaciones de inversión, en varios sectores productivos de la región. En 1965 se creó el Fondo Centroamericano para la Integración Económica (CAFEI), para financiar programas de inversiones públicas, contribuyendo los Estados Unidos con 35 millones, y con 7 millones los países miembros, permitiéndole de este modo actuar con solvencia, el accionar del Banco. El aporte más importante del CAFEI, es que proporciona el total del financiamiento de los proyectos aprobados, liberando a los gobiernos de la obligación de proporcionar capital local, para tales proyectos.

Los fondos del CAFEI, en enero de - 1969, eran de cerca de 210 millones de dólares, de los cuales un 11% - procedía de Centroamérica, y el 89% de fuentes extranjeras. Una ventaja que se aprecia del CAFEI es que, sus fondos los constituyen en dólares, que en la actualidad, es la moneda que más estabilidad monetaria posee, a nivel mundial... (35)

Debido principalmente a que, a principios de 1968, algunos países centroamericanos tuvieron problemas con sus balanzas de pagos, y que a finales del mismo año, Nicaragua perdía divisas necesarias porque: la tributación sólo recaía en el montaje final de piezas importadas, y además que esas operaciones de montaje, --

(35)...Sexta Memoria de Labores (1966-67) Banco Centroamericano de Integración Económica. Tegucigalpa, Honduras.

eran atraídas a la región, a través de una competencia de incentivos - fiscales, con la finalidad de obtener esa inversión en su territorio, obligando a Nicaragua a establecer un impuesto de consumos especial de compensación. Estos problemas obligaron a los países Centroamericanos a adoptar medidas necesarias al respecto. De este modo se logró: la ratificación de documentos pendientes (necesarios para la seriedad del caso), Nicaragua levantó el impuesto con la promesa de resolución del problema. Además se acordó establecer una unión aduanal en etapas graduales; coordinar las normas monetarias, agrícolas, industriales y de infraestructura; y establecer un mercado común para la mano de obra y el capital de financiamiento. Todo esto dentro del Plan de Acción, ratificado en 1969.

La guerra entre Honduras y el Salvador de julio de 1969, trastornó el Plan de Acción del Mercado Común -- Centroamericano. Esto aunado a los problemas recientes de guerra civil por los que atraviesan Nicaragua y el Salvador, han hecho casi inútiles los esfuerzos para restaurar el proceso de integración en Centroamérica, además se agrega que la integración, se refiere desgraciadamente a ciertos sectores o ramas de la producción de la región.

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Al mismo tiempo que los países Centroamericanos organizaban su integración económica, se efectuaba en -- Sudamérica y México, un procedimiento similar. De este modo, con intermedación de la ECLA, se estableció un Grupo de Trabajo, para analizar las perspectivas, siendo la primera reunión de dicho grupo, en Chile en 1958, en la que se trató la reestructuración del comercio entre Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, y el mejoramiento de las economías - latinoamericanas, creando así la estructura general de un Mercado Común latinoamericano. Hubieron dos más reuniones de trabajo en 1959, en México y Chile, en donde se perfeccionaron los ideales formulados.

Desde la primera reunión de trabajo, la formación del Mercado Común, contemplaba dos fases: en la prime

ra los aranceles disminuirán entre los países integrantes, en un período de 10 años; la segunda fase, sería la negociación comercial.

El fin común a seguir, era asegurar que las ventajas alcanzadas, con la integración económica, estuvieran a disposición de todos los países competentes. En las últimas juntas de trabajo se adherieron México, Paraguay y Perú (18 de febrero de 1960).

La integración latinoamericana, por consiguiente, es concebida como base y marco general, que puede lograr: mercados adicionales, aprovechamiento de capacidad productiva ociosa, organización operativa de la economía nacional, empleo óptimo de los factores productivos, impulso científico y tecnológico, mejoramiento del desempleo, sustitución de importaciones continua, elevación de productividad, consumo, etc, y en general un mejoramiento de la vida latinoamericana. De este modo la integración no es presentada como opción excluyente del desarrollo latinoamericano, ni de una mayor integración en el mercado mundial, sino como un requisito previo para la consecución de las metas trazadas.

Con los siete países mencionados, se firmó el 18 de febrero de 1960, el Tratado de Montevideo, ratificado por los mismos países en 1961. A ellos se agregan: Colombia (1961), Ecuador (1961), Venezuela (1966) y Bolivia (1967), El presente Tratado reúne a países que poseen más del 80% de la población de la región, y de la producción de bienes y servicios. Este Tratado, contiene una serie de normas que buscan la liberación del comercio a lo largo de un período de 12 años, obligándose los países miembros a crear progresivamente en la región, un Mercado Común, a través de dos etapas: en la primera los países individuales se reúnen cada año para discutir su patrón nacional, en éste se incluyen las mercancías sobre las cuales se concederá una reducción de derechos, no menor del 8%. En la segunda etapa todos los países se comprometen a reunirse cada 3 años, para negociar el patrón común, el cual contendrá los artículos sometidos al -

comercio por las partes contratantes. (concesiones).

Las primeras dos conferencias anuales, proporcionaron la mayor parte de las concesiones realizadas hasta ahora.

Se esperaba inicialmente, que la fórmula inicial de integración, representada por la Zona de Libre Comercio, permitiría crear, gradualmente y con el menor número posible de obstáculos, condiciones para el paso hacia etapas más avanzadas.

La fabricación en general (uno de los mejores motores para lograr un rápido desarrollo), ha recibido pocos estímulos mediante el libre comercio, ya que los países signatarios, no ofrecen concesiones, sobre productos industriales. Esto provocó que para 1965, se hiciera notorio el fracaso del ALALC, para estimular el crecimiento económico de la región, ya que los países latinoamericanos, no aceptaban las ideas y conclusiones de la ALALC en relación con la producción industrial, ya que se considera ese sector, como uno de los que más divisas generan, y además porque los industriales latinoamericanos, consideran que el otorgar concesiones, en este sector, - podría repercutir en gran medida en el empleo.

En 1967, los miembros del ALALC, se reunieron en Punta del Este, Uruguay, para tratar la integración de Latinoamérica, y el comercio exterior latinoamericano. Después de un detenido examen del problema, se llegó a la conclusión de que la solución a esos problemas era la formación de un Mercado Común latinoamericano para 1985, reafirmando para esto, el método de integración económica, planteado.

Cabe señalar, que han habido varios intentos por unir al Mercado Común Centroamericano, y a la ALALC, pero nunca se ha llegado a un acuerdo satisfactorio, por diferentes razones, principalmente económicas.

El 25 de mayo de 1969, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, firmaron el Acuerdo de Integración Sub-regional Andina, con la finalidad de programar conjuntamente su desarrollo industrial, liberando todos los obstáculos comerciales entre sus productos, para el 31 de diciembre de 1980.

Pese a sus limitaciones originales y a las fallas que han surgido después la ALALC, ha tenido aspectos positivos para América Latina, ya que ha constituido una de las primeras tentativas para fomentar la cooperación económica latinoamericana, sobre una base institucional, una tarea harto difícil, ya que se cuenta con naciones disímiles en su estructura general, en condiciones mundiales y regionales de atraso, en comparación de los países desarrollados. Pese a esto se ha llegado a celebrar acuerdos entre los países contratantes, tal vez limitados y discutibles, pero se denota la intención integracionista. Además la ALALC, ha creado un cuadro e instrumentos institucionales, para la reducción gradual de obstáculos al comercio exterior latinoamericano. La ALALC, ha permitido el aumento de concesiones en la región, y en el comercio intrazonal y exterior, entre otras ventajas.

Los problemas presentados ante los intentos latinoamericanos de integración económica, a través del tiempo, parten de un atraso secular, que tiende a agravarse cada vez más. El retraso histórico y el consiguiente subdesarrollo de América Latina, proporciona los motivos, y a la vez los obstáculos, para la integración económica de la zona en cuestión. Lo anterior se demuestra en una contradicción básica, entre la región por integrar y los países que la componen, respecto a sus ideales, ya que existe un alto grado de heterogeneidad entre los pueblos (respecto al desarrollo adquirido), que los divide en por lo menos tres categorías: los más desarrollados: México, Brasil, Argentina; un grupo intermedio: Chile, Colombia, Perú, Venezuela, y Uruguay; y los países de menor desarrollo: Ecuador, Paraguay y Bolivia. Estos países tienen entre sí, enormes diferencias y --

desniveles, en cuanto a bases geográficas, trayectorias históricas, -- etapas de desarrollo, estructuras socioeconómicas, grado de industrialización, niveles de remuneración y de vida, situaciones de mercados -- (tanto locales como internacionales), políticas concretas e instrumentos disponibles (fiscal, monetario, cambiario, etc.).

Todo ello crea, durante los intentos integradores latinoamericanos, graves divergencias de aspiraciones y demandas de trato privilegiado, por parte de cada país miembro.

A lo anterior se agrega, que las -- economías de la zona están más relacionadas con los Estados Unidos y -- Europa (debido al desarrollo del capitalismo mundial) que entre sí, -- volviéndose competitivas entre ellas, más que complementarias; alejadas por impedimentos geográficos; carentes o deficientes respecto a infraestructura, que ayude a las relaciones interregionales; diferencias en los regímenes políticos e ideología.

En síntesis, en latinoamérica, no -- existe un sentimiento de solidaridad regional, tan fuerte y firme, como para que traspase los intereses particulares nacionales, ni un país suficientemente fuerte (en todos aspectos) que lleve a su cargo, tan -- difícil tarea.

Como consecuencia de lo anterior, -- cada país de América Latina, considera que su desarrollo económico resulta una empresa de carácter nacional y autárquica, protegiendo a toda costa su economía, sin tomar en cuenta nuevas posibilidades, que le auguren mejores resultados futuros.

La integración económica regional, -- es aceptada por compromiso diplomático, con toda clase de reservas, y limitaciones.

Cabe agregar, que la inversión extranjera, aunque en un principio se oponía de manera indirecta, a los -- procesos de integración latinoamericanos, después se ha convertido en

uno de sus más fuertes partidarios, ya que los Mercados Comunes, por su ampliación de extensión no solo geográfica, ofrece atractivos campos de desarrollo, que encaja perfectamente en los intereses expansionistas imperialistas, Y es un hecho en la actualidad, que tanto en el MCCA, como en la ALALC, existen una gran variedad de empresas transnacionales, así como empresas que de un modo u otro poseen participación extranjera. Esto ha obligado a decir, a varios economistas de América Latina, que el predominio extranjero, representa un grave obstáculo para la creación del Mercado Común Latinoamericano.

Se puede decir, que dos de los más difíciles problemas de solucionar, en los procesos integracionistas - lo constituyen, la desigual distribución de las ventajas de la liberación comercial, y el lento progreso en los campos no mercantiles, aunado con el estancamiento de algunos sectores productivos latinoamericanos.

Organización Latinoamericana de Energía.

Del 29 de octubre al 2 de noviembre en Lima Perú, se llevó a cabo la III reunión Consultiva de los ministros de Energía de Latinoamérica, en la cual se constituyó la O.L.A.D. E.,. Los países participantes (22 en total) conocieron los informes -- presentados por Ecuador, México y Venezuela (encargados en la reunión anterior en cuestión), sobre los aspectos jurídicos, tecnológicos y financieros de la industria energética.

Los objetivos de la OLADE, son la - Integración, preservación y aprovechamiento racional, comercialización y defensa de los recursos energéticos de Latinoamérica. Se dice también que Latinoamérica, tiene derecho a defender, salvaguardar y utilizar, de manera conveniente a sus intereses particulares, dentro de las normas Internacionales, los recursos naturales presentes en su territorio, sean energéticos, mineros, agrícolas, pesqueros, y otros que se encuentren dentro del límite de su territorio, y a rechazar individual

o colectivamente, todo clase de ataques en contra de ellos.

Se menciona la necesidad de unir -- esfuerzos y coordinar programas de acción común, para la defensa de -- los recursos naturales de América Latina, en particular los energéti-- cos, tratando de utilizar dichos recursos, como un instrumento de inte-- gración económica.

El convenio que establece la OLADE, entró en vigor el 18 de noviembre de 1974.

La OLADE, buscaba también la crea-- ción de un mercado común de energéticos, así como la necesidad de obte-- ner los mayores beneficios posibles respecto a la comercialización del Petróleo regional.

Compañía Naviera Multinacional del Caribe.

El 28 de mayo de 1975, Colombia, -- Costa Rica, Cuba, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela, fir-- maron el acta constitutiva de la NA.MU.CAR., S.A., empresa dirigida a la creación de comunicaciones marítimas propias en la región, lo cual representa un paso más en la integración latinoamericana, y por ende -- en su independencia económica. Su sede provisional, será en San José -- de Costa Rica, y su duración será de 99 años, contará con un capital -- social de 100 millones de dólares, siendo 30 millones como capital sus-- crito y pagado, y el resto constituido como capital autorizado.

Esta empresa se creó en base a los siguientes principios:

1. Los países integrantes conside-- ran a la NA.MU.CAR., como un medio más para lograr el desarrollo econó-- mico y social de la región.

2. Las comunicaciones marítimas, -- constituirán un instrumento para estrechar los lazos entre las nacio-- nes caribeñas.

3. Con un transporte marítimo optimo, habrá mayor intercambio comercial, siendo así un avance considerable hacia la integración económica.

4. Las comunicaciones marítimas propias, son necesarias para el desarrollo autónomo del Caribe.

5. La creación de organismos multinacionales, demuestra una nueva forma de combatir el subdesarrollo de nuestros pueblos, fortaleciendo de este modo, la capacidad negociadora de los mismos.

6. Se debe avalar con acciones, la intención y esfuerzos realizados por los países del Tercer Mundo, para encontrar soluciones que permitan un desarrollo rápido.

7. Las relaciones económicas entre los pueblos, se deben regir por los principios de: beneficio mutuo y equitativo, la igualdad de derechos, la no intervención, la cooperación internacional para el desarrollo, y con base también en el derecho que se tiene a practicar el comercio Internacional, y otras formas de cooperación económica.

Sistema Económico Latinoamericano S.E.L.A.

Del 15 al 17 de octubre de 1975, se reunieron en Panamá, los integrantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala, Guyana, Haití, México, Jamaica, Paraguay, Nicaragua, República Dominicana, Panamá, Trinidad y Tobago, Perú, Uruguay y Venezuela, para la firma de el convenio constitutivo y la resolución del mismo, que sucedió el 17 de octubre de 1975.

El S.E.L.A. representa un organismo regional de consulta, coordinación, cooperación y promoción económica y social conjunta, de acción permanente, con personalidad jurídica internacional, integrado por estados soberanos latinoamericanos, consti-

tuyendo un instrumento que concuerda con el espíritu y las necesidades de la época presente, enmarcando los esfuerzos realizados por Latinoamérica, para lograr la integración económica de la región, tratando de acelerar el desarrollo económico y social de los países miembros, mediante la cooperación y la coordinación en los asuntos económicos y sociales, procurando además, la adopción de posiciones y estrategias comunes frente a otros países o agrupaciones de países, así como en los organismos y foros internacionales, en los que se debaten problemas actuales regionales.

El S.E.L.A., se finca en los siguientes principios: Los principios de la declaración y del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, y de la carta de derechos y deberes económicos de los Estados, lo de la convivencia solidaria e interdependencia de todos los pueblos, así como los de respeto a la igualdad, la soberanía y la independencia de los estados, lo mismo que la solidaridad, a la no intervención en los asuntos internos de los pueblos, y así mismo el de la no discriminación y respeto pleno a los sistemas económicos, sociales y políticos de cada país.

Los objetivos del S.E.L.A., son:

I. Promover la cooperación regional con el fin de lograr un desarrollo integral, autosostenido e independiente.

II. Apoyar todo proceso de integración regional, propiciando acciones coordinadas con éstos, y con estos miembros del S.E.L.A., en especial aquellas acciones que tiendan a su armonización y convergencia, respetando los compromisos asumidos en el marco de tales procesos.

III. Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos económicos y sociales de interés para los estados miembros.

IV. Actuar como instrumento de consulta y coordinación de América Latina, para formular mecanismos y estrategias comunes, sobre temas económicos y sociales, ante terceros -- países, agrupaciones de países, y en organismos y foros internacionales.

V. Asegurar en el contexto de los - objetivos del S.E.L.A., los mecanismos para asegurar un trato preferente, para los países de menor desarrollo relativo, así como medidas especiales para aquellos países con un mercado limitado, y para aquellos cuya condición mediterránea, incide en su desarrollo, tomando en cuenta las condiciones económicas de cada uno de los estados miembros.

Se hace incapie, que entre las acciones para lograr los objetivos planteados, se encuentra la utilización de todo tipo de recursos regionales, así como la creación de empresas multinacionales Latinoamericanas (tanto públicas como privadas), y de políticas en materia de productos agrícolas, de energéticos, y de --- otros productos básicos, entre otras.

Asociación Latinoamericana de Desarrollo Integral (A.L.A.D.I.).

La A.L.A.L.C., como institución integradora latinoamericana, y sus órganos, habrían de ser sustituidos - por la A.L.A.D.I., y su nueva ambiciosa estructura institucional.

El 11 de agosto de 1980, se reunieron en Montevideo, Uruguay, el consejo de ministros de relaciones exteriores de la A.L.A.L.C., con la finalidad de aprobar el proyecto de - Tratado de creación de la A.L.A.D.I., conforme se había acordado en la - reunión de Acapulco de principios de año. De esta forma la A. LA.D.I. - toma la responsabilidad de continuar el proceso de integración regional, así como los proyectos pendientes, encaminados a promover el desarrollo económico-social, armónico y equilibrado de América Latina, tomando en cuenta las experiencias positivas de la A.L.A.L.C.

El tratado que constituyó a la A. - LA.D.I., fue firmado el 12 de agosto de 1980, en Montevideo, sede de la A.L.A.L.C., y también ahora de la nueva organización. El tratado establece que su entrada en vigor se producirá a los 30 días de haber sido ratificado por mínimo de tres de sus once miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

La A.L.A.D.I., establece un modelo pluralista y convergente de integración regional. En dicho documento, los miembros, ratifican su voluntad de continuar el proceso de integración regional, encaminado a promover el desarrollo económico-social, armónico y equilibrado de Latinoamérica. Son funciones básicas de la A.L.A.D.I., la promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica, y el desarrollo de acciones de cooperación horizontal de carácter económico, coadyuvantes a la ampliación de mercados.

La A.L.A.D.I. tiene una gran ventaja, en el sentido de que, permite a los países que deseen integrarse, lo pueden hacer a su propio nivel, de conformidad a sus necesidades particulares.

El tratado que constituye a la A. - LA.D.I., entró en vigor el 18 de marzo de 1981 al haber sido ratificado por Uruguay, Argentina, Paraguay y México. De esta forma comenzó a funcionar la A.L.A.D.I. que como ya se dijo, habría de reemplazar a la A.L.A.L.C., a lo largo de un período de tiempo indefinido, y en situación demasiado crítica a nivel mundial.

Los principios en que se basa la A. LA.D.I., son:

Pluralismo.- Voluntad de los países miembros, para lograr la anhelada integración, por encima de la diversidad que en materia política y económica, pudiera existir en la región.

Convergencia.- O sea la multilateralización progresiva de las acciones de alcance parcial, mediante negociaciones periódicas entre los países miembros, en función del establecimiento del Mercado Común Latinoamericano.

Flexibilidad.- Capacidad para permitir la concentración de acciones de alcance parcial, regulada en forma compatible con la consecución progresiva de su convergencia, y el fortalecimiento de los vínculos de integración Latinoamericana.

Tratamientos diferenciales.- En la forma en que quede determinados en el presente tratado, y en lo futuro, sobre la base de tres categorías de países, las cuales se realizarán de acuerdo a las características económicas-estructurales, de cada país de la región.

Multilateralización.- Por la utilización de mecanismos de concentración entre los países miembros, en armonía con los objetivos y funciones del proceso latinoamericano de integración, utilizando todos los medios disponibles que sean necesarios.

El objeto fundamental de la A.L.A.D. I., es formar un mercado común Latinoamericano, en forma gradual, y -- progresiva, pero sin que medie plazo ni compromisos cuantitativos para establecerlo, plena libertad integracionista.

Para alcanzar este objetivo, se -- crean mecanismos de alcance regional (participación de todos los miembros) y de alcance parcial, donde participen menos de la totalidad de los países latinoamericanos. Entre los instrumentos recomendados están: creación de nuevos esquemas en favor de países de menor desarrollo económico, como lo serían la apertura multilateral de mercados, respecto de productos preferentes industriales (principalmente), y el establecimiento de programas especiales de cooperación con alcance parcial, en materia de preinversión, financiamiento y tecnología, total ayuda a esos países. Autorización de países miembros para celebrar acuerdos de

alcance parcial con otros países del mundo, respetando siempre los lineamientos establecidos y por establecer, en materia de integración económica. Recoger las preocupaciones e intereses que desde hace varios años, habían manifestado los países de América Latina.

Se considera en el seno de la A.L.A. D.I., que las negociaciones bilaterales o parciales, por la libertad que se otorga a los países que las realizan, brindan una infinidad de ventajas de diversa índole. Por lo mismo es considerada a la negociación parcial, como eje del sistema integracionista Latinoamericano, creado por la A.L.A.D.I., en contraste con la multilateralidad de procesos integracionistas anteriores.

En la actualidad, las reuniones de los miembros integrantes (los cuales eran 25 hasta 1984] de la O.L.A. - D.F., versan principalmente sobre el hecho de que el petróleo, continúa dominando el escenario energético latinoamericano, y sobre este tema tratan principalmente, en dichas reuniones.

En lo que respecta al S.E.L.A., éste se ha convertido en un mecanismo de integración limitada, ya que se encarga de unos cuantos proyectos específicos.

En cuanto a la A.L.A.D.I., se acentúan las acciones en materia de promoción de exportaciones, financiamiento del comercio regional, difusión de los mecanismos de cooperación y financiamiento vigentes en la A.L.A.D.I., entre otros.

En cuanto a la Naviera Multinacional del Caribe, ésta desaparece a finales de la década de los setenta, sin haber conseguido adelantos integracionistas, de consideración.

En forma general, se puede concluir que la integración de América Latina, a pesar de los innumerables intentos realizados por los países que la formamos, los cuales analizamos los más importantes (lo que implica que han existido más), ha resultado un tanto efímera en cuanto a logros alcanzados, debido princi-

palmente a la poca seriedad que le dan los países latinoamericanos, -- los cuales no ponen todo de sí, para lograr el desarrollo de la región. A ésto se agrega la crisis mundial por la que atraviesa el mundo. La crisis por la que atraviesa América Latina, se debe a razones cíclicas, su naturaleza es estructural, producida por una recesión mundial, combinada con altas tasas de intereses, que acrecenta el endeudamiento latinoamericano. A ésto se agrega: la dependencia de las importaciones, escasez de ahorro nacional (por gastos superfluos, o por la salida de capitales nacionales al extranjero), aumento incontrolado de la población, disminución de los índices de alfabetización, uso desproporcionado de los recursos nacionales, deficiencias en la administración pública, etc..

En el marco planteado con antelación, se vuelve difícil los procesos de integración económica de América Latina, ya que debido a que se necesitan divisas, para hacer frente a los altos intereses de la deuda externa, así como a otras cargas del servicio de la deuda, se convierte casi imposible el destinar dinero a otros fines que no sean el ayudar al desarrollo nacional de cada país, además que la diversificación del comercio exterior de cada país latinoamericano, hacia la región, podría generar la reducción de ingresos, en comparación con otros mercados. A ésto se agrega que los inversionistas nacionales, prefieren en la actualidad invertir en su país, que arriesgarse en la inversión regional.

El futuro de la Integración, en la actualidad, es sombrío.

C O N C L U S I O N E S

- 1.- Historicamente, la penetración económica en Latinoamérica, por parte de economías extranjeras, comienza con la conquista de América, por parte de los habitantes de la península ibérica, fortalecidos principalmente por ideas religiosas de cristianización, y por los nuevos descubrimientos científicos de la época. Y debido a la notoria superioridad, en todos aspectos, dominan a los pueblos que habitaban América, explotando sin medida tanto la región, como sus moradores sentado de este modo las bases de un desarrollo supeditado latinoamericano, y de futuras expansionismos económicos, por parte de otras potencias Europeas, destacando la Inglesa.
- 2.- Con la revolución industrial, los países más desarrollados, obtienen nuevos y eficaces mecanismos para acelerar su desarrollo, consistente en inimaginables adelantos científicos, en base a los cuáles acrecentan la desigualdad mundial, aumentando las armas en contra de los países menos desarrollados, orillándolos, en un momento dado, a la producción de materias primas, alimentos y bienes en general, que provocan un desarrollo económico lento.
- 3.- En la actualidad, el Imperialismo (fase superior de capitalismo), ha constituido la base ideológica de los grandes países capitalistas mundiales, teniendo como denominador, el capital financiero, o sea la unión del capital industrial y bancario, y los procesos monopolistas, principalmente.
- 4.- La inversión extranjera, comenzó a fluir en Latinoamérica, en el momento histórico que éstos países conquistaron su independencia del yugo colonial, en virtud de la situación precaria generalizada, en que quedaron despues de su lucha de independencia, situándolos en una imperiosa necesidad de capitales, para solventar sus problemas.
- 5.- El periodo norteamericano, comienza al final de la primera guerra mundial, época en la que se consolida el accionar de E.U., convirtiéndose en acreedores de países vencedores y perdedores, así como

en la principal fuente de capitales para Latinoamérica, abarcando las más importantes actividades económicas.

- 6.- El surgimiento de grandes conglomerados económicos, es la característica predominante de la actual evolución de la economía norteamericana (a través de fusiones y adquisiciones), las cuales han diversificado su producción de bienes y servicios, en múltiples actividades, no solo el país de origen, sino en el exterior, principalmente en los países menos desarrollados. La empresa multinacional, constituye el principal indicador de la inversión extranjera, en el mundo.
- 7.- En relación con la industrialización de América Latina, ésta se refiere (salvo algunas excepciones) a procesos industriales de relativa importancia, en relación con los realizados en países de mayor desarrollo, y además éstos procesos, se encuentran supeditados al capital extranjero (por diferentes razones, v.g. materias primas necesarias, créditos, etc.).
- 8.- En cuanto a la desnacionalización de industrias latinoamericanas, el proceso se ha llevado a cabo a través de todas las ramas de la economía, pero principalmente en los sectores nuevos (bancario, manufactura, servicios, etc), y se ha realizado en toda América Latina, por parte de E.U. principalmente, y de otras potencias mundiales. O sea se desnacionaliza, empresas benéficas para los intereses monopolistas mundiales.
- 9.- La inversión extranjera, y los grandes conglomerados multinacionales, provocan una infinidad de consecuencias de diversa índole en el contexto latinoamericano, (tanto directas, como indirectas), la gran mayoría de ellas son negativas, y una minoría resultan en grado pequeño benéficas para la región. Es por ésto la necesidad de planificar la presente y futura inversión extranjera, tratando de obtener los mayores beneficios posibles.
- 10.- La integración latinoamericana, se presentaba a mediados del presente siglo, como una solución a futuro de los graves problemas -

ocasionados principalmente, por la preminencia de la inversión extranjera en América Latina. En este sentido se han realizado infinidad de intentos por lograr ya no solucionar sus problemas, sino cuando menos atenuarlos. En un principio estos procesos integra--cionistas buscaban modelos generales, a tiempo determinado de ante mano; pero ya más recientemente se ha establecido opción a procesos generales o particulares, en un tiempo indefinido. En todos estos sistemas se busca el reflejo de la realidad latinoamericana, tratando de encontrar soluciones efectivas, prontas, y al alcance de la región.

Pero debido a los problemas por los que atraviesa no solo América Latina, sino el mundo en sí (haciéndose incapie en la situación actual de latinoamérica), se hace dificil lograr proceso integracionista alguno, en la zona. Considero que los procesos integracionistas latinoamericanos, pueden resultar beneficios para la región, en la presente crisis por la -- que se atraviesa, ya que se utilizarían esfuerzos conjuntos, pero desgraciadamente, los países de América Latina en la actualidad,-- consideran que el poco capital captado, sea dedicado en mayor parte, a disminuir sus problemas personales y en pequeña proporción e interés a programas integracionistas.

- 11.- El establecimiento del capital extranjero, ha concurrido a mante--ner las economías latinoamericanas, en la posición, de falta de -- capitales, ya que la gran mayoría de los generados en la región -- son repatriados.
- 12.- En términos generales, es necesario, que todos los países del --- área de estudio, se avoquen firmemente al estudio de la inversión extranjera (la cual es muy pobre, en la actualidad) con la finalidad de que la comprendan, y sepan encausarla, creando mecanismos que la regulen y controlen, tanto para la existente, como para la venidera, debido a que por motivo de la crisis por la que atraviesa América Latina, ésta, ha decidido echar mano cada vez más, de

la inversión extranjera, debiendo regularla en la entrada, permanencia y salida. En la entrada, por ejemplo, que se destine en -- sectores y regiones necesarias al país receptor, en condiciones -- justas y equitativas; en la permanencia, que cumplan con los re-- quisitos que se le impongan, que se vigile su accionar etc. en re-- lación con la salida, es necesario la creación de mecanismos, que la controlen, y si es necesario la suspendan, o la condicionen al máximo.

B I B L I O G R A F I A

1. Aguilar Monteverde Alonso, Problemas estructurales del subdesarrollo U.N.A.M., centro de estudios de investigaciones económicas, México 1971.
2. Arraes Miguel. Brasil pueblo y poder. Editorial Era, México 1971.
3. Asociación Nacional de Industrias de Colombia. Industria y producción. Editorial E.H., Bosch, Bogotá 1961-62..
4. Bagú, Sergio. Aspectos Económicos de América Latina. Ed. Nuestro -- Tiempo. Méx.
5. Banco Centroamericano de Integración Económica. Sexta Memoria de Labores (1966-67) Tegucigalpa, Honduras.
6. Banco de Comercio Exterior (revista) varios números, desde 1970 a - 1975, México.
7. Balassa B. La Teoría de la Integración Económica. Ed. Hispanoamericana, México 1964.
8. Balassa B. El Desarrollo Económico y la Integración, CEMLA. Conferencias México 1965.
9. Banco Nacional de Comercio Exterior. La Integración Económica Latinoamericana, México 1963.
10. Berle Adolfo. La República Económica Norteamericana. Ed. Topográfica. Argentina 1968.
11. Berle Adolfo. La Revolución Capitalista del Siglo XX. Ed. Vergara. Barcelona 1958.
12. Bishop Elizabeth. Brasil, México, Ed. Offset multicolor, 1971.
13. Bosch García Carlos. La base de la política exterior estadounidense, UNAM, México 1972.

14. Branderbung Frank Ralsh. Desarrollo de la Empresa Privada Latinoamericana. Ed. Tercer Mundo, Bogotá.
15. Caceres Luis Rene. Integración Económica y Subdesarrollo en Centroamérica. México 1980.
16. Cardoso Enrique. Dependencia y Desarrollo en América Latina. Ed. - Siglo XXI. México 1974.
17. Carmagnani Marcelo. América Latina de 1880 a Nuestros Días. Barcelona 1975.
18. Carmagnani Marcelo. Crisis de un Sistema Feudal. Ed. Siglo XXI. -- Méx. 1980.
19. Calili Padis P.A.L. 50 años de industrialización. Méx. 1978.
20. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. La Inversión Privada Extranjera y el Mundo en Desarrollo. Méx. 1977.
21. Clement N. & Pool J. Enfoque Económico de América Latina. México -- 1981.
22. Cochran Thomas. El Sistema Americano de los Negocios. Argentina -- 1959.
23. Cola G. y Guiguer. I. La Economía del Pueblo de los Estados Unidos. Ed. Letras. México 1958.
24. Comte Werner. Plan para la Unión Económica y Monetaria de la Comunidad Económica Europea México.
25. Condal Elías. Imagen Estructural del Gorila. Ed. Nuestro Tiempo. - México 1968.
26. Cuenca Agustín. El Desarrollo del Capitalismo en América Latina. - Ed. siglo XXI. México 1980.

27. Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Survey of Current Business y Suplementos. varios números.
28. Díaz de Guzmán R. La Argentina. Colección Astral # 519. Argentina.
29. Díez de Bonilla Altamirano. Algunas Consideraciones Jurídicas y -- Económicas sobre las Actividades y Empresas Transnacionales en los Países en Vías de Desarrollo. México 1977.
30. Domínguez Vargas Sergio. Teoría Económica. Ed. Porrúa. México 1978.
31. Dos Santos Teothonio. El Nuevo Carácter de la Dependencia. Centro de Estudios Socio-económicos. Universidad de Chile, 1968.
32. Dos Santos Teothonio. Imperialismo y Dependencia. Ed. Era. México- 1980.
33. Duejo Gerardo. El Capital Monopolista y las Contradicciones Secundarias, en la Sociedad Argentina. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI, 1973.
34. Dussel Enrique. América Latina, Dependencia y Liberación. Buenos - Aires 1973.
35. Eduardo F. Jorge. Industria y Concentración Económica. Ed. Siglo - XXI. Buenos Aires 1971.
36. Empat Carlos. El Sistema de Economía Colonial. Ed. Nueva Imagen. - Méx. 1983.
37. Escobar Salom Ramón. América Latina, el juego sin fronteras. Ed. - Fondo de Cultura Económica. México 1973.
38. Fals Orlando. Ciencia Propia y Colonialismo Intelectual. Ed. Nues- tro Tiempo. México.
39. Ferrer Aldo. La Economía Argentina. Ed. Fondo de Cultura Eca. Méxi- co 1963.

40. Feverlein y Hannan. Dolores en América Latina. México 1944.
41. Franco Jean. La Cultura Moderna en América Latina. Ed. Mortiz. -- Méx. 1971.
42. Frank Gunder A. La Caída de Rosas. Ed. Plus Ultra. Buenos Aires, - 1968.
43. Frank Gunder A. Acumulación, Dependencia y Subdesarrollo. Ed. Fra. México, 1980.
44. Frank Gunder A. A. L. Subdesarrollo o Revolución. Ed. Fra. México 1980.
45. Furtado Celso. Dialéctica del Desarrollo: Diagnóstico de la Crisis en Brasil. Ed. Fondo de Cultura Eca. México 1965.
46. Furtado Celso. Condiciones Ecas. de América Latina. Biblioteca Fundamental. México.
47. Furtado Celso. Brasil Hoy. Ed. Siglo XXI. México 1970.
48. García Martínez Carlos. La Telaraña Argentina. Ed. Sudamericana. - Buenos Aires 1969.
49. Garces Juan. Desarrollo Político y Desarrollo Económico. Los Casos de Chile y Colombia. Ed. Tecnos. Madrid, 1972.
50. Garibay Angel. Visión de los vencidos. UNAM. México 1980.
51. Galeana Eduardo. Las Venas Abiertas. de América Latina. Ed. Siglo XXI. Méx. 1971.
52. Gonzalez Casanova P. Imperialismo y Liberación en América Latina. Ed. Siglo XXI. México 1978.
53. Gonzalo Cevallos. La Integración Económica de América Latina. Ed. Fondo de Cultura Eca. México 1971.

54. Hacienda. Financial monthly report. México. varios números.
55. Harovietz irving. L. Revolución en el Brasil, Política y Sociedad de Vargas a Goulart. Ed. Fondo de cultura Eca. México 1966.
56. Hernández Cecilio. Las corporaciones transnacionales, y los grupos de poder. México 1977.
57. Hirschman A. La Estrategia del Desarrollo Económico. Ed. Fondo de Cultura Eca. México 1964.
58. Instituciones y textos Europeos. La Comunidad Económica Europea. - Madrid 1960.
59. Jimenez Lazcano M. Integración Económica e Imperialismo en América Latina. Ed. Nuestro Tiempo. México 1968.
60. Juliao Francisco. Brasil antes y después. Ed. Nuestro Tiempo. México 1968.
61. Kaplan Marcos. El Estado en el Desarrollo y la Integración de América Latina. Ed. Monte Avila. México.
62. Kaplan Marcos. Corporaciones Públicas Multinacionales, para el Desarrollo y la Integración de América Latina. Ed. Fondo de Cultura Eca. México 1972.
63. Katarov Konstian. Teoría de la Nacionalización. UNAM. México 1963.
64. Lenin V. Obras escogidas. Ed. Progreso. Moscú 1948.
65. Leviald H. Ernest. Argentina, Análisis y Autoanálisis. Argentina.
66. Levinson Jeromil. La Alianza Extraviada. Ed. Fondo de Cultura Eca. Méx. 1972.
67. Lilley. Men, machines and History. E.U.
68. Lloyd Reynolds. The control of Competition in Canada. E.U.

69. Lozaca Salvador. Dependencia y Empresas Multinacionales..Buenos -- Aires 1974.
70. Mandel Ernest. Los Monopolios del Progreso Económico, Ed. Era Méxi-- co 1972.
71. Marx C. y Engels F. Obras escogidas. Ed. Progreso. Moscú 1970.
72. Organización de Naciones Unidas. El Financiamiento Externo de Amé-- rica Latina. Estudio Económico para América Latina. 1964.
73. Organización de Naciones Unidas. Comisión Económica para América - Latina. Boletín estadístico 1964.
74. Organización de Naciones Unidas. The Economic development of Latin América. Nueva York. 1950.
75. Organización de Naciones Unidas. El proceso de industrialización - en América Latina. Nueva York. 1965.
76. ONU. Desarrollo Económico del Ecuador. México 1954.
77. Organización de Estados Americanos. El Financiamiento Externo Ofi-- cial en la Estrategia del Desarrollo de América Latina.
78. Olson y Hirschman. Economía Internacional Latinoamericana. México. 1945.
79. Pavilson John. El Poder Económico de la Concentración de Empresas en America Latina. Ed. Castilla. España 1964.
80. Pinto Anibal. Inflación, raíces estructurales en Latinoamérica. Ed. Fondo de Cultura Económico. México 1973.
81. Prebusch Raúl. Latinoamérica en el Sistema Global del Capitalismo. Ed. Fondo de Cultura Eca. México.
82. Prebusch Raúl, Política Económica de América Latina. Ed. Fondo de - Cultura Eca. México.

83. Rege Verch. Política de Desarrollo Regional en el Bolivia. Bolivia 1969.
84. Regin|Yu I. El Estado y los Monopolios en E.U. Ed. Nuestro Tiempo México. 1982.
85. Ribeiro Darcy. Las Américas y la Civilización. Ed. Extemporáneos - México.
86. Ribeiro Darcy. El Proceso Civilizadorio. Ed. Extemporáneos. México 1976.
87. Rojas Paz P. Campo Argentino. Ed. Atlántida. Buenos Aires 1950.
88. Scitovsky T. Teoría Económica e Integración de la Europa Occidental. Ed. Aguilar. Madrid, 1964.
89. Sabine george. Historia de la teoría política. Ed. Fondo de Cultura Eca. México 1975.
90. Schumacher García M. El Perú contemporeneo . SEP. Mexico 1975.
91. Secretaría de Relaciones Exteriores. Integración Económica. México--co. 1978.
92. Soltero Zamora J. Regimenes jurídicos de promoción de exportación de América Latina. México 1977.
93. Stocking y Watkins. Cartels or competition. F.U.
94. Sweezy P. y Magdoff H. Dinámica del Capitalismo Norteamericano. Ed. Nuestro Tiempo. México 1972.
95. Tarbel ida. The history of the standard oil company I.E.U.. 1970.
96. Teichert Pedro. Revolución Económica e Industrialización en América Latina. Ed. Fondo de Cultura Eca. México 1961.

97. Thayer George. The War Business, the international trade in armaments Nueva York, 1969.
98. UNAM. Teoría y Política del Desarrollo Latinoamericano, México -- 1967.
99. UNIA. America Latina en los años treinta. México 1977.
100. Urquidí Víctor y Otra. América Latina en la Economía Internacional. Ed. Fondo de Cultura Eca. México 1976.
101. Vaupel Jhon W. y Curhan Loan P. The making of International Enterprise, Harvard Business school, Cambridge, Mass. 1969.
102. William Weber J. Las Repúblicas Andinas. Ed. offset multicolor. - Méx. 1972.
103. Winnie W. William. Desarrollo Latinoamericano. Ed. Diana. México 1973.